

PADEM 2025

SALUDO DEL SR. ALCALDE

Como alcalde y sostenedor del sistema de educación municipal de nuestra querida comuna, presento este plan 2025. Al cierre de mi gestión alcaldía de tres periodos, puedo señalar que en esta área también sentamos los cimientos para el desarrollo. Próximamente, el sistema será parte del Servicio Local de Educación Pública Los Copihues. Esperamos que lo realizado durante estos años sea una buena base para ese futuro, pues nos esforzamos en mejorar sustantivamente la infraestructura, el equipamiento, la inclusión, el mejoramiento de los índices de calidad y el acceso a la educación superior.



Reconocemos el déficit detectado el año 2023. Esperamos el accionar de servicios externos, para determinar qué sucedió. Sin embargo, transformamos este problema en un desafío. En el 2023 y 2024, traspasamos más de 1.500 millones de pesos del Presupuesto Municipal hacia Educación, para dar continuidad a la gestión. Para el 2025, el PADEM incluye un apoyo municipal inicial de 830 millones de pesos. Confiamos en el buen resultado de los ajustes que estamos impulsando. Asimismo, continuamos el mejoramiento de la infraestructura, con los proyectos de Conservación del Liceo Saltos del Laja, Escuela Pillancó, Talleres Liceo Bicentenario, y en la tarea de sacar adelante Escuela Alto Cabrero y Liceo Manuel Arístides Zañartu, además, renovando por completo el transporte escolar DAEM con el exitoso proyecto de cinco buses nuevos de accesibilidad universal.

Recuerdo cómo mejoramos la educación municipal. Destaco la construcción o el mejoramiento de gimnasios techados, la construcción de tres canchas de pasto sintético; la categoría Bicentenario para el Liceo Oscar Bonilla y de la creación del Liceo Saltos del Laja, que ya licenció su primera generación, marcando hitos, con acceso de sus egresados a la educación superior y un histórico puntaje nacional en la PAES. También las salas odontológicas, los laboratorios de inglés y los equipamientos, como los de energía fotovoltaica. La baja sostenida de la deserción escolar y el incremento espectacular del número de egresados que acceden a la educación superior son parte de este legado. Tampoco cerramos ninguna escuela rural, aunque tuvieran solo un alumno matriculado.

Agradezco el compromiso de los funcionarios de la administración del DAEM, directivos, profesores, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, manipuladoras de alimentos, personal de servicios, conductores y, especialmente, los apoderados, que han confiado en nuestra educación pública. Y, por supuesto, a los apreciados estudiantes, que han sido el norte de esta gestión y son el presente y futuro de nuestra Patria. ¡Muchas gracias! ¡Cumplimos y avanzamos!

MARIO GIERKE QUEVEDO

Alcalde

IMPORTANTE

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

ÍNDICE

	TÍTULO	PÁG.
I	Contexto	
	1.- Antecedentes Históricos Cabrero	7
	2.- Fundamentación	8
	3.- Foco de la Educación Pública	9
	4.- Traspaso SLEP	11
	5.- Distribución Geográfica	16
II	DAEM Cabrero	
	1.- Ideario	19
	2.- Nuevo Organigrama	19
	3.- Unidades de trabajo y oficina	20
	4.- DAEM y EE Municipales	21
	5.- Sala Cunas y Jardines Infantiles	22
III	Diagnóstico	
	1.- Matrícula	24
	2.- Resultados Educativos	26
	3.- Categoría desempeño Unidades Educativas	28
	4.- Desempeño Docente	29
	5.- ADECO	29
	6.- Políticas Educativas 2024	30
	7.- Análisis Socioeconómico Estudiantes Matriculados	31

8.- Programa Integración Escolar	32
9.- Coordinación Extraescolar	35
10.- Programas Sociales	36
11.- Consejos Escolares	37
12.- Evaluación desafíos DAEM	39
13.- Planes normativos de Unidades Educativas	41
14.- Cumplimiento metas DAEM	55
15.- Diagnóstico Institucional por Unidad Educativa	58
16.- Experiencias exitosas por Unidad Educativa	87
IV Planes Estratégicos	
1.- DAEM 2025	98
2.- Planes acción Liceos y Escuelas	103
3.- Microcentro Rural	145
4.- Sala Cuna y Jardines Infantiles	152
5.- Mantenimiento y reparaciones establecimientos	156
V Recursos Humanos	
1.- Proyección Dotación DAEM y Establecimientos Educativos	160
VI Presupuesto	
1.- Ingresos	164
2.- Gastos	165
3.- Memoria Explicativa	167
VII Consideraciones Finales	173

I. CONTEXTO

1. Antecedentes históricos de Cabrero

La construcción del ferrocarril a vapor entre Talcahuano y Chillán, transformó la vida de las familias de la zona, que se estructuraba en torno a las tradicionales actividades productivas del campo. La población comenzó a concentrarse en torno a las estaciones ferroviarias, como centros neurálgicos del transporte y comercio, dando origen a numerosos poblados, entre ellos Cabrero, a partir de los primeros recorridos oficiales en 1874.

La población urbana aumentó significativamente, en el censo de 1885, Cabrero registra 365 habitantes¹ y en el censo siguiente, duplica su población. El progreso del caserío fue notorio, por lo que el 7 de septiembre de 1897, el gobierno del Presidente Federico Errázuriz Echaurren, le otorga el título de Villa de Cabrero, consolidando el centro urbano y administrativo².

Con la misma fecha se crea la Municipalidad de Las Perlas, con las subdelegaciones rurales de la comuna de Yumbel, Las Perlas y Tomeco. Estableciendo a la villa de Cabrero, como sede de la nueva comuna, comenzando así una primera etapa de su vida municipal. El siguiente hito se produce el 30 de diciembre de 1927, con decretos que dictan una nueva división administrativa, por el cual pasa a llamarse comuna de Cabrero³.

El tercer período de su historia, fue producto del Decreto Ley N° 2.868 de 1979, que produce una sustancial modificación a sus límites originales, segregando la zona de Tomeco, desde el río Claro al poniente e incorporando al territorio, todo el sector sur hasta el río Laja. Así Monte Águila, Charrúa, Chillancito, Los Aromos, parte de Batuco y el turístico sector de los Saltos del Laja, con su cascada principal, pasan a la comuna de Cabrero⁴.

A comienzos de la década de 1980, se inicia un proceso de traspaso de la administración de los establecimientos educacionales públicos a las municipalidades. Cabrero, con su nuevo territorio, también se incorporó al proceso a través del Decreto Alcaldicio N° 148, del 7 de octubre de 1981, que crea el Departamento de Educación Municipal (DEM), que comienza a administrar las escuelas y liceos, con alumnos urbanos y rurales de la comuna.

El año 2017, por medio de la Ley N° 21.040, entró en vigencia gradualmente una nueva institucionalidad, creando el Sistema de Educación Pública, con 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), que reemplazan a las municipalidades y corporaciones⁵. El Servicio Local de Educación Los Copihues, estará integrado por las comunas de Los Ángeles, Cabrero y Yumbel. (Reseña, docente Tito Figueroa, 2023).

1 Oficina Central de Estadística: Sesto Censo General de Población de Chile. Imprenta La Patria. Valparaíso, 1889. p. 197.

2 Diario Oficial de la República de Chile. Imprenta Nacional, Santiago. Publicado el 9 de septiembre de 1897.

3 Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). Decreto con Fuerza de Ley N° 8.582 y N° 8.583, del 30 de diciembre de 1927.

4 BCN. Decreto Ley N° 2.868, del 21 de septiembre de 1979, publicado en D.O. N° el 26 de octubre 1979.

5 BCN. Ley N° 21.040, del 16 de noviembre de 2017, publicada en D.O. 24 de noviembre de 2017.

2. Fundamentación

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, **PADEM 2025** de la comuna de Cabrero se enmarca en la **Ley 19.410**.

ARTÍCULO N° 4:

A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes.
- Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

ARTÍCULO N°5:

- El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la ley No. 18.695.
- Los Departamentos Provinciales de Educación y los establecimientos educacionales de la comuna examinarán el Plan.
- El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación.

3. Foco de la Educación Pública .

Los alcances de la pandemia y sus efectos posteriores, decantaron entre otras cosas, en un trabajo focalizado del Ministerio de Educación traducido a un **PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA**, cuyo objetivo general es “**continuar impulsando una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo**”, que se estructura en tres ejes:

EJE 1 – Convivencia y salud mental: fortalecer los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, desde un enfoque pedagógico, para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar.

EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes: robustecer la acción pedagógica de las comunidades educativas para la aceleración de aprendizajes y la superación de brechas, poniendo al centro del sistema educativo el aprendizaje integral y significativo.

EJE 3 – Asistencia y revinculación: resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores.

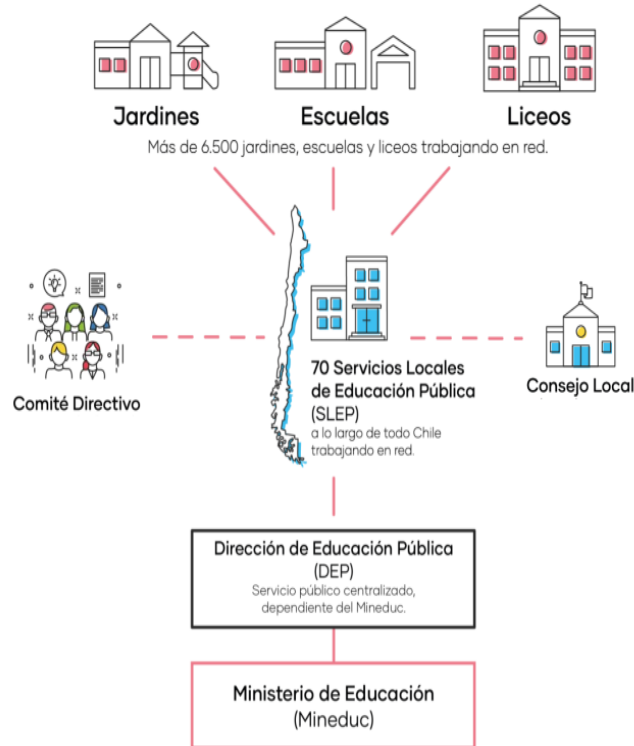


EL PLAN EN NUESTRA COMUNA:

- **Eje 1 Convivencia y salud mental:** se dispuso a partir del año 2024, la incorporación al DAEM de un profesional del área de la psicología para asumir el rol de **Coordinador Comunal de Convivencia Educativa**, con dedicación exclusiva a esta materia. La medida a resultado ser un aporte real al abordaje de situaciones que afectan la sana convivencia en los establecimientos de la comuna, convirtiéndose en un apoyo significativo para los equipos directivos. Además, se está concretando la puesta en marcha del **Centro de Salud Integral de Educación Municipal**, ubicado en dependencias de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, que contará en un inicio con el desempeño de una dupla profesional conformada por una psicóloga y una terapeuta, que atenderán estudiantes que manifiesten situaciones de desadaptación, desregulación y mala conducta, altamente complejos, que los equipos de convivencia de las distintas unidades educativas de la comuna deriven por necesidad de apoyo.
- **Eje 2 Fortalecimiento de aprendizajes:** el trabajo de los equipos técnicos de nuestros establecimientos, coordinados desde el DAEM por la Jefe UTP, ha generado en esta área un alza en los resultados académicos a nivel comunal, y particularmente destacable en algunos establecimientos educacionales. Tanto en **SIMCE** como en **PAES**, los promedios comunales experimentaron una mejora importante, lo que nos motiva e invita a seguir trabajando de la misma forma, incorporando nuevas estrategias y acciones de mejora continua.
- **Eje 3 Asistencia y revinculación:** para este eje contamos con un equipo territorial de dos trabajadoras sociales, que gestiona con los establecimientos esducacionales los casos de inasistencia crítica y grave, que no esten justificadas médicamente, abordando el tema con la familia, revisando las causas del ausentismo escolar, para la toma de decisiones respecto de medidas internas en la unidad educativa, y/o derivaciones pertinentes. También se trabaja con estudiantes de la comuna sin matrícula vigente (desertores escolares), evaluando y ofreciendo alternativas para que retomen sus estudios.
El programa se encuentra en funcionamiento y se extenderá hasta marzo del año 2025.

4. Traspaso a Servicio Local

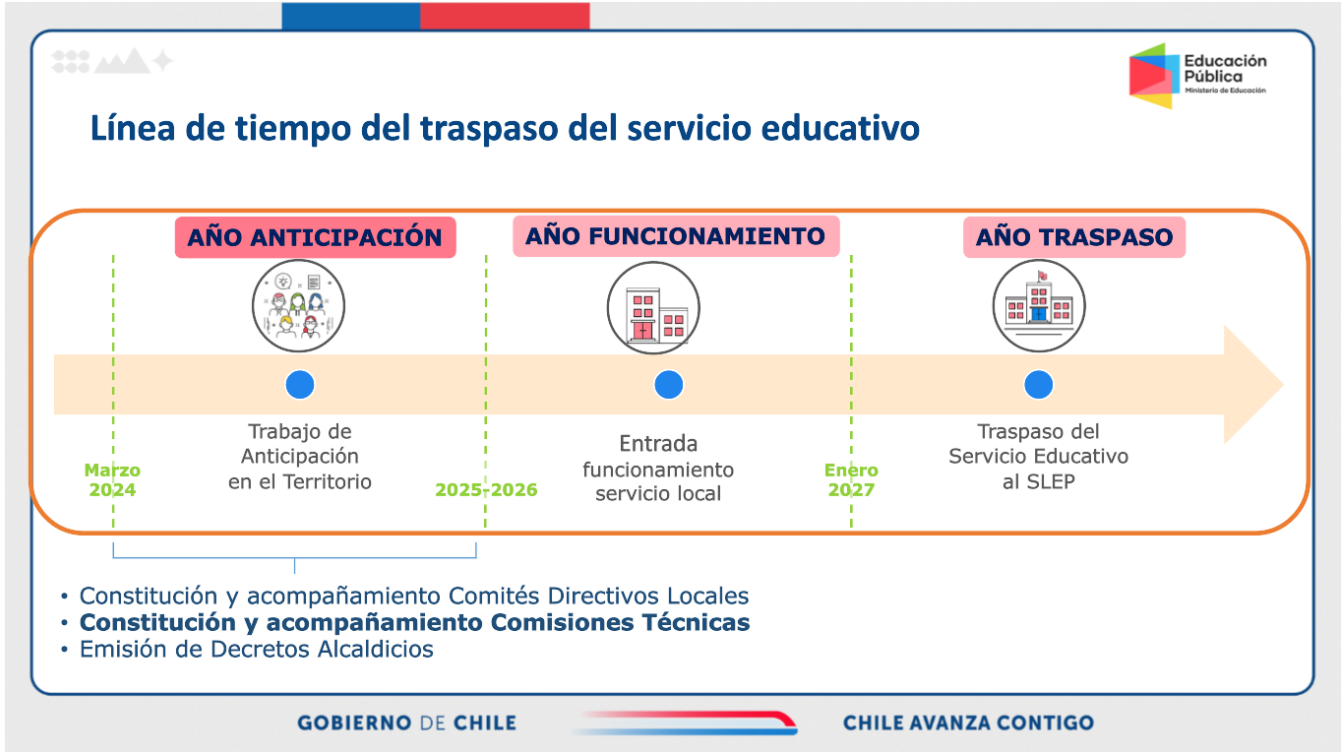
Estructura del Sistema de Nueva Educación Pública



Esquema Nueva Educación Pública.

Fuente: Mineduc.cl

La **LEY N° 21.040** que Crea el **SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA** avanza y la instalación progresiva de los Servicios Locales llegó a nuestra comuna. El presente año 2024 se ha denominado de “ANTICIPACIÓN” para el SLEP Los Copihues, y representa la etapa previa a su “FUNCIONAMIENTO” que se inicia el año 2025 y prolonga por todo el 2026. Finalmente, el “TRASPASO” se concretará en enero del 2027.



Situación actual y futura Servicio Local de Educación Pública Los Copihues.

Fuente: Mineduc.cl



Durante el presente año se ha comenzado a remitir al Ministerio de Educación toda la información necesaria para un adecuado traspaso. Esta información considera al menos lo siguiente:

- Nómina de los profesionales de la educación y asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales que, de conformidad a la presente ley, serán traspasados a los Servicios Locales. Deberá indicarse el respectivo régimen legal y/o contractual, señalándose entre otros antecedentes que requiera el Ministerio, el nombre, función que realiza, antigüedad, lugar en que se desempeña, situación previsional y remuneración desagregada, y las asignaciones que le correspondan percibir.
- Inventario de los bienes muebles e inmuebles que deberán ser traspasados, o entregados en comodato según lo establecido en el numeral 3) del artículo undécimo transitorio, de conformidad a los párrafos 3° y 4° de estas disposiciones transitorias, individualizándolos y señalando el estado de conservación en el cual se encuentran. Respecto de los inmuebles y vehículos motorizados, deberán expresarse todas las menciones exigidas por la ley y reglamentación respectiva para su inscripción en los registros pertinentes. Este inventario deberá llevar la firma del director del respectivo establecimiento educacional.

- c) Copia de los contratos o convenios vigentes con terceros proveedores de bienes y servicios.
- d) Catastro de los servicios prestados dentro de la comuna, por los establecimientos educacionales o a través de estos, o dirigidos a los propios establecimientos, y dentro de las cuales se encuentre toda iniciativa y programa, de cualquier índole, que esté siendo implementada por la municipalidad o corporación municipal, según corresponda.
- e) Cualquier otra información que sea procedente para el adecuado traspaso del servicio educacional.


Para una adecuada entrega de información al Ministerio, respecto de los profesionales de la educación y asistentes de la educación que serán traspasados, durante el presente año se constituyó una **COMISIÓN TÉCNICA**, órgano que crea la Ley N°21.040 y que tiene como objeto el colaborar con la correcta entrega de antecedentes que van en la nómina.












Miembros de la Comisión Técnica

Está constituida por



	▶ 1	Representante de la Municipalidad
	▶ 1	Representante de los Profesionales de la Educación
	▶ 1	Representante de los Asistentes de la Educación
	▶ 1	Representante del DAEM o Corporación Municipal





Constitución Comisión Técnica

- La Comisión Técnica tiene por objeto **verificar la calidad de la información contenida en la nómina de los profesionales y asistentes de la educación que se desempeñen en Establecimientos Educativos** que, de conformidad al artículo cuarenta y primero transitorio de la Ley N° 21.040, serán traspasados a los respectivos Servicios Locales de Educación Pública.
- Se constituirá **al menos ocho meses antes de la entrada en funcionamiento del respectivo Servicio Local.**
- Instancia que vela por el **correcto proceso de traspaso de la información del personal** desde el sostenedor Municipal a los futuros Servicios Locales.

GOBIERNO DE CHILE
CHILE AVANZA CONTIGO

Comisión Técnica, rol y quienes la integran.

Fuente: Mineduc.cl

Por otra parte, el Servicio Local de Educación Pública Los Copihues, avanza también en su conformación, y es así como durante el 2024 se constituye el **COMITÉ DIRECTIVO LOCAL**.

Como lo dispone el artículo 29 de la Ley, en cada Servicio Local deberá constituirse un Comité Directivo Local que tendrá por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.

La ley además señala que es obligación de la Dirección de Educación Pública, asegurar la constitución de cada Comité Directivo Local, para efectos de que participe en el nombramiento del primer Director Ejecutivo de cada Servicio Local de acuerdo a lo prescrito en los artículos 21 y 30 de la misma.

Por su parte, en lo que atañe a la constitución del Comité Directivo Local, el artículo 31 de la Ley, establece que este órgano colegiado que forma parte de esta nueva institucionalidad se integrará por los siguientes miembros.

- a) Uno o dos representantes designados por los alcaldes de las comunas que formen parte del territorio del Servicio Local. En los Servicios Locales que abarquen una sola comuna, el alcalde sólo podrá designar a un representante. En los Servicios Locales que abarquen dos comunas, cada alcalde elegirá a un representante. En los Servicios Locales que abarquen tres o más comunas, los representantes serán designados por mayoría de los alcaldes del territorio.

b) Dos representantes de los centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local. Para su nombramiento, los presidentes de todos los directorios de centros de padres y apoderados de dichos establecimientos deberán votar según las formalidades que fije el reglamento. Quienes obtengan las primeras dos mayorías serán designados como representantes.

c) Dos representantes del gobierno regional designados por su órgano ejecutivo, previa aprobación del consejo regional.”Posteriormente, el citado artículo precisa que en los casos de las letras a) y c), los representantes deberán ser personas con reconocida trayectoria, ya sea profesionales de la educación, u otros profesionales expertos en educación o con experiencia en gestión.

Finalmente, agrega aquel precepto que los miembros del Comité Directivo Local durarán seis años en sus cargos y podrán ser designados nuevamente solo para un nuevo período. Además, sus funciones estarán sujetas a las normas de probidad administrativa previstas en el Título III del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de conformidad con lo indicado en el artículo 33 de la Ley y a las incompatibilidades reguladas en el artículo 34 del mismo cuerpo legal.

Comité Directivo Local: Instalación año 2024.

ACCIONES ETAPA
ANTICIPACIÓN



Instalación Comité Directivo Local

Es el **primer órgano de participación** del futuro Servicio Local. Busca a partir de la representación de distintos actores del territorio, colaborar en el desarrollo del Servicio Local.

Una de sus primeras tareas es participar en el proceso de **elección de candidatos para asumir como Director/a Ejecutivo/a del Servicio Local**.



Este comité está
integrado por:



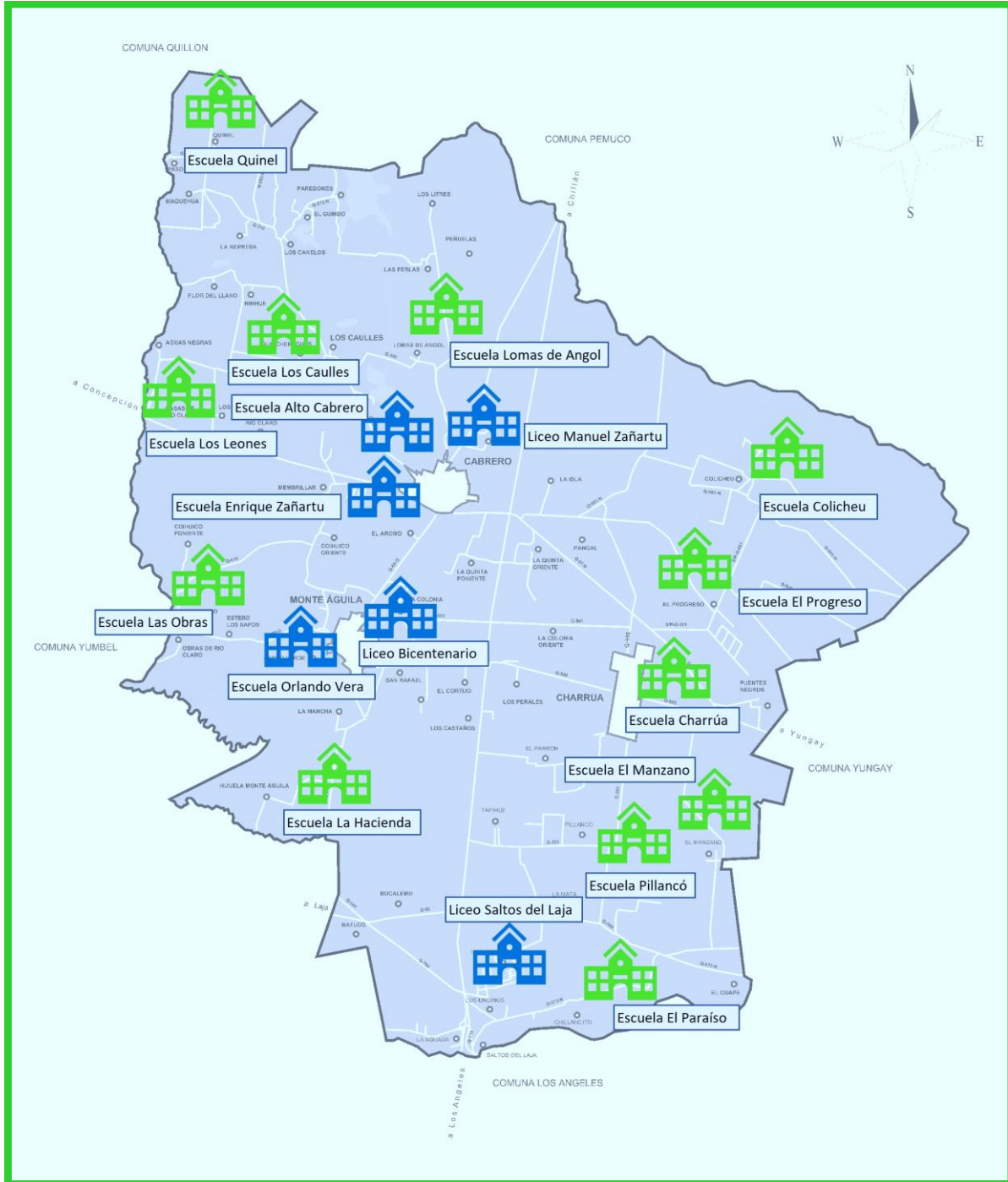
Comité Directivo Local, rol e integrantes.

Fuente: Mineduc.cl

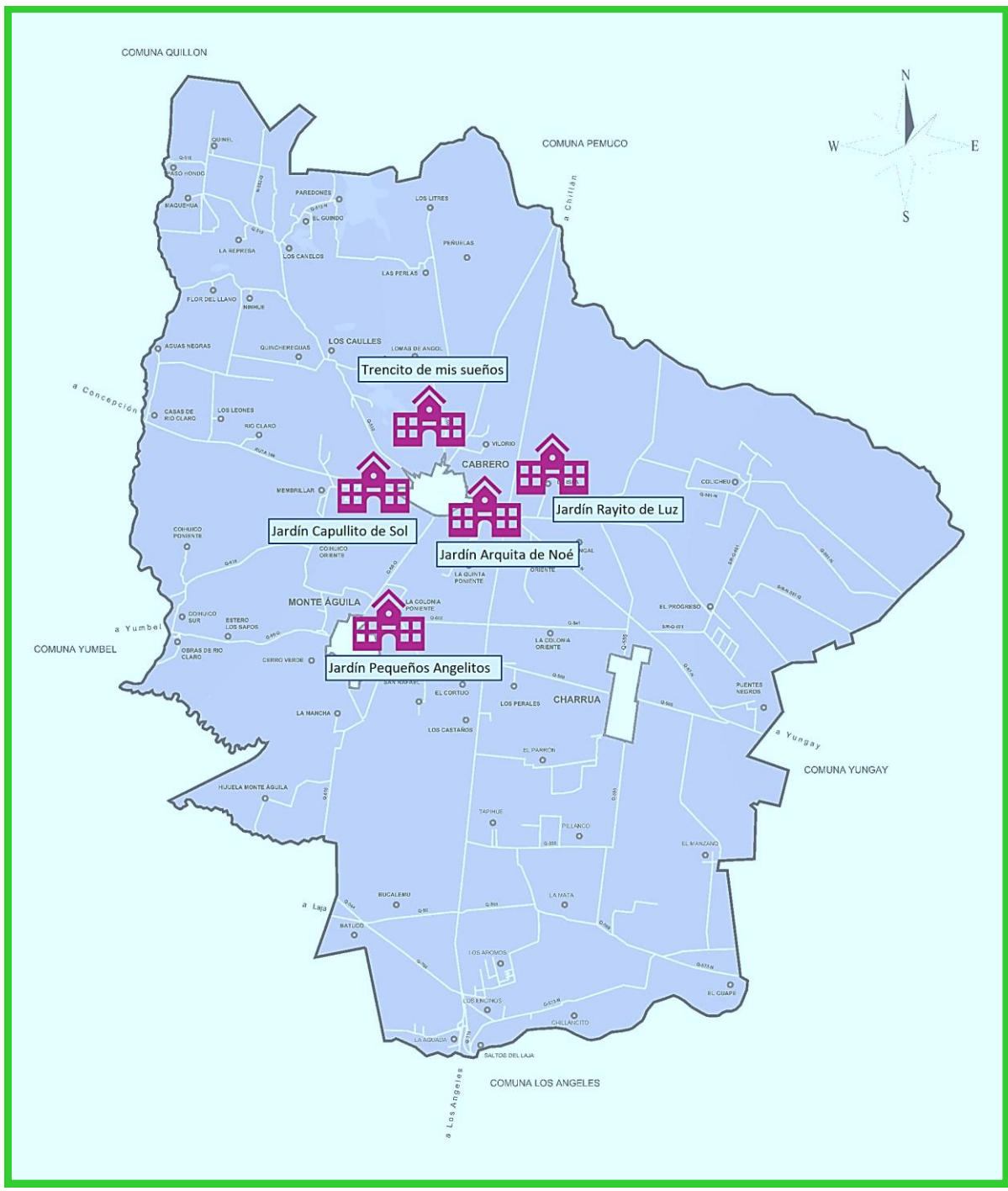
En nuestro caso particular, contamos con presencia en el Comité Directivo Local, al contar con uno de los dos representantes designados por los alcaldes, la Arquitecto **Ethielly Montes Monsalves**, actual Directora de Planificación de la Municipalidad de Cabrero (2024)

5. Distribución geográfica.

Establecimientos Educativos



Jardines JUNJI VTF

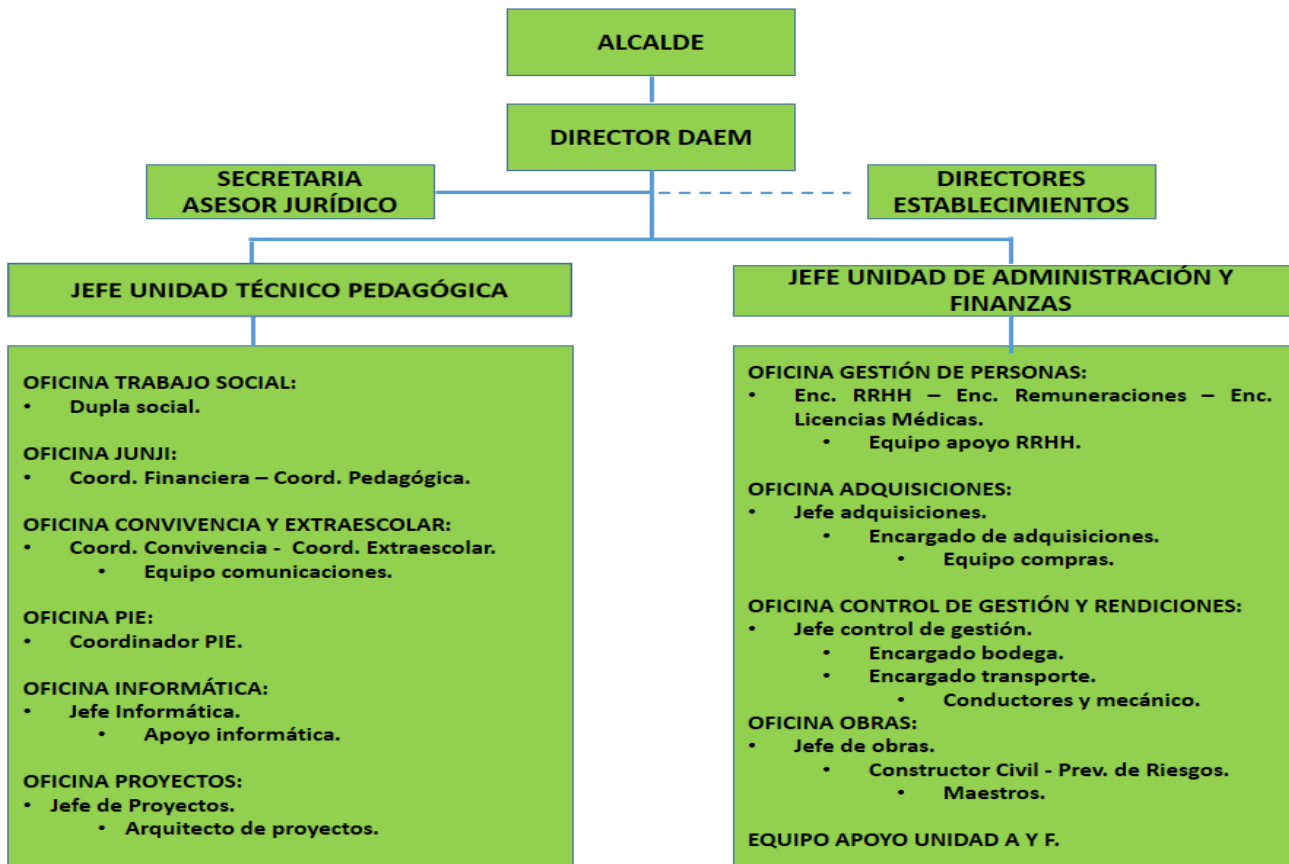


II. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. Ideario DAEM.

VISIÓN	MISIÓN	VALORES
<p>El Departamento de Educación Municipal de Cabrero anhela ser un modelo de educación pública municipal mediante una gestión institucional responsable, rigurosa y efectiva.</p>	<p>Generar condiciones e iniciativas para el aprendizaje de todos los miembros de las comunidades educativas de establecimientos educativos municipales.</p>	<p>Respeto, Compromiso, Humildad, Empatía, Lealtad, Profesionalismo, Diligencia, Responsabilidad, Compañerismo, Rigurosidad, Solidaridad y Honestidad.</p>

2. Nuevo organigrama.



3. Unidades de trabajo y oficinas.

a) Dirección DAEM.

Director DAEM.
Asesor Jurídico.
Secretaria.

b) Unidad Técnico Pedagógica.

Jefa Unidad.

Oficina Educación Extraescolar.
Oficina Convivencia Escolar.
Oficina PIE.
Oficina de Proyectos
Oficina Trabajo Social.
Oficina Informática.
Oficina JUNJI.

c) Unidad Administración y Finanzas.

Jefa Unidad.

Oficina Recursos Humanos.
Oficina Remuneraciones.
Oficina de adquisiciones.
Oficina de control de gestión y rendiciones.
Oficina Obras y Prevención de Riesgos.
Equipo Apoyo Unidad Adquisiciones y Finanzas

4. DAEM y establecimientos educacionales municipales 2024.

NOMBRE	RBD	DIRECTOR / DOCENTE ENCARGADO	DIRECCIÓN
Departamento de Educación Municipal	—	Nancy salas Durán	Las Delicias N° 355, Cabrero
Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	4289-7	Verónica Crot Lillo	Carlos Viel N° 199, Monte Águila
Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu Z.	4289-7	Víctor Muñoz Araneda	Avda. Las Violetas N° 569, Cabrero
*Liceo Saltos del Laja	4292-7	Carlos Rozas Salazar	Ruta 5 Sur, KM 480
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Jorge Urbina Morales	Manuel Palacios N° 301, Cabrero
Escuela Alto Cabrero	17814-4	Jorge Chavarría Cabezas	Tucapel N° 120, Cabrero
Escuela Orlando Vera	17787-3	Carola Gutiérrez Piqueres	Carlos Viel N° 25 Monte Águila
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	Pilar Inzunza Salazar	Alfonso Olea S/N, Charrúa
Escuela Los Canelos	4293-5	Cerrada	Sector Los Canelos
Escuela Los Olmos	4294-3	Cerrada	Sector Los Olmos
Escuela Pillancó	4295-1	Manuel Aravena Bobadilla	Sector Pillancó
Escuela Las Obras	94297-8	Paola Ormeño Heredia	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela El Manzano	4298-6	Yudith Gonzalez Burgos	Sector El Manzano
Escuela El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	Sector Chillancito
Escuela Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	Sector Lomas de Angol

Escuela Colicheu	4302-8	Judith Urra García	Sector Colicheu
Escuela Los Caulles	4303-6	Wilson Garrido Riquelme	Sector Los Caulles
Escuela Los Leones	4303-4	Alejandro Muñoz Díaz	Sector Los Leones
Escuela La Hacienda	4305-2	Cerrada**	Sector la Mancha
Escuela El Progreso	4306-0	Evelyn González Navarrete	Sector el Progreso
Escuela Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	Sector Quinel

** Escuelas cerradas por no contar con matrícula.

5. Salas Cunas y Jardines JUNJI (VTF) 2024.

NOMBRE	DIRECTORA (septiembre de 2023)	DIRECCIÓN
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Laura Sánchez Valenzuela	Los Guindos #37, Cabrero
Sala Cuna Arquita de Noé	Cristina Salazar Oyarzun	Avda. Padre Hurtado N° 103, Cabrero
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol	Paula Viera Montecinos	O'Higgins N° 702, Cabrero
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Alejandra Badilla Mendoza (directora subrogante)	Los Cipreses N° 13, Villa Vilorio, Cabrero
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Melisa Sepúlveda Paredes	Delfín Muñoz N° 1, Monte Águila

6. Funcionarios a nivel comunal 2024.

DEPENDENCIA	N° DE FUNCIONARIOS
Departamento de Educación Municipal	52
Escuelas y Liceos municipales	634
Jardines y salas cuna JUNJI (VTF)	52

III. DIAGNÓSTICO

1. Matrícula

La **matrícula** refleja el número de estudiantes con que cuenta un establecimiento educacional, una dependencia administrativa, una comuna, etc. Desde la promulgación de la Ley de Inclusión Escolar, en mayo de 2015, los padres y apoderados deben postular a sus hijos a las escuelas o liceos de su interés, a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que ofrece una plataforma web con información de todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país.

La **matrícula escolar del año 2023 a nivel nacional**, presenta los siguientes datos desglosados por variables:

- En el año 2023 se registraron 3.631.025 estudiantes inscritos/as en el sistema escolar.
- La mayoría de los y las estudiantes tiene matrícula en establecimientos particulares subvencionados (54%), seguidos de establecimientos municipales (31%).
- La región Metropolitana es la que concentra la mayor cantidad de estudiantes (37,7%), mientras que la región con menos estudiantes es la de Aysén (0,6%).
- Según dependencia, las regiones del Norte (Atacama y Antofagasta) son las que concentran mayor población estudiantil en establecimientos públicos-municipales o servicios locales de educación (SLEP).
- Según área geográfica existe predominancia de la matrícula en zonas urbanas (92,3%).
- En el año 2023 se detecta una matrícula masculina mayor (51,6%) a la femenina (48,6%).
- Por nivel de enseñanza, la mayoría de los y las estudiantes se encuentra cursando enseñanza básica (56,1%) o media humanista-científico (20%) en su modalidad regular.

Tabla N° 1: matrícula escolar NACIONAL según dependencia administrativa, año 2024.

Dependencia Administrativa	N°	%
Municipal	1.112.784	30,6%
Subvencionada	1.961.574	54,0%
Particular Pagado	338.213	9,3%
Corporación de Administración Delegada	44.167	1,2%
Servicio Local de Educación	174.287	4,8%
Total	3.631.025	100,0%

Fuente: Centro de Estudios, Mineduc.

Tabla N° 2: matrícula establecimientos municipales URBANOS Y RURALES al 18 de agosto de 2024.

Establecimiento	Matrícula 2024	Porcentaje
Urbanos	3088	95.4%
Rurales	152	4.6%
Total	3236	100%

Elaboración propia, fuente: SIGE 2024

Tabla N° 3: matrícula establecimientos municipales URBANOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA al 18 de agosto de 2024.

Nivel	Matrícula 2024	Porcentaje
Educación Parvularia	208	6,7%
Enseñanza Básica	1709	55,3%
Enseñanza Media	1171	37,9%
Total	3088	100%

Elaboración propia, fuente: SIGE 2024

Tabla N° 4: matrícula establecimientos municipales distribuida por GÉNERO.

	Matrícula 2024	Porcentaje
Mujeres	1495	46.2%
Hombres	1741	53.8%
Total	3236	100%

Elaboración propia, fuente: SIGE 2024

Tabla N° 5: matrícula SALAS CUNA Y JARDINES JUNJI (VTF) al 18 de agosto de 2024.

Establecimiento	Matrícula 2024	Porcentaje
Cabrero (4 establecimientos)	147	79%
Monte Águila (1 establecimiento)	40	21%
Total	187	100%

Elaboración propia, fuente: Coordinación JUNJI

2. Resultados Educativos 2023.

a) SIMCE

i. Situación nacional.

Los resultados en Matemática han sido los que presentan mayores desafíos, hoy vemos cómo el sistema ha reaccionado con un alza de 9 puntos en 4° básico a nivel nacional, convirtiéndose en la mayor alza obtenida en los últimos 10 años. Así, entre las últimas dos mediciones, Matemática en 4° básico pasó de 250 puntos de puntaje promedio nacional a 259 puntos, alza que delinea una ruta de mejora a nivel país.

Si bien estos resultados son alentadores, se sigue observando una brecha de género que desafía al sistema educativo. Mujeres y hombres aumentan sus puntajes promedio, pero se mantiene la brecha. Las estudiantes de 4° básico alcanzan un puntaje promedio de 253 puntos, mientras que sus pares masculinos alcanzan 265 puntos, con un alza significativa de 8 y 10 puntos respectivamente.

Los grupos socioeconómicos bajo y medio bajo son los que más suben sus puntajes promedio, aumentando en 9 puntos sus puntajes en ambos grupos.

En relación a la medición del año 2022, el puntaje promedio en II medio aumentó en 5 puntos, alcanzando 257 puntos de puntaje promedio nacional. Si bien el aumento es una noticia positiva, la brecha de género aumenta en este nivel educativo, pues los hombres presentan un puntaje promedio de 262 puntos mientras que las mujeres alcanzan los 251 puntos.

Los resultados en Lectura en 4° básico y en II medio muestran un alza promedio de 5 puntos, aunque de forma no estadísticamente significativa, y en ambos niveles se mantienen las brechas a favor de las mujeres. En el caso de 4° básico, las mujeres obtienen un puntaje promedio de 275 puntos, mientras los hombres de 269 puntos. En II medio, las mujeres obtienen un puntaje promedio de 255 puntos, y los hombres de 242 puntos.

Los Servicios Locales de Educación Pública, en promedio, suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. En 3 de los 4 resultados, los SLEP traspasados durante los años 2018, 2019 y 2020, superan las alzas del sector municipal.

El Simce también evalúa los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, que buscan entregar información sobre aspectos importantes del desarrollo de las y los estudiantes y del contexto en el que aprenden, además de aportar para avanzar en la mirada integral de calidad de la educación. Los IDPS evaluados son; Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable. Los resultados de todos los indicadores se mantienen estables en las últimas tres mediciones.

(Fuente: Mineduc.cl).

ii. Situación comunal.

El promedio de los establecimientos municipales de cabrero también experimentó un alza significativa.

En Lectura 4° básico se experimentó un aumento de 16 puntos. De los 264 puntos del 2022 se llegó a 280 en 2023. **En Matemática por su lado el alza fue de 25 puntos.** De los 246 puntos de 2022 se ascendió a 271 puntos en 2023.

En Lectura II Medio se aumentó 11 puntos. Subiendo de 235 puntos en 2022 a 246 puntos en 2023. **En Matemática el alza fue de 14 puntos.** De los 231 puntos obtenidos en 2022 se subió a 245 puntos en 2023.

iii. Detalle puntajes SIMCE 2022 y 2023.

Tabla N° 6: resultados **SIMCE 4° básico** (no se consideran escuelas rurales)

Establecimientos	2022		2023	
	Lectura	matemáticas	Lectura	matemáticas
Escuela Enrique Zañartu P.	245	226	272	262
Escuela Alto Cabrero	277	251	267	249
Escuela Orlando Vera Villarroel	262	238	276	270
Liceo Salto del Laja	263	242	298	287
Escuela Charrúa	271	273	287	289

FUENTE: Agencia De la Calidad

Tabla N° 7: resultados **SIMCE II medio**

Establecimientos	2022			2023	
	Lectura	Matemática	Ciencias	Lectura	Matemática
Liceo Bicentenario	216	221	-	221	208
Liceo Manuel Zañartu	236	234	-	256	266
Liceo Salto del Laja	252	237	-	261	261

FUENTE: Agencia De la Calidad

Tabla N° 8: resultados destacados escuelas rurales SIMCE 4° básico 2023

Establecimientos	2023	
	Lectura	matemáticas
Escuela Colicheu	317	263

FUENTE: Agencia De la Calidad

3. Categoría de desempeño de establecimientos educacionales.

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- a) Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- b) Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- c) Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia notifica a los establecimientos anualmente. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos. (Fuente: Agencia de Calidad de la Educación).

Tabla N° 9: categoría desempeño Agencia de calidad de la Educación.

Establecimiento	2018	2019	2022	2023
Liceo Bicentenario Monte Águila	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo Manuel Zañartu Zañartu	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Orlando Vera Villarroel	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Enrique Zañartu Prieto	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Alto Cabrero	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Charrúa	Medio	Alto	Alto	Alto
Liceo Saltos del Laja	Alto	Alto	Alto	Alto

Elaboración propia, fuente: Agencia de Calidad de la Educación

4. Desempeño docente.

i. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

El artículo 16 de la ley N° 19.410 creó un Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados, que entrega como beneficio la denominada “subvención por desempeño de excelencia”, a aquellos establecimientos educacionales que sean seleccionados según cumplan una serie de requisitos.

Para seleccionar los establecimientos beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. A partir de ellos se calcula el Índice SNED (Mineduc).

Tabla N° 10: establecimientos beneficiarios de SNED.

ESTABLECIMIENTO	2023	2024
Esc. Enrique Zañartu Prieto	SI	SI
Esc. Charrúa	SI	SI
Esc. El Progreso	SI	SI
Esc. Los Leones	SI	SI
Liceo Manuel Zañartu	SI	SI
Liceo Bicentenario	SI	SI
Liceo Saltos Del Laja	SI	SI

Elaboración propia, información Remuneraciones, fuente: MINEDUC.

5. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo de la escuela.

Conforme a lo anterior, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de los sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un proyecto colectivo (ADECO) donde fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional docente para acompañar a los/as docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa.

De esta manera, los equipos directivos contribuyen a la mejora del desempeño de los/as docentes de acuerdo con las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional y territorial. Por lo tanto, los equipos directivos asumen un rol de liderazgo y gestión

del desarrollo profesional de los/as docentes de sus escuelas de acuerdo con referentes públicos que guían la gestión escolar del desarrollo profesional y educativo en aula –como los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), y el Marco de la Buena Enseñanza (MBE). (gestiónyliderazgoeducativo.cl)

Tabla N° 11: participación y suscripción de establecimientos al convenio de desempeño

ESTABLECIMIENTO	2023	2024
Esc. Enrique Zañartu Prieto	SI	SI
Esc. Alto Cabrero	SI	SI
Esc. Orlando Vera Villarroel	SI	SI
Liceo Salto Del Laja	SI	SI
Liceo Manuel Zañartu Zañartu	SI	SI
Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	SI	SI

colectivo “ADECO”

Fuente: CPEIP, Asignación Desempeño Colectivo

6. Políticas educacionales 2024.

Durante el presente año Mineduc continuó centrando sus esfuerzos en la reactivación del sistema educativo, presupuestando cerca de \$250 mil millones para el Plan de Reactivación Educativa y sus tres ámbitos de acción centrales:

- a) Convivencia y salud mental.
- b) Reactivación de aprendizajes.
- c) Asistencia y permanencia.

A nivel local nuestros esfuerzos también se han enfocado en estos tres ejes, trabajando con los estudiantes en riesgo de deserción o baja asistencia por medio de las duplas psicosociales y otros profesionales; organizando el aprendizaje rezagado e implementando estrategias de nivelación impulsadas por las unidades técnico pedagógicas en diálogo con sus cuerpos docentes; y generando acciones que atiendan las necesidades de cada comunidad respecto a convivencia escolar y bienestar emocional.

En julio de 2024 el Departamento, nuevamente a conformado un equipo de profesionales denominado “**Gestores y Profesionales para la Revinculación**”, financiado con recursos ministeriales asignados exclusivamente para ello. La función del equipo es prestar apoyo directo a los establecimientos de la comuna, en aquellos casos críticos de estudiantes que estén manifestando dificultades en el desarrollo de su proceso escolar.

7. Análisis Socioeconómico de estudiantes matriculados en establecimientos municipales / Vulnerabilidad.

Considerando que la calidad de la educación no se restringe solamente a lo propiamente educativo y técnico pedagógico , sino también a la equidad social , vemos la educación en su total dimensión , por lo que es fundamental distinguir los otros condicionantes externos a los Establecimientos Educativos , es decir el contexto social que considera las características socioeconómicas , políticas y culturales de nuestra sociedad que tienen un peso significativo a la hora de mirar los logros de aprendizaje de los alumnos y por ende de la calidad de la educación.

Actualmente nos encontramos con un gran número de estudiantes provenientes de grupos familiares en desventaja social, cultural y económica, con dificultades en el plano afectivo y emocional, en donde un conjunto de condiciones de carácter ambiental, familiar y personal influyen de manera decisiva en su desarrollo y en su actividad escolar, estudiantes que pudiesen reprimir sus expectativas de desarrollo debido a una desfavorable autovaloración y limitado proyecto de vida, junto a ello también debemos considerar que la reciente pandemia ha generado una serie de transformaciones transversales en la vida cotidiana, afectando los ingresos económicos , fuentes laborales, forma de relacionarnos socialmente y hasta la metodología enseñanza aprendizaje.

En este contexto y en atención de favorecer una educación integral que atienda y potencie diversas esferas de la vida del estudiante es que nos apoyamos en el IVE SINAЕ (índice de vulnerabilidad escolar, sistema nacional de asignación con equidad), **el cual constituye** una herramienta de apoyo para los procesos de identificación y selección de quienes requieren acceder a prestaciones sociales educativas, para nosotros es una fuente de datos e información que orienta las políticas educativas comunales y nos permite comprender el fenómeno de la Educación pública Municipal. Sus resultados nos entregan valiosa información para avanzar en el logro de una educación más integral.

JUNAEB utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAЕ)** para medir vulnerabilidad escolar en educación parvulario, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “**prioridades**”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar, dicha información se extrae mediante una encuesta de vulnerabilidad de carácter censal que se aplica todos los años a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1° básico y I Medio. Además, se realiza un cruce con otras fuentes de datos, Fonasa, Sename, Registro Civil, Sistema de Protección Social Chile Solidario, Registro Social de Hogares.

Tabla N° 12: porcentaje de vulnerabilidad por establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	RBD	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020	IVE 2021	IVE 2022	IVE 2023	IVE 2024
Escuela Quinel	4022-3	93,3%	90%	67%	75%	86%	88%	83%
Liceo Bicentenario	4288-9	89,8%	9,6%	96%	92%	94%	95%	94%
Manuel Arístides Zañartu Z.	4289-7	87,6%	93,8%	92%	92%	91%	90%	92%
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	97,3%	98,2%	96%	96%	92%	94%	94%
Liceo Saltos Del Laja	4292-7	91,60%	9,24%	95%	97%	92%	91%	92%
Escuela Las Obras	4297-8	100%	100%	100%	100%	100%	100%	92%
Escuela El Manzano	4298-6	33,3%	100%	100%	71%	67%	100%	100%
Escuela Pillanco	4295-1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	93%
Escuela El Paraíso	4299-4	100%	100%	88%	75%	82%	77%	92%
Escuela Lomas De Angol	4300-1	85,7%	87,5%	86%	100%	100%	88%	80%
Escuela Colicheu	4302-8	90%	90%	92%	86%	85%	88%	88%
Escuela Los Caulles	4303-6	80%	100%	100%	71%	71%	31%	78%
Escuela Los Leones	4304-4	100%	100%	100%	83%	91%	86%	100%
Escuela El Progreso	4306-0	96%	100%	96%	96%	100%	93%	88%
Enrique Zanartu Prieto	12020-0	90,84%	95,86%	94%	96%	95%	91%	89%
Escuela Orlando Vera V.	17787-3	92,7%	97,0%7	96%	95%	94%	91%	91%
Escuela Alto Cabrero	17814-4	94,34%	95,88%	95%	93%	94%	86%	94%
IVE COMUNAL		89,5%	96,4%	94,0%	85,7%	90%	86,8%	91%

Elaboración propia, fuente: Oficina Trabajo Social, DAEM.

8. Programa de Integración Escolar (PIE)

Se define el PIE como una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases de curso común, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Constituye una estrategia para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento.

Debe ser parte del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Se clasifican en Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) y Necesidades Educativas Especiales Transitorias

Tabla N° 13: tipos de NEE.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES	ABREVIATURAS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	D.I.L.
DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	D.I.M.
TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA	T.E.A
DISCAPACIDAD MOTORA	D.M.
DISCAPACIDAD VISUAL	D.V.
DISCAPACIDAD AUDITIVA	D.A
MULTIDEFICIT	M-D
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS	ABREVIATURAS
FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	F.I.L.
TRASTORNOS DEL LENGUAJE	T.E.L.
DEFICIT ATENCIONAL	D.A.
DIFICULTADES ESPECIFICAS DE APRENDIZAJE	D.E.A.

Elaboración propia, fuente: Registros coordinación PIE, DAEM

Tabla N° 14: alumnos pie por establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	N° DE ALUMNOS
Liceo Bicentenario	100
Liceo Manuel Zañartu Zañartu	134
Liceo Saltos del Laja	85
Esc. Orlando Vera Villarroel	103
Esc. Alto Cabrero	125
Esc. Enrique Zañartu Prieto	120
Esc. Charrúa	64
Esc. Las Obras	5
Esc. El Progreso	11
Total Postulados	747

Elaboración propia, fuente: Registros coordinación PIE, DAEM

Tabla N° 15: estudiantes inscritos en plataforma PIE, por NEEP.

UNIDAD EDUCATIVA	DISCAPACIDAD				TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	MULTIDEF.	TOTAL NEEP	
	INTELECTUAL		MOTORA	VISUAL				AUDITIVA
	LEVE	MODE.						
BICENT.	13	0	0	0	0	0	13	
MAZZ	23	22	0	0	0	5	2	52
SALTOS	17	1	0	0	0	5	1	24
O.V.V	09	0	0	0	0	18	2	29
ALTO C.	22	6	0	0	1	9	4	42
E.Z.P	14	4	1	0	0	14	2	35

CHARRUA	12	2	0	0	0	5	0	19
LAS OBRAS	0	0	0	0	0	2	0	2
PROGRESO	3	0	0	0	0	1	0	4

Elaboración propia, fuente: Registros coordinación PIE, DAEM

Tabla N° 16: estudiantes inscritos en plataforma PIE, por NEET.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)					
UNIDAD EDUCATIVA	INTELIGENCIA LIMITROFE	TRAST. ESPEC. DE LENGUAJE	DEFICIT ATENCIONAL	DIFIC. ESPEC. APRENDIZAJE	TOTAL NEET
BICENTENARIO	23	0	17	34	74
MAZZ	42	0	10	27	84
SALTOS DEL L	18	22	1	20	61
O.V.V	4	36	6	28	74
ALTO C.	30	40	6	7	83
E.Z.P	12	40	3	30	85
CHARRUA	13	22	5	5	45
LAS OBRAS	3	0	0	0	3
PROGRESO	6	0	0	1	7

Elaboración propia, fuente: Registros coordinación PIE, DAEM

Tabla N° 17: personal Integración 2023

Establecimiento	Docente	A. Aula	Psico.	Social	Kines.	Fono.	Enfer.	T. Enf.
BICENTENARIO	10	0	1	1	0	0	1	0
MAZZ	11	1	1	1	0	0	0	1
EZP	10	4	1	2	1	1	0	1
OVV	9	0	1	1	1	2	0	0
ALTO	13	4	1	1	0	2	0	1
SALTO	7	0	1	1	0	1	0	0
C HARRUA	4	0	0	1	0	1	0	0
PROGRESO	1	0	0	0	0	0	0	0
LAS OBRAS	1	0	0	0	0	0	0	0
DAEM	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	67	9	6	8	2	7	1	3

Elaboración propia, fuente: Registros coordinación PIE, DAEM

9. Extraescolar DAEM.

La oficina extraescolar del DAEM coordina con los establecimientos la ejecución del calendario extraescolar anual, y, supervisa a los coordinadores y talleres que se implementan.

Tabla 18: talleres establecimientos educacionales 2024.

Establecimientos	Nombre Taller Extraprogramático o JEC
Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila	Danza y Proyección folclórica
	Banda de Guerra
	Fútbol
Liceo Manuel Zañartu	Taller banda de guerra
	Taller de basquetbol
	Taller audiovisual
	Taller de batucada y batería
	Taller tenis de mesa
	Taller calistenia
Escuela Enrique Zañartu Prieto	Taller de Fútbol
	Taller tenis de mesa
	Taller de arte y pintura
	Taller de basquetbol
	Recreos activos
Escuela Orlando Vera Villarroel	Banda de Guerra
	Taller Futbol
Escuela Alto Cabrero	Taller instrumentos musicales
	Taller Ajedrez
	Fútbol
Saltos del Laja	Taller Descubriendo Activamente el medio natural
	Taller Folclor
	Taller de Patrimonio
	Taller de Ciencias y Medio Ambiente
	Taller de Deporte
	Taller PAES Competencia lectora
	Taller PAES Competencia Matemática
	Taller PAES Competencia lectora
	Taller PAES Competencia Matemática
Taller PAES Competencia de Ciencias	
Escuela Hogar Charrúa	Folclore
	Patinaje
	Voleibol
	Basquetbol

Elaboración propia, fuente: oficina coordinación extraescolar DAEM

10. Programas sociales de apoyo a la educación.

Tabla 19: Programas de apoyo al estudiante 2024.

PROGRAMA JUNAEB	DESCRIPCION	N° BENEF.	INVERSION
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE	Entrega diaria de desayuno, almuerzo y colaciones a estudiantes vulnerables	2600	\$963.000.000
BECA INDIGENA	Aporte económico para estudiantes de descendencia indígena hasta 3° generación en niveles de Ens. Básica Media y Superior	41	\$13.048.880
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Aporte económico de libre disposición a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento sobresaliente en niveles de Ens. Media y Superior	294	\$193.133.304
BECA PRACTICA PROFESIONAL BPTP	Bonificación de \$65.000. para estudiantes egresados de Enseñanza Técnico Profesional que realizan práctica profesional.	48	\$3.120.000
BECA SUBSIDIO PARA LA PSU	Beca para el acceso a Educación Superior , financiando el costo total para la rendición de PAES	281	\$11.478.850
BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL PRFE	Vivienda estudiantil para estudiantes de sectores rurales	9	\$18.000.000
PROGRAMA UTILES ESCOLARES JUNAEB	Entrega anual de un set de útiles escolares a todos los estudiantes de Establecimientos municipalizados.	3078	\$55.404.000
PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER	Entrega de computador portátil al 100% de alumnos matriculados en 7° año Básico de Establecimientos Educativos .	264	\$105.000.600
SALUD ESCOLAR	Atención de salud a estudiantes con problemas visuales, auditivos y de columna	520	\$14.715.388
HABILIDADES PARA LA VIDA	Programa de salud mental de intervención promocional y preventivo, dirigido al primer ciclo básico	1100	\$21.000.000
	Atención odontológica a estudiantes de Enseñanza Básica	490	\$82.575.562

OTROS	DESCRIPCIÓN	N° BENEF.	INVERSIÓN
PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL	Programa de apoyo al estudiante de IV Medio que se prepara para la PAES.	150	\$35.000.000
ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN	Programa que gestiona la reinserción escolar y mejorar la baja asistencia.	80	\$23.000.000
CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE EDUCACIÓN	Espacio de apoyo a estudiantes en situación extrema de inestabilidad emocional, indisciplina, desregulación	200	\$12.000.000

Elaboración propia, fuente: oficina trabajo social DAEM

11. Consejos Escolares/Comunidades Educativas.

La ley 19.979 que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales, en sus artículos 7º, 8º y 9º, dispone que en cada establecimiento educacional subvencionado debe existir un Consejo Escolar.

El decreto 24 de 2005, que reglamenta los consejos escolares, señala:

Artículo 2º: En cada establecimiento educacional subvencionado deberá existir un Consejo Escolar, en adelante "el Consejo", el que tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo, salvo que el sostenedor decida darle carácter resolutivo.

Artículo 3º: El Consejo Escolar es un órgano integrado, a lo menos, por:

- a) El Director del establecimiento, quien lo presidirá;
- b) El representante legal de la entidad sostenedora o la persona designada por él mediante documento escrito.
- c) Un docente elegido por los profesores del establecimiento educacional y un asistente de la educación, elegido por sus pares, mediante procedimiento previamente establecido por cada uno de estos estamentos.
- d) El presidente del Centro de Padres y Apoderados, y
- e) El presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento educacional lo tenga constituido.

A petición de cualquier miembro del Consejo, el Director, en su calidad de presidente del mismo, deberá someter a consideración de este órgano la incorporación de nuevos miembros. Asimismo, podrá hacerlo por propia iniciativa. El Consejo resolverá sobre esta petición de acuerdo al procedimiento previamente establecido por dicho órgano.

Artículo 6º: Cada Consejo Escolar deberá convocar al menos a cuatro sesiones al año. El quórum de funcionamiento será la mayoría de sus miembros.

Frente a lo anterior, cabe señalar que los establecimientos de la comuna en su totalidad cumplen con lo que la Ley exige, manteniendo activos sus Consejos Escolares y cumpliendo con las sesiones mínimas exigidas. Sin embargo, en la aspiración de ir construyendo comunidades educativas más vigorosas, activas y presentes, pretendemos en común acuerdo con el Consejo de Directores y docentes encargados de escuelas rurales, ir más allá del cumplimiento legal, y encumbrar este órgano representativo como el referente, por excelencia, de participación y democracia dentro de las escuelas y liceos. El compromiso del DAEM en esta tarea, está en hacer el mayor de los esfuerzos por marcar presencia en esta instancia de dialogo y trabajo escolar.

En Cabrero, los Consejos Escolares de los establecimientos educacionales aportaron en la confección de este PADEM, **en consulta sobre las necesidades de mantenimiento y reparación de infraestructura para el año 2025.**

12. Evaluación Desafíos DAEM 2024.

N°	DESAFÍO	¿CUMPLE? SI – NO – EN PROCESO	ARGUMENTACIÓN
1	Reestructurar las Unidades de Trabajo del Departamento de Educación Municipal y trabajar en el proceso de desmunicipalización.	SI	<p>El DAEM se estructuró en un inicio en 4 áreas, las que finalmente se fusionaron durante el primer semestre del año quedando solo dos: UTP y Administración y Finanzas.</p> <p>Se ha trabajado en coordinación con la Dirección de educación Pública en el proceso de traspaso a Servicio Local Los Copihues, en este año denominado de TRANSICIÓN, cumpliendo con todos los requerimientos.</p>
2	Trabajar por espacios educativos sin violencia.	SI	<p>La designación de un Encargado Comunal de Convivencia Educativa, ha permitido liderar desde el DAEM, procesos de mejora en los establecimientos educacionales de la comuna, unificando reglamentos, protocolos, implementando Ley Karin, implementando la geolocalización de inspectores en recreos, modificando espacio interiores para mejorar la supervisión, generando un trabajo colaborativo y con canales fluidos de comunicación.</p> <p>La política de tolerancia cero a la violencia escolar, ha fortalecido las confianzas en las comunidades educativas, y bajado los índices de situaciones graves. La implementación de cámaras en los patios ha sido también un aporte significativo en este desafío.</p>
3	Recuperar y nivelar aprendizajes.	SI	<p>El alza en los resultados del SIMCE y la PAES son prueba de que se avanza en positivo, y que el trabajo de los equipos directivo y técnico de los establecimientos se está ejecutando de buena forma. Sin duda el compromiso de los apoderados ha resultado ser fundamental en esta tarea.</p>

4	Ser un DAEM integrado al municipio, cercano, que promueve la participación de todos.	SI	La idea de mejorar la conexión y el trabajo colaborativo entre el DAEM y las demás direcciones y departamentos de la Municipalidad, se ha concretado de buena forma. Cada decisión o tarea que amerita esfuerzos compartidos, se ha trabajado en conjunto con otros directores y/o profesionales del Municipio. Prueba de ello, es el trabajo del presupuesto de educación con la jefe del área y la DAF; la licitación a proyectos como la renovación de la flota de buses escolares, Talleres Bicentenario y Conservación Pillancó, trabajadas en conjunto o con apoyo de SECPLAN; la puesta en marcha del módulo dental MAZZ con el Departamento de Salud; y las respuestas a Contraloría, entre otras acciones relevantes. Por otra parte, hemos sido un DAEM de terreno, destacando la figura del Director, como un servidor presente en los establecimientos.
5	Mejores condiciones para estudiantes TEA.	SI	Este desafío lo hemos trabajado paulatinamente con la conformación de equipos de trabajo en los establecimientos. Estamos en etapa de organización de un seminario como instancia de perfeccionamiento para nuestros profesionales, y, por otra parte, en plena puesta en marcha del Centro de salud Integral de Educación Municipal, que abordará los casos más complejos de desregulación, prestando apoyo al estudiante, la familia y el establecimiento.
6	Rescatar la memoria histórica.	En proceso	Se ha gestionado los tiempos y espacio del docente que lidera esta iniciativa, don Tito Figueroa, para que avance en la recopilación de antecedentes que permitan ir cimentando esta idea. Sin embargo los tiempos y obligaciones que demanda su cargo dificultan el trabajo. Debemos buscar estrategias que faciliten la labor del docente, es una tarea pendiente y necesaria.
7	Impulsar nuevos proyectos de infraestructura.	En proceso	Hemos podido finiquitar el proyecto de Conservación Liceo Saltos del Laja, Pillancó, y estamos en etapa

			<p>de licitación para contratación Conservación Talleres Bicentenario.</p> <p>Pendiente en espera las Conservaciones del Liceo Manuel Zañartu y Escuela Alto Cabrero. Mientras no se defina el futuro de estas últimas, es complejo pensar en nuevas postulaciones.</p>
--	--	--	---

13. Planes Normativos en los establecimientos.

a) Liceo Bicentenario

Plan	Responsable	Principales acciones ejecutadas o por ejecutar
Convivencia Educativa	Víctor Melo – Lorena Ochoa	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento interno de Convivencia Escolar, protocolos de acción, el cual ha sido impulsado con el objetivo de que pueda constituirse en un instrumento de carácter formativo y preventivo. Se han considerado las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación, la Ley Sobre Violencia Escolar, la Ley de Inclusión, ley de Aula Segura y nuestro Proyecto Educativo Institucional, contribuyendo al sello “Formación para la vida”. • El Plan de Gestión de Convivencia Escolar, el cual da cumplimiento de la Ley 20.536 de 2011, Sobre Violencia Escolar, en el que se destaca la necesidad de que los establecimientos escolares, mediante el desarrollo de sus proyectos educativos y la implementación de procesos de gestión institucional y curricular, puedan promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos. • Elaboración de plan de mejoramiento de la Convivencia Escolar, lo que permitió la contratación de docentes y monitores de actividades extraescolares y se propuso la compra de implementación para estos talleres (lo que a la fecha no se ha concretado)

Apoyo a la Inclusión	Sandra Tapia	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización e información a los funcionarios respecto del TEA • Detección y evaluación de estudiantes con NEE. • Coordinación entre profesores y profesionales de apoyo PIE. • Elaboración o ajustes de PAI y/o PACI
Formación ciudadana	Ingrid Valderrama	<ul style="list-style-type: none"> • Elecciones de Centro de estudiantes. • Capacitaciones de liderazgo para los integrantes del CCEE y otros estudiantes. • Actividades de liderazgo a cargo del INJUV
Afectividad, sexualidad y género	Soledad Jaduri	<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos el apoyo del programa Espacios Amigables del Cesfam de Monte Aguila, con ello tenemos atención de enfermera, nutricionista, psicólogo, matrona, y asistente social en el establecimiento y ellos se encargan de pesquisar y atender a los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.
Integral de Seguridad Escolar	Paolo Salinas	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada sociabilización y actualización del PISE en conjunto con funcionarios y estudiantes referente a riesgos existentes en nuestro establecimiento y su contexto. • Realización de al menos 3 Simulacros de emergencias anuales. • Jornadas de difusión y acciones de seguridad en el establecimiento para funcionarios y estudiantes. • Capacitación a funcionarios en la utilización de elementos de emergencias y de seguridad.
Desarrollo Profesional	Verónica Crot	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de los asistentes de la educación en dos áreas: Convivencia escolar y taller de habilidades preventivas parentales. • Capacitación del equipo directivo, en áreas de liderazgo y gestión a cargo del programa Fortalece TP, de Inacap (16 sesiones)

		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para docentes y directivos en un plan de apoyo a a la orientación, a cargo de Inacap.
--	--	--

b) Liceo Manuel Zañartu Zañartu

Plan	Responsable	Principales acciones ejecutadas o por ejecutar
Convivencia Educativa	Andrés Ortiz Montecino	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones mensuales para trabajar temas de convivencia escolar en Orientación. • Sociabilizar los nuevos protocolos de actuación del RICE. • Trabajar las normas de convivencia al interior de cada curso. • Capacitación a funcionarios en resolución de conflictos. • Realizar mediaciones entre estudiantes y apoderados que presenten un conflicto. • Conmemoración: Día de la convivencia escolar, día del alumno, aniversario del liceo, día del asistente de la educación, día del profesor, día del apoderado, otras. • Actividades para estudiantes relacionados con la inclusión de la diversidad. • Talleres para docentes y asistentes de la educación en Orientaciones para la inclusión. • Aplicación del DIA, apartado socioemocional.
Apoyo a la Inclusión	Sandra Candia González	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar encuesta a los apoderados y estudiantes que permita diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad educativa sobre la diversidad e inclusión para posteriormente detectar las fortalezas y

		<p>debilidades en el despliegue de actitudes y conductas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con docentes y asistente de la educación se llevará a cabo talleres con temáticas de inclusión e integración • Difusión a través de afiches, infografías, trípticos entre otros. Destinados a los apoderados (Reunión de apoderados), estudiante (clase de orientación), docentes y asistentes de la educación (Consejos escolares). • Conmemoración e intervenciones en la unidad educativa: Día del Síndrome de DOWN, Día del Síndrome de Asperger. • Charlas sobre la Ley 21.545 e instructivo. • Charla sobre Programa de Integración Liceo MAZZ.
Formación ciudadana	Víctor Muñoz Araneda	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas del Consejo Escolar, Asambleas de presidentes de curso, procesos electorarios CC.PP y CC.AA. • Talleres para Padres: Costura y bordado, soladura, mandala, pintura. • Taller “Escuela para Padres”. • Apoderados participan de actividades extraprogramáticas del liceo; Campeonatos deportivos y en aniversario. • Acciones sociales y trabajo comunitario. • Celebración día del niño. • Feria de emprendedores
Afectividad, sexualidad y género	Miriam Rosales Riquelme	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas a los estudiantes con profesionales del área de salud en relación a las temáticas de: embarazo

		<p>adolescente, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los profesores jefes en la temática de afectividad, sexualidad y género.
Integral de Seguridad Escolar		<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración y actualización del plan de seguridad integral. • Formación y capacitación de nuevos líderes de seguridad. • Instalación de nuevos timbres y balizas de pánico dentro del establecimiento. • Instalación de iluminaria solar en sectores críticos . • Ensayos y simulacros de emergencia.
Desarrollo Profesional	Carlina Pezo Campos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un banco de evaluaciones estándar para todos los docentes de la unidad educativa. • Taller: Fortaleciendo la construcción de instrumentos de desempeño. • Seguimiento y triangulación del curriculum. • Líderes Pedagógicos: Cada departamento de asignatura cuenta con un coordinador. • Acompañamientos al aula por parte del equipo directivo y técnico, además de los coordinadores de departamento. • Reuniones sistemáticas por departamento de asignatura. • Talleres para compartir experiencias exitosas. • Inducción a nuevos funcionarios. • Perfeccionamiento docente “Trabajo Colaborativo”. • Perfeccionamiento docente. Actualizaciones de competencias en cálculo y estadística.

		<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento en ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). • Perfeccionamiento en DUA.(Diseño Universal de Aprendizaje) • Apoyo a la evaluación docente. • Capacitación en ARPA (Activando la resolución de problemas en el aula)
--	--	---

c) Liceo Saltos del Laja

Plan	Responsable	Principales acciones ejecutadas o por ejecutar
Convivencia Educativa	Hacibe Amdan O.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas y talleres preventivos para minimizar conductas disruptivas y de violencia escolar.
Apoyo a la Inclusión	Daniela Bascuñán M.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas y talleres, ejemplo: lenguaje inclusivo, como actuar con estudiantes TEA.
Formación ciudadana	Rodrigo Villalobos	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas y talleres de responsabilidad penal adolescente, entre otras.
Afectividad, sexualidad y género	Yisel Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas y talleres, ejemplo: prevención embarazo adolescente, identidad de género, entre otras.
Integral de Seguridad Escolar	Nayaret Peña	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación comité paritario. • Taller proyección de voz
Desarrollo Profesional	Claudio Acuña	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres análisis y evaluación de resultados, instrumentos de evaluación, apropiación de priorización curricular.

d) Escuela Enrique Zañartu Prieto

Plan	Responsable	Principales acciones ejecutadas o por ejecutar
Convivencia Educativa	Tito Figueroa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de protocolos. • Socialización de reglamento de convivencia escolar. • Establecimiento de equipo de convivencia escolar. • Gestionar la convivencia escolar. • Talleres preventivos. • Actos de premiación.
Apoyo a la Inclusión	Yessica Catril	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de nóminas PIE. Capacitación a funcionarios sobre Ley TEA. • Elaboración de plan único para estudiantes con diagnóstico TEA.
Formación ciudadana	Nicoll Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del centro de alumnos.
Afectividad, sexualidad y género	Yolanda Jara	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas educativas. • Talleres con redes de apoyo.
Integral de Seguridad Escolar	Claudio Saavedra	<ul style="list-style-type: none"> • Simulacros sobre emergencias. • Elaboración de planos y zonas de seguridad. • Pendiente capacitación.
Desarrollo Profesional	Yazmin Bufadel.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones internas para apoyar rutinas de enseñanza y convivencia dentro del aula y al clima laboral. • Intercambio de prácticas para actualizar estrategias metodológicas que apunten al mejoramiento de la práctica al interior del aula. • Monitoreo y acompañamiento de pares. • Trabajo colaborativo entre docentes. • Reflexiones Pedagógicas Curriculares de Articulación

e) Escuela Orlando Vera Villarroel

Plan	Responsable	Principales acciones ejecutadas o por ejecutar
Convivencia Educativa	Encargada de Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> Plan de intervencion Socioemocional. (talleres, entrevistas, contencion, derivacion a redes de apoyo, entre otras)
Apoyo a la Inclusión	Coordinadora PIE	<ul style="list-style-type: none"> Inclusion en aula comun de estudiantes con condicion TEA. Apoyo de docente diferencial a estudiantes TEA. Capacitacion a funcionarios y apoderados sobre LEY TEA.
Formación ciudadana	Inspector General	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de educacion cívica impartido por Inspector General. Realizacion de elecciones democraticas de Centro de estudiantes.
Afectividad, sexualidad y género	Encargada de Convivencia escolar y Dupla Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> Realizacion de talleres educativos con apoyo de redes de apoyo. (CESFAM) Trabajo mancomunado con profesionales de HPV en la aplicación de charlas a apoderados y estudiantes.
Integral de Seguridad Escolar	Inspector General	<ul style="list-style-type: none"> Socializacion anual del PISE a toda la comunidad escolar. Monitoreo del PISE por entidad externa. (ACHS) Realizacion de simulacros.
Desarrollo Profesional	Unidad Tecnica Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Ejecucion de Comunidades de Aprendizaje y E.T.E. en forma quincenal. Realizacion de talleres a docentes y asistentes, impartido por redes de apoyo. (ACHS, UDEC, entre otros)

f) Escuela Alto Cabrero

Plan	Responsable	Principales acciones ejecutadas o por ejecutar
Convivencia Educativa	Carlos Castro	<ul style="list-style-type: none"> • Principales Acciones ejecutadas: <ul style="list-style-type: none"> - Actualización del plan de convivencia escolar. • Acciones por ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de procesos con estudiantes.
Apoyo a la Inclusión	Carla Arevalo	<ul style="list-style-type: none"> • Principales Acciones ejecutadas: <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de protocolos. - Intrusmentos normativos y gestion institucional. - Conociminetos de los estudiantes y sus gestiones educativas. • Acciones por ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de gestión y practica del establecimiento.
Formación ciudadana	Felipe Chavarría	<ul style="list-style-type: none"> • Principales Acciones ejecutadas: <ul style="list-style-type: none"> - Actos Semanales. - Publicaciones Periodicas en redes Sociales - Encuentros familia escuela. • Acciones por ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> - Recorridos Pedagogicos. • - Jornada de la Chilenidad
Afectividad, sexualidad y género	Soledad Campos	<ul style="list-style-type: none"> • Principales Acciones ejecutadas: <ul style="list-style-type: none"> - Charlas educativas. - Taller de formación de Valores. - Taller de formación de valores • Acciones por ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de sexualidad (50% completo)

Integral de Seguridad Escolar	Diego Morales	<ul style="list-style-type: none"> • Principales Acciones ejecutadas: <ul style="list-style-type: none"> - Actualizacion del PISE - Funcionamiento del comité paritario. • Acciones por ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> - Mantencion de extintores y salidas de emergencia.
Desarrollo Profesional	Wladimir Sanchez	<ul style="list-style-type: none"> • Principales Acciones ejecutadas: <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamientos Docentes. - Libro Digital. - Capacitacion tabla de especificaciones. • Acciones por ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación de acompañamientos. • - Jornada de analisis practicas Activas.

g) Escuela Hogar Charrúa

Plan	Responsable	Principales acciones ejecutadas o por ejecutar
Convivencia Educativa	Mónica Gutiérrez Ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Taller socialización del Reglamento interno; Padres, madres y apoderados, Docentes, Asistentes de la educación y estudiantes. • Actualización Reglamento Convivencia Escolar. • Charla Reglamento interno y normativa vigente en coordinación con Superintendencia de Educación para docentes, asistentes de la educación y funcionarios de otros establecimientos. • Sociabilización Ley Karin que se vincula con Plan de Formación Docente. • Talleres preventivos; drogas y alcohol , Ley penal adolescente, porte y uso de armas, bullying, cyberbullying y acosos escolar. • Talleres vinculados al área socioemocional estudiantes y funcionarios ; resolución de conflictos, empatía, reconocimiento de las emociones,

		<p>autocuidado, autoestima e identidad, comunicación efectiva y asertiva.</p>
<p>Apoyo a la Inclusión</p>	<p>Viviana Figueroa Chávez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres que se vinculan con el Plan de Formación profesional docente, donde se generan capacitaciones en: • Tipos de diagnóstico(NEET y NEEP). • Ley TEA. • Evaluación formativa. • Definiciones y conceptos importantes del plan de inclusión . • Adecuaciones curriculares. • Perfil sensorial. • Inteligencia Artificial. • Decreto 67-83 y 170 (nuevo paradigma). • Instancias de trabajo colaborativo entre equipos de aula, enfocado en trabajo en aula, entrevistas al apoderado, adecuaciones, planes de acompañamiento y reuniones de apoderados. • Acciones individuales para cada estudiante TEA , cuyo propósito es mitigar su vulnerabilidad ante el entorno y responder comprensiva y eficazmente ante conductas desafiantes de manejar para el contexto educativo, sea por su intensidad, naturaleza o temporalidad. • Charla para padres, madres y apoderados sobre psicoeducación de diagnósticos clínicos y pedagógicos emanados desde la evaluación PIE. • Implementación de espacio para la calma.
<p>Formación ciudadana</p>	<p>Pilar Inzunza Salazar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elección del Centro de Estudiantes y microcentros. • Actividades institucionales con participación de los estudiantes del CAA y microcentros donde se reflejen elementos democráticos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Formación ciudadana para estudiantes de 5° a 8° básico.
Afectividad, sexualidad y género	Michel Matamala	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas a estudiantes vinculadas al desarrollo personal, autoestima y afectividad; -Conocimiento y valoración de sí mismo. - Cuidado y respeto por el cuerpo. - Amistad. - Amor, respeto y valoración mutuo. - Expresión de sentimientos. • Charlas preventivas a estudiantes en temas como: <ul style="list-style-type: none"> - Embarazo precoz y adolescente. - Enfermedades de transmisión sexual. - Métodos anticonceptivos. - Maternidad y paternidad responsable. - Abuso y violencia sexual, de género y en la pareja. - Equidad e igualdad de género.
Integral de Seguridad Escolar	Pilar Inzunza Salazar	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización con profesores, estudiantes, asistentes de la educación y padres y apoderados del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). • Simulacros de evacuación por desastres (incendios, sismos) con la comunidad educativa. • Reunión con comité de seguridad para evaluar simulacros, ajustar roles y asignaciones. • Elaboración de plan detallado para el corte y remoción de los árboles identificados como peligrosos, asegurando que se lleve a cabo en momentos que minimicen la interrupción de las actividades escolares. • Realizar el corte de los árboles de manera segura y eficiente, utilizando equipos y técnicas adecuadas para minimizar riesgos durante la operación. • Considerar la plantación de nuevos árboles en lugares más adecuados y seguros, y establecer un programa de mantenimiento regular para monitorear la salud de los árboles restantes. • Garantizar un entorno seguro y saludable en el centro educativo, libre de riesgos asociados a la presencia de perros, a través de

		<ul style="list-style-type: none"> a. Determinar cuántos perros hay y si pertenecen a alguien o son callejeros. b. Informar a DAEM sobre el problema. Notificación a padres y alumnos. c. Asegurar las áreas donde los perros suelen entrar para evitar que vuelvan a ingresar al centro educativo. d. Notificar a la autoridad el ingreso de perros a un establecimiento educacional. e. Solicitar a la agrupación que resguarde el ingreso de los perros de lo contrario solicitar el espacio que le pertenece al establecimiento o solicitar el cierre de la escuela para evitar el ingreso a la escuela.
Desarrollo Profesional	Rosa Canales Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y perfeccionar a los docentes con respecto a la Ley 21.545: <ul style="list-style-type: none"> a. Docentes semanalmente asisten a hora lineal semanal, donde además del trabajo propio de esta instancia, se capacitan en temas como: Ley TEA 21545, Circular N°586 sobre orientaciones al plan de acompañamiento y Desregulación Individual (entre otros). b. Reuniones de análisis y devolución en relación a entrevistas con estudiantes TEA, utilizando el formato institucional. c. Creación del Plan Individual de cada estudiante TEA. • Implementar capacitaciones y perfeccionamiento sobre metodologías activas, como: <ul style="list-style-type: none"> a. Retroalimentación de acompañamiento al aula, compartiendo prácticas exitosas. b. Bajada de información de instancias participativas como <i>Red de Innovación</i> desde el área técnica, hacia los docentes.

		<ul style="list-style-type: none">• Implementar talleres que brinden apoyo en el trabajo de portafolio para la evaluación docente:<ul style="list-style-type: none">a. Talleres a los docentes que se encuentran en el proceso de evaluación docente.b. Acompañamiento a docentes • Capacitar a docentes y asistentes de la educación según normativa:<ul style="list-style-type: none">a. Normativa Educacional Vigenteb. Ley Karinc. Circular 586: Ley TEA.d. Manejo de Situaciones Agresivas en Contexto Educacional.
--	--	---

14. Cumplimiento Metas DAEM 2024. (EP=EN PROCESO)

N°	META	%
SOCIAL		
1	Al inicio del año escolar el DAEM postula a Proyectos y Programas JUNAEB.	100
2	Postular y Renovar al 100% de los alumnos que cumplan con los requisitos y exigencias previamente establecidas.	100
3	Brindar atención medica al 100 % de los alumnos pesquisados al interior de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.	90
4	Que el 100% de los alumnos con alto índice de vulnerabilidad social y económica dispongan del servicio de Alimentación Escolar.	100
5	Brindar atención integral al 100% de los alumnos beneficiarios del Programa Residencia Familiar Estudiantil.	95
6	Gestionar la ejecución del 100% de los proyectos Proretención de los establecimientos que dan derecho a impetrar esta subvención.	100
JUNJI		
7	Realizar charlas informativas a padres y/o apoderados de la importancia de la asistencia de párvulos.	90
8	Contar con profesionales del Área de la salud (kinesiólogo/a) para los meses de mayo a agosto).	0
9	Contar con Educadora y técnicos diferenciales de apoyo.(JUNJI lo aplazó para 2025	0
10	Contar con una profesional encargada del Área Pedagógica y Convivencia Escolar.	100
11	Contar con una Educadora para nivel sala cuna por 30 horas para cada Jardín Infantil.	100
12	Capacitar a las funcionarias JUNJI, de acuerdo a los requerimientos que la normativa y leyes que exijan.	90
13	El 80% de las SC y JI cuenta con la Exigencia en el Área Jurídica.	100
14	El 80% de las SC y JI cuenta con la Exigencia en el Área de Infraestructura.	50
15	El 100% de las SC y JI cuenta con la Exigencia en el Área Educacional.	100
16	Contar con bases de datos en línea que permitan la retroalimentación y rápido acceso a la información entre DAEM y SC-JI.	100
17	Mejorar plazos o tiempos de respuestas en compras Fondos JUNJI.	80
18	Mejorar plazos o tiempos en contratación de reemplazos funcionarias JUNJI.	90
OBRAS DAEM		
19	Obtención RO Liceo Saltos del Laja, con Sala de 4ª medio y dependencias.	50
20	Postular a los Programas de mejoramiento de infraestructura DEP.	0
21	Mejorar establecimientos para obtención de RO.	50

22	Contratar personal para realizar tareas específicas de postulación de los proyectos.	50
23	Reuniones técnicas mensuales.	100
UTP		
24	Planificar e implementar estrategias y acciones comunales en favor de la nivelación de aprendizajes.	80
25	Asistir a reuniones de microcentro y presentar estrategias y propuestas de trabajo en aula innovadoras.	90
26	Visitar las Escuelas Rurales y retroalimentar la práctica docente en aula.	90
28	Aumentar ambos promedios comunales SIMCE y PAES.	EP
EXTRAESCOLAR		
29	100% de los establecimientos urbanos implementa talleres extraescolares de carácter deportivos, culturales y tecnológicos al término del mes de abril.	100
30	Implementar al menos tres ligas o campeonatos deportivos escolares a nivel comunal al término del primer semestre.	0
31	Ajustar proyectos extras escolares comunales de acuerdo a presupuesto antes del mes de abril.	100
CONVIVENCIA		
32	El 100% de los establecimientos urbanos conforman nuevos equipos de convivencia escolar al 30 de abril.	100
33	El 100% de los establecimientos diseñan planes normativos con la participación de todos los estamentos y ejecutan actividades visibles durante el año.	100
34	Se generan 2 instancias de capacitación a nivel comunal y 2 talleres o charlas por establecimiento urbano y Microcentro Rural al año.	EP
PIE		
35	Carpetas del 100 % de alumnos PIE con su documentación al día, incluyendo el Registro de Evaluación y Planificación.	100
36	Destinar en el 100% de las escuelas y liceos con PIE, la atención de psicólogo por un mínimo de 10 horas semanales para alumnos con NEE, con registro incluido.	100
37	100% de Educadoras de párvulos y docentes de 1° año básico, aplicando metodologías que favorecen la atención de alumnos TEL y TEA.	100
38	Perfeccionar al 100 % de los docentes de Escuelas Rurales en la elaboración de Adecuaciones Curriculares.	100
INFORMÁTICA		
39	Gestión de matrícula escolar e informes de personalidad del alumnado de los establecimientos educacionales de la comuna.	80
40	Soporte para realización de actas escolar y todo el proceso de notas en los distintos liceos y escuelas.	80

41	Interfaz cliente-usuario, apoderados o padres, del alumnado para los establecimientos educacionales de nuestra comuna.	40
42	Implementar sistema cerrado de cámaras de vigilancia en 7 establecimientos educacionales de la comuna.	EP
43	Velar por el correcto uso de los insumos solicitados por los establecimientos educacionales para su correcto funcionamiento.	100
44	Evaluar reparaciones y/o mantenciones para continuar la vida útil de los equipos computacionales.	100
FINANZAS		
45	Todas las oficinas cuentan con manuales de procedimiento de los procesos internos al 30 de junio de 2024.	100
46	Realizar una reunión mensual para informar sobre el estado financiero de educación con equipo de Gestión o dirección DAEM.	100
ADQUISICIONES		
47	Diseñar un manual de procedimientos para la oficina de adquisiciones con detalle de funciones al 30 de febrero de 2024	100
48	Confeccionar un calendario de los procesos de licitación, compra ágil y otros, en base a los tiempos legales establecidos para cada uno.	100
C. DE GESTIÓN/RENDICIONES/INVENTARIO/BODEGA/TRANSPORTE		
49	Realizar actualizaciones mensuales de rendición de gastos a la Superintendencia.	60
50	Visitar una vez en el año todos los establecimientos educacionales de la comuna para chequear inventario revisando al menos 15 productos de forma aleatoria.	100
51	Visitar trimestralmente cada establecimiento urbano para revisar stock de material de librería y aseo.	70
52	Los materiales ingresados a bodega permanecen un máximo de 5 días hábiles en bodega.	80
53	Cumplir con los compromisos adquiridos y emitir las certificaciones correspondientes de forma rigurosa.	80
54	Mantener registro mensual del estado de cada proceso señalado.	100
55	Otorgar una cuota de recursos fungibles para cada categoría por cada establecimiento, según un análisis anual proveniente de información de Adquisiciones y Finanzas.	100
56	Diseñar un sistema de control de abastecimiento en Microsoft, office y Excel.	80
RECURSOS HUMANOS		
57	Dar respuesta al 100% de los requerimientos del personal comunal.	100
58	Implementar estrategias de respuesta expedita y en plazos adecuados.	80
59	El 100% de los funcionarios registran documentación al día.	100

15. Diagnóstico institucional por establecimiento.

Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila.

Establecimiento: LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MONTE ÁGUILA	RBD: 4288-9
Director(a): VERONICA CROT LILLO	
Responsable de Informe: ROMINA CAMPOS VALDEBENITO	

Cuando corresponda, se ha registrado: N/A=No Aplica S/I=Sin Información

1.-Matrícula.

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Diciembre	Hombres	%	Mujeres	%
2021	672	669	382	57.1	287	42.9
2022	626	597	355	59.46	242	40.54
2023	552	544	318	58,46	266	41,54
2024	458	467*	270	57,8	197	42,1

- Al 01 de agosto de 2024

2.-Desarrollo Profesional Docente y No docente.

Desarrollo Docente				
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones
2022	4	8	95%	<ul style="list-style-type: none"> - Superintendencia de Educación - PACE-UCESC "Autocuidado Docente" - AIEP "DUA" - Protocolos Convivencia Escolar
2023	8	168	75%	<ul style="list-style-type: none"> - UCSC "Curso Facilitación Experiencial" - CEPECH "PAES" - AIEP "Elementos Conceptuales Básicos del Sistema Sexo/enero" - INACAP "Convivencia Escolar" - PACE UCSC "Género y Educación"

				-Robótica Aplicada - Resolución de Conflicto -Jornada de autocuidado
2024	2	14	25%	-Capacitación para directivos -Pln de apoyo para la orientación.

Desarrollo No Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	3	7	90%	Superintendencia de Educación Psicopedagogo Protocolos Convivencia Escolar	
2023	2	6	90%	Resolución de Conflicto Jornada de autocuidado	
2024	2	60	90%	-Convivencia escolar para asistentes. -Taller de habilidades parentales	

3.-Planeación de la Enseñanza.

Año	Matriz de OA			Planificación de la Enseñanza		
	N.º de Docentes	N.º de Docentes que Elabora Matriz de OA	Representación %	N.º de Docentes	N.º de Docentes que Planifica	Representación %
2022	34	27	79.4%	34	35	100%
2023	35	35	100%	35	35	100%
2024	34	34	100%	34	34	100%

4.-Consolidado Implementación Curricular.

Implementación Curricular*				
Año	Asignaturas			
	Matemática	Lenguaje	Ciencias	Historia
2022	56.77%	100%	71.25%	100%
2023	79,82%	100%	76%	92%
2024**	85%	85,7%	82%	75%

*Registro porcentualmente

**Información considerada por el primer semestre 2024

5.- Tiempo / Clases Efectivamente Desarrolladas.

Nivel de Enseñanza**	Matemática			Lenguaje			Ciencias			Historia		
	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%
PRIMERO MEDIO	56	51	91%	46	42	91%	16	13	81%	32	30	93,7%
SEGUNDO MEDIO	57	51	89%	46	28	60,8%	15	11	73%	32	29	90,6%
TERCERO MEDIO	28	25	89%	31	22	70,9%	15	13	86,6%	16	13	81%
CUARTO MEDIO	31	27	87%	28	25	82%	16	13	81%	16	12	75%
Total Establecimiento*	172	154		151	117		62	50		96	84	

C/H-P: Clases u Horas Planificadas /clases planificadas primer semestre

C/H-ED: Clases u Horas Efectivamente Desarrolladas

?: Registrar % de horas efectivamente desarrolladas

*Registrar la sumatoria de cada columna

**Registrar los niveles correspondientes a vuestro establecimiento

6.-Resultados PSU/PTU/PDT/PAES.

Año	Nº de Alum Inscrit	Nº de Alum que Rinde PSU	Promedio por Asignatura		Prom*	Expresar en Nº de Estudiantes			
			Leng	Matem		Punt sobre 450 – 499	Punt sobre 500 – 549	Punt sobre 551 – 600	Punt sobre 601
2021	70	62	464	431	448	11	12	2	4
2022	86	70	585	516	550	12	14	12	10
2023	85	66	542	564	553	6	15	10	17

*Promedio Lenguaje y Matemática

7.-Análisis de PME.

Año	Total Acciones	Dimensiones PME							
		Liderazgo		G. Pedagógica		Convivencia E.		G. de Recursos	
		Nº y % de acciones planificadas por Dimensión							
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2022	18	3	16.8%	7	38.9%	2	11.1%	6	33.2%
2023	14	3	21.4%	4	28.6%	3	21.4%	4	28,6%
2024*	14	3	21.4%	5	35.7%	2	14.2%	4	28.5%

*Informe al 01 de agosto 2024

8.-Deserción Escolar.

Forma de Medición / Tasa de incidencia o evento:

Año	Matrícula Marzo	Matrícula Diciembre	Matrícula Marzo (Año Siguiente)	Tasa de Deserción
2022	626	599	552	0
2023	552	543	458	0
2024*	458	467	-	-

*Al 01 de agosto de 2024

9.-Titulación (Enseñanza Media TP).

Egresados 2023			Egresados 2024		
Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%
138	108	77,69%	134	90	67%

*Considerar las proyecciones establecidas/el 2024 es sólo una proyección en base a la tasa de titulaciones de los últimos años

10.-Participación de Apoderados en Reuniones.

2023		2024*	
Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio	Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio
10	82%	5	85%

*Considera las reuniones de apoderados hasta el 31 de julio

11.- Formación Extra Escolar**

Año	Nº Total de Talleres	Matrícula	Cobertura	%*	Detalle		
					Artísticos	Deportivos	Otro
2022	8	595	208	44.7%	2	5	1
2023	6	552	134	24%	1	3	2
2024	12	467	199	42,6%	4	4	4

*Matrícula Abril= Universo

**Talleres de libre elección post jornada de clases.

12.-Continuidad de Estudios (4ºE. Media).

Año	Total Egresados	Total Monitoreados	%*	Estudiantes Monitoreados				
				Nº Estudia (CFT, IP, U)	Nº FF.AA. o de Orden	Trabaja	No Estudia No Trabaja	Otro
2021	151	71	47%	45	2	15	9	-
2022	138	100	72%	72	2	18	8	-
2024**								

*Calculado en base a universo de estudiantes monitoreados

**Esta información no se puede obtener por el momento

13.-Promedio de Estudiantes por Sala (Según nivel de Enseñanza).

Nivel de Enseñanza	2023	2024
Pre-Básica	-	-
Básica	-	-
Media	26,3	22,9
Promedio Establecimiento	24,7	22,2

14.-Asistencia Media*

2022	2023	2024
88,1%	89,2%	89,4%**

*Registrar asistencia media

**Promedio al 31 de julio del 2024

15.-IVE-SINAE*

2022	2023	2024
94%	95%	94%

Liceo Manuel A. Zañartu Zañartu

Establecimiento: Liceo Manuel Zañartu Zañartu	RBD: 4289-7
Director(a): Víctor Muñoz Araneda	
Responsable de Informe: Víctor Muñoz Araneda	

Cuando corresponda, se ha registrado: N/A=No Aplica S/I=Sin Información

1.-Matrícula.

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Diciembre	Hombres	%	Mujeres	%
2022	609	581	322	53%	287	47%
2023	576	553	290	50,3%	286	49,7%
2024	595	591	320	54%	271	46%

2.- Desarrollo Profesional Docente y No docente.

Desarrollo Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	8	50	80		
2023	4	08	80		
2024	6	12	80		

Desarrollo No Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	4	10	67		
2023	4	08	77		
2024	4	08	80		

3.-Planeación de la Enseñanza.

Año	Matriz de OA			Planificación de la Enseñanza		
	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Elabora Matriz de OA	Representación %	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Planifica	Representación %
2022	29	29	100	29	29	100
2023	25	25	100	25	25	100
2024	28	28	100	28	28	100

*Registro al 01 de agosto de 2024

4.-Implementación Curricular.

Implementación Curricular				
Año	Asignaturas			
	Matemática	Lenguaje	Ciencias	Historia
2022	73	72	93	81
2023	75	80	93	80
2024	35	35	30	40

*Registro porcentual

5.-Tiempo / Clases Efectivamente Desarrolladas.

Nivel de Enseñanza	Matemática			Lenguaje			Ciencias			Historia		
	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%
PRIMERO MEDIO	126	110	87%	108	110	87%	108	94	87%	72	66	85%
SEGUNDO MEDIO	126	110	87%	108	110	87%	108	94	87%	72	66	85%
TERCERO MEDIO	54	48	89%	54	48	89%	36	30	83%	36	30	83%
CUARTO MEDIO	54	48	89%	54	48	89%	36	30	83%	36	30	83%
Total Establecimiento	360	316	352	324	316	352	288	248		216	192	

C/H-P: Clases u Horas Planificadas

C/H-ED: Clases u Horas Efectivamente Desarrolladas

%. Registrar % de horas efectivamente desarrolladas

*Registrar la sumatoria de cada columna

**Registrar los niveles correspondientes a vuestros establecimientos

6.-Resultados PSU/PTU/PDT/PAES.

Año	Nº de A.Insc	Nº de A. que Rinde PSU	Promedio por Asignatura		Prom*	Expresar en Nº de Estudiantes			
			Lenguaje	Matemática		Punt sobre 450 – 499	Punt sobre 500 – 549	Punt sobre 551 – 600	Punt sobre 601
2021	112	100	471	474	473	21	16	11	06
2022	124	114	599	514	557	85			
2023	79	78	553	564	559	68			

*Promedio Lenguaje y Matemáticas

7.-Análisis de PME.

Año	Total Acciones	Dimensiones PME							
		Liderazgo		G. Pedagógica		Convivencia E.		G. de Recursos	
		Nº y % de acciones planificadas por Dimensión							
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2022	13	03	23	04	31	03	23	03	23
2023	13	03	20	04	31	03	23	03	23
2024	16	03	19	04	25	04	25	03	31

*Informe al 01 de agosto 2024.

8.-Deserción Escolar.

Forma de Medición / Tasa de incidencia o evento:

Año	Matrícula Marzo	Matrícula Diciembre	Matrícula Marzo (Año Siguiente)	Tasa de Deserción
2022	609	581	576	0,3
2023	576	553	595	1,6
2024	595	590	S/I	S/I

9.-Titulación (Enseñanza Media TP).

Egresados 2022			Egresados 2023		
Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%
29	28	97	28	26	93

*Considerar las proyecciones establecidas.

10.-Participación de Apoderados en Reuniones.

2023		2024	
Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio	Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio
4	69	9	68

*Registro Asistencia Libro de Clases.

11.-Formación Extra Escolar**

Año	Nº Total de Talleres	Matrícula	Cobertura	%*	Detalle		
					Artísticos	Deportivos	Otro
2022	18	589	297	50,4	06	09	03
2023	15	566	242	42,7	6	6	03
2024	12	594	223	37,5	04	06	02

*Matrícula Abril= Universo

**Talleres de libre elección post jornada de clases.

12.-Continuidad de Estudios (4ºE. Media).

Año	Total Egresados	Total Monitoreados	%*	Estudiantes Monitoreados				
				N.º Estudia (CFT, IP, U)	N.º FF.AA. o de Orden	Trabaja	No Estudia No Trabaja	Otro
2022	106	81	76	58	1	2	14	6
2023	104	97	93	61	2	10	17	6
2024	-	-	-	-	-	-	-	-

*Calculado en base a universo de estudiantes monitoreados

13.-Promedio de Estudiantes por Sala (Según nivel de Enseñanza).

Nivel de Enseñanza	2023	2024
Pre-Básica		
Básica		
Media	33	33
Promedio Establecimiento	33	33

14.-Asistencia Media*

2022	2023	2024
90%	89,5%	90,4%

*Registrar asistencia media en %

15.-IVE-SINAE*

2022	2023	2024
91%	90%	92%

Liceo Saltos del Laja

Establecimiento: Liceo Salto del Laja	RBD: 4292
Director(a): José Acevedo Gutiérrez	
Responsable de Informe: José Acevedo Gutiérrez	

*Información generada hasta el 01/08

Cuando corresponda, se ha registrado: N/A=No Aplica

S/I=Sin Información

1.-Matrícula.

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Diciembre	Hombres	%	Mujeres	%
2022	390	386	202	52	184	48
2023	392	382	200	52	182	48
2024	349	356	188	53	168	47

2.-Desarrollo Profesional Docente y No docente.

Desarrollo Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	14	80	100		
2023	14	80	65		
2024	14	80	70		

Desarrollo No Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	10	60	100		
2023	10	60	55		
2024	10	60	76		

3.-Planeación de la Enseñanza.

Año	Matriz de OA			Planificación de la Enseñanza		
	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Elabora Matriz de OA	Representación %	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Planifica	Representación %
2022	22	22	100	22	22	100
2023	27	27	100	27	27	100
2024	28	28	100	28	28	100

*Registro al 01 de agosto de 2024

4.-Consolidados Implementación Curricular.

Implementación Curricular				
Año	Asignaturas			
	Matemática	Lenguaje	Ciencias	Historia
2022	50	45	49	45
2023	65	68	60	62
2024	55	58	52	50

5.-Tiempo / Clases Efectivamente Desarrolladas.

Nivel de Enseñanza	Matemática			Lenguaje			Ciencias			Historia		
	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%
1º año básico	122	112	92%	160	144	90%	61	60	98%	60	56	93%
2º año básico	122	112	92%	160	144	90%	61	60	98%	60	56	93%
3º año básico	122	112	92%	160	144	90%	61	60	98%	60	56	93%
4º año básico	122	112	92%	160	144	90%	61	60	98%	60	56	93%
5º año básico	112	102	91%	116	110	95%	78	68	87%	72	60	83%
6º año básico	112	104	93%	116	108	93%	78	62	79%	72	60	83%
7º año básico	112	100	89%	116	106	91%	78	60	77%	72	56	78%
8º año básico	112	106	95%	116	112	97%	78	64	82%	72	62	86%

1° año EM HC	128	114	89%	114	102	89%	88	72	82%	80	68	85%
2° año EM HC	128	116	91%	114	106	93%	88	70	79%	80	68	85%
3° año EM HC	58	46	79%	56	46	82%	40	36	90%	42	38	90%
4° año EM HC	58	46	79%	56	46	82%	40	36	90%	42	38	90%
Total Establecimiento	1308	1218	90	1444	1328	90	812	728	88	772	676	88

C/H-P: Clases u Horas Planificadas

C/H-ED: Clases u Horas Efectivamente Desarrolladas

?: Registrar % de horas efectivamente desarrolladas

*Registrar la sumatoria de cada columna

**Registrar los niveles correspondientes a vuestro establecimiento

6.-Resultados PSU/PTU/PDT/PAES.

Año	Nº Alumn. InscrIT.	Nº de Alumnos que Rinde PSU	Promedio por Asignatura		Prom	Expresar en Nº de Estudiantes			
			Leng	Mat		Puntajes sobre 450 – 499	Puntajes sobre 500 – 549	Puntajes sobre 551 – 600	Puntajes sobre 601
2021	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	24	18	609	625	617	4	2	2	10

*Promedio Lenguaje y Matemáticas

7.-Análisis de PME.

Año	Total Acciones	Dimensiones PME							
		Liderazgo		G. Pedagógica		Convivencia E.		G. de Recursos	
		Nº y % de acciones planificadas por Dimensión							
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2022	24	4	80	12	90	3	100	5	90
2023	19	4	80	9	70	2	50	4	50
2024*	21	4	80	10	75	2	50	5	30

*Informe al 01 de agosto 2024

8.-Deserción Escolar.

Forma de Medición / Tasa de incidencia o evento:

Año	Matrícula Marzo	Matrícula Diciembre	Matrícula Marzo (Año Siguiente)	Tasa de Deserción
-----	-----------------	---------------------	---------------------------------	-------------------

2022	365	354	389	0
2023	390	386	392	0
2024	349	356	360	0

9.-Titulación (Enseñanza Media TP).

Egresados 2023			Egresados 2024		
Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Considerar las proyecciones establecidas.

10.-Participación de Apoderados en Reuniones.

2023		2024	
Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio	Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio
9	98	9	94

*Registro al primer semestre 2024.

11.-Formación Extra Escolar**

Año	Nº Total de Talleres	Matrícula	Cobertura	%*	Detalle		
					Artísticos	Deportivos	Otro
2022	12	386	100	100	6	3	3
2023	12	382	100	100	6	3	3
2024	16	356	100	100	7	5	4

*Matrícula Abril= Universo

**Talleres de libre elección post jornada de clases.

12.-Continuidad de Estudios (4ºE. Media).

Año	Total Egresados	Total Monitoreados	%*	Estudiantes Monitoreados				
				Nº Estudia (CFT, IP, U)	Nº FF.AA. o de Orden	Trabaja	No Estudia No Trabaja	Otro
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	24	24	100	12	N/A	5	4	3

13.-Promedio de Estudiantes por Sala (Según nivel de Enseñanza).

Nivel de Enseñanza	2023	2024
Pre-Básica	19	17
Básica	32	27
Media	35	30
Promedio Establecimiento	29	25

14.-Asistencia Media*

2022	2023	2024
91%	94%	95%

*Registrar asistencia en %

15.-IVE-SINAE*

2022	2023	2025
91%	94%	92%

Escuela Enrique Zañartu Prieto

Establecimiento: Escuela Enrique Zañartu Prieto	RBD: 12020-0
Director(a): Jorge Urbina Morales	
Responsable de Informe: Jorge Urbina Morales	

*Información generada hasta el 31/08

Cuando corresponda, se ha registrado: N/A=No Aplica

S/I=Sin Información

1.-Matrícula.

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Diciembre	Hombres	%	Mujeres	%
2022	549	553	299	54%	254	46%
2023	543	531	276	52 %	255	48%
2024	510	-	-	-	-	-

2.- Desarrollo Profesional Docente y No docente.

Desarrollo Docente				
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones
2022	11	20	100%	Capacitaciones internas ligadas a proceso de evaluación docente y abordaje de necesidades académicas y socioemocionales de estudiantes.
2023	06	09	100%	
2024	06	08	100%	

Desarrollo No Docente				
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones
2022	02	02	40%	
2023	03	03	100%	
2024	02	02	100%	

3.-Planeación de la Enseñanza.

Año	Matriz de OA			Planificación de la Enseñanza		
	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Elabora Matriz de OA	Representación %	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Planifica	Representación %
2022	25	25	100%	25	25	100%
2023	23	23	100%	23	23	100%
2024	21	21	100%	21	21	100%

*Registro al 01 de agosto de 2024

4.-Consolidados Implementación Curricular.

Implementación Curricular				
Año	Asignaturas			
	Matemática	Lenguaje	Ciencias	Historia
2022	64%	54%	65%	55%
2023	70%	66%	56 %	53 %
2024	42%	50%	46%	45%

5.-Tiempo / Clases Efectivamente Desarrolladas.

Nivel de Enseñanza	Matemática			Lenguaje			Ciencias			Historia		
	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%
1° Básico	104	90	87%	140	130	93%	52	50	96%	52	49	94%
2° Básico	104	92	88%	140	130	93%	52	48	92%	52	49	94%
3° Básico	104	90	87%	140	130	93%	57	51	89%	50	48	96%
4° Básico	104	90	87%	140	130	93%	52	48	92%	50	48	96%
5° Básico	104	92	88%	104	94	90%	56	50	89%	56	52	93%
6° Básico	104	94	90%	104	92	88%	58	54	93%	58	54	93%
7° Básico	104	92	88%	104	90	87%	58	52	90%	56	52	93%
8° Básico	104	88	85%	104	90	87%	56	52	93%	60	54	90%
Total Establecimiento	832	728	88	976	886	90	441	405	92	434	406	94

C/H-P: Clases u Horas Planificadas

C/H-ED: Clases u Horas Efectivamente Desarrolladas

?: registrar % de horas efectivamente desarrolladas

*Registrar la sumatoria de cada columna

**Registrar los niveles correspondiente a vuestro establecimiento

6.-Resultados PSU/PTU/PDT/PAES.

Año	Nº de Alumnos Inscritos	Nº de Alumnos que Rinde PSU	Promedio por Asignatura		Promedio*	Expresar en Nº de Estudiantes			
			Lenguaje	Matemática		Puntajes sobre 450 – 499	Puntajes sobre 500 – 549	Puntajes sobre 551 – 600	Puntajes sobre 601
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Promedio Lenguaje y Matemáticas.

7.-Análisis de PME.

Año	Total Acciones	Dimensiones PME							
		Liderazgo		G. Pedagógica		Convivencia E.		G. de Recursos	
		Nº y % de acciones planificadas por Dimensión							
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2022	13	2	15	4	30	2	15	5	38
2023	13	6	46	2	15	2	15	3	23
2024	16	4	25	6	37	4	25	2	12

8.-Deserción Escolar.

Forma de Medición / Tasa de incidencia o evento:

Año	Matrícula Marzo	Matrícula Diciembre	Matrícula Marzo (Año Siguiente)	Tasa de Deserción
2021	547	553	560	1
2022	547	531	552	0
2023	510	-	-	-

9.-Titulación (Enseñanza Media TP).

Egresados 2022			Egresados 2023		
Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Considerar las proyecciones establecidas.

10.-Participación de Apoderados en Reuniones.

2023		2024	
Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio	Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio
6	75%	3	70%

*Registro Asistencia Libro de Clases.

11.-Formación Extra Escolar**

Año	Nº Total de Talleres	Matrícula	Cobertura	%*	Detalle		
					Artísticos	Deportivos	Otro
2022	7	553	110	20	2	4	1
2023	6	531	104	20	1	3	2
2024	12	517	190	37	2	6	4

*Matrícula Abril= Universo

**Talleres de libre elección post jornada de clases.

12.-Continuidad de Estudios (4ºE. Media).

Año	Total Egresados	Total Monitoreados	%*	Estudiantes Monitoreados				
				Nº Estudia (CFT, IP, U)	Nº FF.AA. o de Orden	Trabaja	No Estudia No Trabaja	Otro
2021	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2033	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13.-Promedio de Estudiantes por Sala (Según nivel de Enseñanza).

Nivel de Enseñanza	2023	2024
Pre-Básica	31	20
Básica	26	30
Media	N/A	N/A
Promedio Establecimiento	29	29

14.-Asistencia Media*

2022	2023	2024
N/A	81%	85%

*Registrar la asistencia media en %

15.-IVE-SINAE*

2022	2023	2024
95%	92%	89%

Escuela Alto Cabrero

Establecimiento: Escuela Alto Cabrero	RBD: 17814-4
Director(a): Jorge Felipe Chavarría Cabezas	
Responsable de Informe: Jorge Felipe Chavarría Cabezas	

*Información generada hasta el 01/08

Cuando corresponda, se ha registrado: N/A=No Aplica

S/I=Sin Información

1.- Matrícula

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Diciembre	Hombres	%	Mujeres	%
2022	498	510	277	54%	233	46%
2023	512	516	285	55,23%	231	44,76%
2024	509	512	282	55%	227	45%

2.- Desarrollo Profesional Docente y No docente

Desarrollo Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	4	10	100%	Todos los docentes participaron de a lo menos 2	
2023	5	10	100%	Todos los docentes participaron de a lo menos 2 o 3	
2024	5	10	100%	Todos los docentes participaron de a lo menos 2 según especialidad	

Desarrollo No Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	2	5	100%	Todos los asistentes participaron de a lo menos 1 taller	
2023	3	6	100%	Todos los asistentes participaron de a lo menos 1 taller	
2024	3	4	100%	Todos los asistentes participaron de a lo menos 1 taller según especialidad	

3.- Planeación de la Enseñanza

Año	Matriz de OA			Planificación de la Enseñanza		
	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Elabora Matriz de OA	Representación %	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Planifica	Representación %
2022	36	36	100%	36	36	100%
2023	34	34	100%	34	24	100%
2024	35	32	91%	32	32	100%

*Registro al 01 de agosto de 2024

4.- Consolidados Implementación Curricular

Implementación Curricular				
Año	Asignaturas			
	Matemática	Lenguaje	Ciencias	Historia
2022	81,75%	96,13%	88,44%	93,25%
2023	59,3%	62,5%	75%	65,6%
2024	60%	65%	70%	70%

5.- Tiempo / Clases Efectivamente Desarrolladas

Nivel de Enseñanza	Matemática			Lenguaje			Ciencias			Historia		
	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%
1° Básico	156	146	94%	208	194	93%	78	74	95%	78	73	94%
2° Básico	156	146	94%	208	194	93%	78	74	95%	78	73	95%
3° Básico	156	146	94%	208	194	93%	78	74	95%	78	73	94%
4° Básico	156	146	94%	208	194	93%	78	74	95%	78	73	94%
5° Básico	156	146	94%	156	148	95%	104	100	96%	104	98	94%
6° Básico	156	146	94%	156	148	95%	104	100	96%	104	98	94%
7° Básico	156	146	94%	156	148	95%	104	100	96%	104	98	94%
8° Básico	156	146	94%	156	148	95%	104	100	96%	104	98	94%
Total Estab.	1248	1168	94%	1456	1368	94%	728	696	95%	728	684	94%

C/H-P: Clases u Horas Planificadas

C/H-ED: Clases u Horas Efectivamente Desarrolladas

%. Registrar % de horas efectivamente desarrolladas

*Registrar la sumatoria de cada columna

**Registrar los niveles correspondiente a vuestro establecimiento

6.- Resultados PSU/PTU/PDT/PAES

Año	Nº de Alumnos Inscritos	Nº de Alumnos que Rinde PSU	Promedio por Asignatura		Promedio*	Expresar en Nº de Estudiantes			
			Lenguaje	Matemática		Puntajes sobre 450 – 499	Puntajes sobre 500 – 549	Puntajes sobre 551 – 600	Puntajes sobre 601
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Promedio Lenguaje y Matemática

7.- Análisis de PME

Año	Total Acciones	Dimensiones PME							
		Liderazgo		G. Pedagógica		Convivencia E.		G. de Recursos	
		Nº y % de acciones planificadas por Dimensión							
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2022	20	2	10%	9	45%	3	15	6	30%
2023	11	2	19%	3	27%	3	27%	3	27%
2024	11	2	19%	3	27%	3	27%	3	27%

*Informe al 01 de agosto 2024

8.- Deserción Escolar

Forma de Medición / Tasa de incidencia o evento:

Año	Matrícula Marzo	Matrícula Diciembre	Matrícula Marzo (Año Siguiente)	Tasa de Deserción
2021	498	510	511	0%
2023	512	516	509	0%
2024	509	512	-	-

9.- Titulación (Enseñanza Media TP)

Egresados 2022			Egresados 2023		
Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Considerar las proyecciones establecidas.

10.- Participación de Apoderados en Reuniones

2023		2024	
Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio	Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio
5	75%	5	75%

*Registro Asistencia Libro de Clases.

11.- Formación Extra Escolar**

Año	Nº Total de Talleres	Matrícula	Cobertura	%*	Detalle		
					Artísticos	Deportivos	Otro
2022	8	498	210	41,17	4	4	
2023	4	516	55	10,65	2	2	
2024	10	509	104	21%	5	4	1

*Matrícula Abril= Universo

**Talleres de libre elección post jornada de clases.

12.- Continuidad de Estudios (4ºE. Media)

Año	Total Egresados	Total Monitoreados	%*	Estudiantes Monitoreados				
				Nº Estudia (CFT, IP, U)	Nº FF.AA. o de Orden	Trabaja	No Estudia No Trabaja	Otro
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13.- Promedio de Estudiantes por Sala (Según nivel de Enseñanza)

Nivel de Enseñanza	2023	2024
Pre-Básica	31	24
Básica	27	27
Media	N/A	N/A
Promedio Establecimiento	29	26.5

14.- Asistencia Media*

2022	2023	2024
S/I (pandemia)	84,55%	88%

15.- IVE-SINAE*

2022	2023	2024
93%	94%	94%

Escuela Orlando Vera Villarroel

Establecimiento: ORLANDO VERA VILLARROEL	RBD: 17787-3
Director(a): CAROLA ALEJANDRA GUTIERREZ PIQUERES	
Responsable de Informe: OSVALDO BRIONES - PAMELA CASTILLO - CAROLA GUTIERREZ	

*Información generada hasta el 01/08

Cuando corresponda, se ha registrado: N/A=No Aplica

S/I=Sin Información

1.- Matrícula.

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Diciembre	Hombres	%	Mujeres	%
2022	404	402	211	52	191	48
2023	381	382	207	54	174	46
349	349	357	198	55	158	45

2.-Desarrollo Profesional Docente y No docente.

Desarrollo Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	4	6	100	Talleres	
2023	3	4	100	Talleres	
2024	4	6	100	Talleres	

Desarrollo No Docente					
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones	
2022	3	5	100	Talleres	
2023	2	3	95	Talleres	
2024	2	3	95	Talleres	

3.-Planeación de la Enseñanza.

Año	Matriz de OA			Planificación de la Enseñanza		
	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Elabora Matriz de OA	Representación %	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Planifica	Representación %
2022	21	21	100	21	21	100
2023	20	20	100	20	20	100
2024	21	21	100	21	21	100

*Registro al 01 de agosto de 2024

4.-Consolidados Implementación Curricular.

Implementación Curricular				
Año	Asignaturas			
	Matemática	Lenguaje	Ciencias	Historia

2022	79,0%	87,0%	87,0%	83,1%
2023	57%	87%	65%	61%
2024	83%	71%	73%	51%

5.-Tiempo / Clases Efectivamente Desarrolladas.

Nivel de Enseñanza	Matemática			Lenguaje			Ciencias			Historia		
	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%
Primeros	100	96	96%	114	102	89%	43	35	81%	45	38	84%
Segundos	198	180	91%	240	212	88%	88	77	88%	86	82	95%
Terceros	102	91	89%	116	108	93%	45	45	100%	43	43	100%
Cuartos	205	191	93%	232	210	91%	84	75	89%	93	79	85%
Quintos	100	96	96%	101	96	95%	58	52	90%	64	54	84%
Sextos	208	189	91%	202	188	93%	116	112	97%	112	98	88%
Séptimos	240	213	89%	240	216	90%	142	138	97%	142	138	97%
Octavos	199	186	93%	204	185	91%	116	106	92%	116	104	90%
Total Estab.	1352	1242	92%	1449	1317	91%	692	640	92%	701	636	90%

C/H-P: Clases u Horas Planificadas

C/H-ED: Clases u Horas Efectivamente Desarrolladas

6.-Resultados PSU/PTU/PDT/PAES.

Año	Nº de Alumnos Inscritos	Nº de Alumnos que Rinde PSU	Promedio por Asignatura		Prom*	Expresar en Nº de Estudiantes			
			Lenguaje	Matemática		Puntajes sobre 450 – 499	Puntajes sobre 500 – 549	Puntajes sobre 551 – 600	Puntajes sobre 601
2021	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Promedio Lenguaje y Matemáticas

7.-Análisis de PME.

Año	Total Acciones	Dimensiones PME							
		Liderazgo		G. Pedagógica		Convivencia E.		G. de Recursos	
		Nº y % de acciones planificadas por Dimensión							
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2022	19	3	15,7	5	26,3	5	26,3	6	31,5
2023	14	3	21,4	5	35,7	4	28,5	2	14,2
2024	13	2	60	4	64	4	70	3	80

*Informe al 31 de agosto 2023.

8.- Deserción Escolar.

Forma de Medición / Tasa de incidencia o evento:

Año	Matrícula Marzo	Matrícula Diciembre	Matrícula Marzo (Año Siguiente)	Tasa de Deserción
2022	404	402	375	0%
2023	377	371	349	0%
2024	349	357	-	0%

9.-Titulación (Enseñanza Media TP).

Egresados 2022			Egresados 2023		
Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Considerar las proyecciones establecidas.

10.-Participación de Apoderados en Reuniones.

2023		2024	
Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio	Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio
9	90	5	85

*Registro Asistencia Libro de Clases.

11.-Formación Extra Escolar**

Año	Nº Total de Talleres	Matrícula	Cobertura	%*	Detalle		
					Artísticos	Deportivos	Otro
2022	7	406	339	83,4	3	2	2
2023	8	382	308	80,6	4	1	3
2024	11	357	285	80	6	4	1

*Matrícula Abril= Universo

**Talleres de libre elección post jornada de clases.

12.-Continuidad de Estudios (4ºE. Media).

Año	Total Egresados	Total Monitoreados	%*	Estudiantes Monitoreados				
				Nº Estudia (CFT, IP, U)	Nº FF.AA. o de Orden	Trabaja	No Estudia No Trabaja	Otro
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13.-Promedio de Estudiantes por Sala (Según nivel de Enseñanza).

Nivel de Enseñanza	2023	2024
Pre-Básica	20	20
Básica	26	24
Media	N/A	N/A
Promedio Establecimiento	23	22

14.-Asistencia Media*

2022	2023	2024
92%	93%	90%

*Registrar asistencia media en %

15.-IVE-SINAE*

2022	2023	2024
94%	91%	91%

Escuela Hogar Charrúa

Establecimiento: ESCUELA HOGAR CHARRÚA	RBD: 4290-0
Director(a): Pilar Inzunza Salazar	
Responsable de Informe: Pilar Inzunza Salazar	

*Información generada hasta el 31/08

Cuando corresponda, se ha registrado: N/A=No Aplica

S/I=Sin Información

1.-Matrícula.

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Diciembre	Hombres	%	Mujeres	%

2022	157	161	76	47%	85	53%
2023	158	157	76	48%	82	52%
2024	153	-	79	52%	74	48%

2.-Desarrollo Profesional Docente y No docente.

Desarrollo Docente				
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones
2022	4	8	100%	
2023	5	10	100%	
2024	5	12	100%	

Desarrollo No Docente				
	Total Cursos o Talleres	Total Horas	% Cobertura	Observaciones
2022	4	8	100%	
2023	2	4	100%	
2024	4	8	100%	

3.-Planeación de la Enseñanza.

Año	Matriz de OA			Planificación de la Enseñanza		
	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Elabora Matriz de OA	Representación %	Nº de Docentes	Nº de Docentes que Planifica	Representación %
2022	12	12	100%	16	16	100%
2023	12	12	100%	16	16	100%
2024	13	13	100%	18	18	100%

*Registro al 01 de agosto de 2024

4.-Consolidados Implementación Curricular.

Implementación Curricular*				
Año	Asignaturas			
	Matemática	Lenguaje	Ciencias	Historia
2022	74%	62%	79%	76%

2023	85%	89%	79%	84%
2024*	29%	39%	29%	27%

* Primer Semestre 2024

5.-Tiempo / Clases Efectivamente Desarrolladas***

Nivel de Enseñanza	Matemática			Lenguaje			Ciencias			Historia		
	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%	C/H-P	C/H-ED	%
Primero Básico	228	204	89%	304	262	86%	114	99	87%	114	105	92%
Segundo Básico	228	202	88%	304	264	87%	114	102	89%	114	105	92%
Tercero Básico	228	206	90%	304	282	92%	114	72	63%	114	99	87%
Cuarto Básico	228	206	90%	304	268	88%	114	102	89%	114	99	87%
Quinto Básico	228	210	92%	228	200	88%	152	132	87%	152	142	93%
Sexto Básico	228	201	92%	228	212	93%	152	142	93%	152	140	92%
Séptimo Básico	228	206	90%	228	208	91%	152	144	95%	152	138	91%
Octavo Básico	228	210	92%	228	216	95%	152	115	76%	152	138	91%
Total Estab.	1824	1654	90%	2128	1912	90%	1064	908	85%	1064	966	91%

C/H-P: Clases u Horas Planificadas

C/H-ED: Clases u Horas Efectivamente Desarrolladas

6.-Análisis de PME.

Año	Total Acciones	Dimensiones PME							
		Liderazgo		G. Pedagógica		Convivencia E.		G. de Recursos	
		Nº y % de acciones planificadas por Dimensión							
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2022	12	2	17%	3	25%	3	25%	4	33%
2023	11	2	18%	4	36%	3	27%	2	18%
2024	11	3	27%	4	36%	2	18%	2	18%

*Informe al 01 de agosto 2024

7.-Deserción Escolar.

Forma de Medición / Tasa de incidencia o evento:

Año	Matrícula Marzo	Matrícula Diciembre	Matrícula Marzo (Año Siguiente)	Tasa de Deserción
2022	157	161	162	0
2023	160	157	152	0
2024	152	-	-	-

8.-Participación de Apoderados en Reuniones.

2023		202	
Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio	Nº de Reuniones Promedio E.E	% Asistencia Promedio
5	84%	3	85%

*Registro Asistencia Libro de Clases.

9.-Formación Extra Escolar**

Año	Nº Total de Talleres	Matrícula	Cobertura	%*	Detalle		
					Artísticos	Deportivos	Otro
2022	7	157	100	64%	3	3	1
2023	4	156	82	53%	1	3	0
2024	7	156	85	54%	2	4	1

*Matrícula Abril= Universo

**Talleres de libre elección post jornada de clases.

***el 2023, producto del déficit económico, los talleres y participación se vieron afectados.

10.-Promedio de Estudiantes por Sala (Según nivel de Enseñanza).

Nivel de Enseñanza	2022	2023	2024
Pre-Básica	15	12.5	12,5
Básica	16	17.1	16.3
Promedio Establecimiento	15,4	16.2	15.6

11.-Asistencia Media*

2022	2023	2024
83,3%	86,1%	88,5%

*Registrar asistencia media en %

12.-IVE-SINAE*

2022	2023	2024
92%	94%	94%

16. Experiencias exitosas por establecimiento

a) Liceo Bicentenario

Ámbito	Breve descripción
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la implementación de material de enseñanza del área Técnico Profesional y de asinaturas básicas. Realización de actividades de conmemoración y celebraciones indicadas por la autoridad comunal. Realización de actividades que fomenten el trabajo en equipo, el compañerismo, la solidaridad y otros valores, en beneficio de la unidad educativa y sus funcionarios y estudiantes.
Académico	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades de alternancia con instituciones de educación superior para todos los estudiantes de los cuartos medios de las distintas especialidades.
Social/comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Realización de campañas de ayuda social para las familias necesitadas. Visita a los jardines infantiles con show, regalos y actividades a cargo de estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un Plan de Mejoramiento de la convivencia escolar a cargo del Encargado de Convivencia, que incorpora talleres extraescolares en recreos y horas de almuerzo.
Otra	

b) Liceo Manuel Zañartu

Ámbito	Breve descripción
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Participación en redes de trabajo colaborativo a nivel Provincial, Regional y Nacional: <p>Se participa de varias redes de apoyo de trabajo colaborativo a nivel provincial. En la red técnico profesional y red de música los profesores de nuestro establecimiento son los coordinadores.</p> <p>A nivel regional participamos de la red futuro técnico.</p> <p>A nivel nacional hemos participado de la red “REMA” (Redes Educativas para la Mejora de Aprendizajes) de Fundación Luksic.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Asesor Empresarial Tripartito <p>En el presente año se conformó el Comité Asesor Empresarial Tripartito para fortalecer la especialidad de Mecánica Industrial. Es una experiencia inédita para nuestro establecimiento ya que se invita a trabajar de manera colaborativa a la empresa, las instituciones de educación superior y el liceo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientación Vocacional y Laboral <p>A nivel provincial realizamos una de las ferias vocacionales más grandes e importantes, así también ferias laborales y focus group para apoyar la toma de decisiones de nuestros estudiantes en la continuidad de estudios o inserción laboral.</p>
Académico	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Alternancia <p>A nivel regional somos unos de los pocos establecimientos educacionales que participa de 3 procesos de alternancia con distintas casas de estudios: Universidad Católica de la Santísima Concepción, Instituto Profesional Virginio Gómez e INACAP donde los estudiantes de la especialidad de Mecánica Industrial vivencian experiencias de</p>

	<p>aprendizaje en las propias instituciones de educación superior de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a estudiantes, apoderados y funcionarios <p>Todos los años se realizan instancias de reconocimientos a estudiantes, apoderados y funcionarios que se han destacado en sus respectivos ámbitos. Ej: actos de reconocimientos y salidas pedagógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Olimpiadas de Matemáticas <p>El departamento de matemáticas y UTP lideran una interesante iniciativa pedagógica donde estudiantes de las escuelas básicas y enseñanza media de la comuna de Cabrero participan de estas Olimpiadas, instancia que permite acercar a los estudiantes con las matemáticas y fortalecer las habilidades propias de la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preuniversitario Comunal y Preuniversitario Online <p>Apoyo pedagógico para los estudiantes de 4° medio que deben rendir la PAES con muy buenos resultados académicos. Como establecimiento de forma interna hemos considerado otras asignaturas para apoyar a los estudiantes como Historia y Ciencias.</p> <p>Además se estableció una alianza con la universidad San Sebastián de Concepción para llevar a cabo un preuniversitario online para nuestros estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Práctica Profesional y Titulación <p>A nivel regional somos uno de los establecimientos que cuenta con una alta tasa de titulación. El año 2023-2024 alcanzamos un 97%, esto es gracias al apoyo de las empresas de la comuna con las cuales hemos firmado convenios de colaboración.</p>
Social/comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de Emprendedores <p>Iniciativa que lidera el Centro General de Padres y que tiene por objetivo dar el espacio para que los distintos emprendedores del establecimiento puedan vender sus productos en una gran feria al aire libre en el frontis del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración Día del Niño <p>Iniciativa que lidera el Centro de Estudiantes y que tiene por objetivo dar un espacio de entretenimiento y esparcimiento a los niños de las juntas</p>

	<p>de vecinos y organizaciones aledañas, lo que nos permite vincularnos con las comunidades que habitan en el entorno de nuestro establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades Solidarias <p>El Departamento de religión lleva a cabo todos los años en el mes de agosto distintas actividades solidarias como: visita a grupos de adultos mayores, almuerzo a hogar de acogida Santa Filomena, visitas pedagógicas a jardines infantiles, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Basado en Servicio <p>Los estudiantes junto a los profesores de la especialidad de Mecánica Industrial prestan apoyo a familias del establecimiento , instituciones privadas y educativas poniendo en práctica sus aprendizajes al servicio de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Odontológico en el Establecimiento. <p>A través del convenio del ministerio de salud con la municipalidad, nos ha permitido tener una experiencia de apoyo exitosa para nuestros estudiantes como es la de tener operativo un box dental en el propio establecimiento para la atención de nuestros estudiantes en sus necesidades odontológicas de 1° a 4° medio.</p>
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Reactivación Educativa <p>Desde el año pasado se trabaja con funcionarios del programa de reactivación educativa donde profesionales externos al establecimiento como trabajadoras sociales y psicólogos nos colaboran y apoyan al seguimiento de los estudiantes en peligro de desertar del sistema educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Webclass y el Manejo de la Información <p>Cada área del establecimiento trabaja colaborativamente para la resolución de conflictos que se presentan con los estudiantes y la plataforma de webclass a permitido mayor concentración y fluidez de la información para la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Convivencia Escolar <p>Debido al trabajo planificado y coordinado de todo el equipo de convivencia escolar (Encargado de Convivencia Escolar, Inspectoría General, Orientación y Dupla Psicosocial) donde la sistematicidad de los</p>

	<p>procesos y la labor colaborativa de cada uno de los integrantes, ha permitido bajar considerablemente la tasa de violencia escolar en el establecimiento, por lo cual hemos sido destacados a nivel comunal y provincial.</p>
--	--

c) Liceo Saltos del Laja

Ámbito	Breve descripción
Institucional	
Académico	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo sistemático que tributa a liderar resultados Simce a nivel comunal. En enseñanza básica y enseñanza media.
Social/comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Redes de apoyo con Masisa a través del taller de medio ambiente. Se adjudica el Liceo instalación de 2 punteras para mantener áreas verdes.
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Charlas y talleres sistemáticos para minimizar las conductas disruptivas en el establecimiento educacional.
Otra	<ul style="list-style-type: none"> Internalizar a través de talleres lenguaje inclusivo a todas y todos los que componen la comunidad educativa.

d) Escuela Enrique Zañartu Prieto

Ámbito	Breve descripción
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Brigada educapáticas. Brigada animalistas de los 4° años, cuyo objetivo es trabajar los indicadores de desarrollo personal y social.
Académico	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo preparación SIMCE a través de mini ensayos semanales a cargo de docente de lenguaje y matemática. Apoyo docente PIE con estudiantes con rezagos educativos en proceso de lectoescritura niveles de 3° y 4° básico. Capacitación en método de lectoescritura e implementación en niveles de 1° y 2° básico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de docente UTP en implementación de rutinas de aprendizajes, mediante capacitación, monitoreo y acompañamiento.
Social/comunitario	Brigada educapatitas.
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del equipo de convivencia escolar, con plan de trabajo anual. • Talleres preventivos para estudiantes. • Talleres focalizados para cursos con necesidades de en el ámbito de convivencia, emocional, sexualidad, manejo de redes sociales y cyberbullyng. • Implementación de recreos entretenidos.
Otra	

e) Escuela Orlando vera Villarroel

Ámbito	Breve descripción
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comunidades de Aprendizaje:</i> Fortalecimiento del liderazgo distribuido en todos los actores de la comunidad educativa, logrando la instalación del trabajo colaborativo, a través de las Comunidades de Aprendizaje, y las Estrategias de Transición Educativa, lo cual ha favorecido la mejora significativa de resultados académicos, y el % de avance en la buena convivencia de todos los integrantes del EE.
Académico	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estrategias Metodológicas:</i> Mejoramiento de los aprendizajes académicos de todos los estudiantes, en base a resultados de Evaluaciones DIA, y a través de diversas estrategias (rutinas) institucionalizadas, tales como: reflexión, análisis y argumentación de un texto de lectura semanal, control mensual de dominio y calidad lectora, aplicación diaria y control semanal de tablas de multiplicar y análisis de problemas matemáticos. • <i>Ley TEA:</i> Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de docentes de aula, en la atención de estudiantes con diagnóstico TEA. • <i>Plan SIMCE:</i> Implementación de Plan de apoyo SIMCE, considerando los IDPS.

Social/comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fortalecimiento de Valores Institucionales:</i> Participacion activa de estudiantes en actividades de instituciones de la comunidad. (Cesfam, OPD, Biblioteca Municipal, Cruz roja, entre otras) • <i>Plan de apoyo social a la comunidad escolar:</i> Acciones solidarias, dirigidas por la Trabajadora Social. (actividades TELETON, entrega de cajas de mercaderia, apoyo económico, visitas domiciliarias, entre otras) • <i>Difusion:</i> Realizacion de acciones de difusion en CESFAM, Jardines Infantiles y en redes sociales. (números artísticos, entrevistas, entre otras)
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan de Intervencion Socioemocional:</i> Fortalecimiento del Plan de intervencion socioemocional, que considera acciones en apoyo social y emocional de toda la comunidad, dirigidos por convivencia escolar y dupla sicosocial. • Aumento sostenible de los indicadores de DPS en evaluacion estandarizada Simce.
Otras	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicacion de Certificacion Ambiental por Ministerio del Medio Ambiente 2023-2025.

f) Escuela Alto Cabrero

Ámbito	Breve descripción
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Red de trabajo con Cesfam, municipalidad y empresas privadas. • Actualización de planes normativos y aspectos formales de la institución.
Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Libro Digital. Unica escuela Municipal de enseñanza basica en implementarlo. • Mantención de promedios Since • Implementación de proyecto adeco con focos de observacion en el aula. • Proyecto de fomento lector, dirigido a la política de reactivación de la lectura. • Intervención a través de programas de revinculación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reprogramación de los consejos de profesiones por ciclo y especialidad. • Énfasis en el análisis de datos para la toma de decisiones pedagógicas.
Social/comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de programas externos. • Realización de asambleas o mateadas con todos los apoderados del establecimiento. • Escuela para padres
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y socialización a norma del reglamento de convivencia escolar
Otra	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura en el 100% de las salas de clases a inicios del año 2024. • Pintura en el 100% de los pasillos. • Pintura en fachadas internas y externas del establecimiento. • Remodelación, ampliación y reinaguración de biblioteca. • Remodelación de sala, estudio de música del establecimiento educacional. • Remodelación y nuevo comedor de funcionarios. • Cambio del 90% de las salas de clases a luminarias Led.

g) Escuela Hogar Charrúa

Ámbito	Breve descripción
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Plan para la mejora de la asistencia escolar: Plan que tiene por objetivo mejorar la asistencia escolar general del establecimiento, como indicador de calidad de los aprendizajes y del desarrollo integral de los estudiantes en todos los niveles desde Pre Kinder a 8° básico. Se lleva un registro diario con inasistencia, donde aquellas que no están justificadas se realiza llamado o derivación correspondiente. Mes a mes se premia a los estudiantes que alcanzan los mayores porcentajes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de Honor Anual: Acción que tiene por objetivo reconocer, motivar e incentivar a los estudiantes desde los distintos ámbitos; pedagógico, la participación extraescolar, convivencia, asistencia , entre otros, reconociendo el talento, el esfuerzo, la constancia y el interés por aprender evidenciando los valores institucionales.
Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Apoyo lector: Plan que consiste en el apoyo brindado por los asistentes de la educación en la toma de lectura personalizada a estudiantes con dificultad en esta habilidad. Se realiza diariamente llevando el registro de cada estudiante atendido. • Olimpiadas o encuentros internos en diversas áreas académicas: Actividad que tiene por objetivo que los estudiantes participen y demuestren lo aprendido en las diversas asignaturas. Actualmente se realizan Olimpiadas de Matemáticas, English week, Campeonato de deletreo, Semana de la ciencia. • Taller de Conciencia Fonológica: Taller dirigido a los estudiantes de NT1 y NT2 cuyo objetivo es el desarrollo de la conciencia fonológica para el proceso lingüístico y su vinculación con el proceso lector. Además, se genera instancia de capacitación dirigido a las madres, padres y apoderados del nivel para que puedan apoyar este proceso en el hogar. • Acciones que apoyan el aprendizaje de la lectura de manera transversal: Consiste en motivar a los estudiantes a través de diversas estrategias que apunten a la mejora de la calidad y fluidez lectora. Algunas de ellas son el <i>puntaje extra</i> en las evaluaciones, <i>Sube tu nota y lee el texto</i>, entre otras , las que permiten reforzar las habilidades lectoras (localizar, interpretar y reflexionar).
Social/comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones solidarias: Acciones que van en directo beneficio de nuestros estudiantes con un mayor grado de vulnerabilidad, en donde se hace necesario apoyar a las familias ya sea con donaciones de alimentos, compra de medicamentos para continuar tratamientos prescritos, aporte económico para visitas y/o controles con especialistas (neurólogo, oftalmólogo).
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Capacitaciones según Normativa Vigente: Capacitaciones que se enmarcan dentro de la semana de la convivencia donde se coordina con la Superintendencia de

	<p>Educación charlas para los funcionarios tanto del establecimiento como de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminata familiar actividad vinculada con el área extraescolar y convivencia escolar, con la finalidad de promover un vida sana y saludable, acercando a la familia y a nuestros estudiantes con el medio ambiente y promoviendo el buen trato y la sana convivencia.
Otra	<ul style="list-style-type: none"> • Día del Libro: Consiste en preparar diferentes actividades que culminan en la celebración del día del libro, en ellos se destacan actividades como: declamación de poemas de estudiantes y apoderados; cuentos colectivos creados por cada curso de 5° a 8°; lectura y resúmenes de libro; participación de "La Liga de la Lectura"; Disfraces que representan a un personaje importante de un cuento, dando una pequeña reseña del personaje. • Liga de la Lectura: Consiste en un grupo de estudiantes que guiados por el Equipo Cra tiene motivan a sus compañeros a leer los libros mensuales correspondientes a cada nivel de un manera entretenida utilizando diversas estrategias tales como marionetas, disfraces, videos, entre otros.

IV. PLANES ESTRATEGICOS

1. Objetivos estratégicos DAEM 2025.

Unidad Técnico Pedagógica	Objetivos	Metas
Jefe Técnico Comunal	Liderar desde el DAEM los procesos pedagógicos de los establecimientos educacionales, gestionando los requerimientos ministeriales para un adecuado cumplimiento de las exigencias.	Realizar 6 reuniones anuales de Jefes Técnicos para trabajar temas específicos del área y revisar compromisos administrativos.
		Asistir al 100% de las reuniones técnicas provinciales.
	Generar instancias de perfeccionamiento, ya sea externo o entre pares, para ir consolidando equipos técnicos más empoderados y competentes.	Contratar ATE para ofrecer una capacitación a Jefes Técnicos durante el primer semestre.
		Desarrollar 2 instancias de intercambio de experiencias exitosas entre Jefes Técnicos de establecimientos.
	Apoyar a los equipos directivos y docentes en el proceso de preparación de estudiantes que rinden SIMCE Y PAES, para consolidar las alzas obtenidas en el último año.	Aportar material digital e imprimible al 100% de los establecimientos con 4° básico.
		Ofrecer Preuniversitario Municipal gratuito a los 3 liceos de la comuna.
Convivencia y extraescolar	Reforzar la buena convivencia en las comunidades educativas, como un aporte sustancial en la generación de ambientes ideales de aprendizaje.	Mantener en el 100% de los establecimientos un equipo de Convivencia Educativa.
	Implementar talleres extraescolares en el 100% de las escuelas urbanas y liceos de la comuna.	
Informática	Modernizar el trabajo administrativo de los docentes y equipos directivos, como una forma de	Implementar libro digital en 2 nuevos establecimientos de la comuna.

	facilitar la labor y acotar los tiempos destinados a ello.	
Social	Impulsar la permanencia de programas sociales de apoyo al estudiante, con la finalidad de aportar a su proceso escolar y a las familias en situación de vulnerabilidad.	Continuar con el 100% de los programas Junaeb vigentes a la fecha.
		Contratar un tercer profesional para reforzar el Centro de Salud Integral de Educación.
COORDINACIÓN PIE	Mantener las dotaciones de los Establecimientos, con las respectivas actualizaciones en las diferentes áreas de trabajo, para fortalecer a cada equipo PIE. Cubrir de manera oportuna los requerimientos de los Establecimientos para lograr los alcances pedagógicos para los alumnos del PIE.	Reemplazar el 90% de las licencias médicas de los/las Educadoras Diferenciales de la Comuna.
		Entregar al menos 3 talleres de actualización curricular o Didáctica en el aula a Docentes PIE y Docentes Generales.
		Realizar al menos 1 seminario en el año con temáticas de interés 2025 relacionada con alumnos/as con NEE.
		100% de alumnos con su documentación médica al día.
		Adquisición de material de apoyo para el trabajo en PIE.
JEFE PROYECTOS	Mantener actualizado los estados de infraestructura de los Establecimientos Municipales.	100% de los Establecimientos Informan al mes de Abril los estados de Infraestructura.
		Al mes de Abril son visitados el 100 % de los Establecimientos para conocer el Estado de Conservación.

	Postular a proyectos en diferentes categorías: Cultura, Pedagógico, Deportivo, Infraestructura, Conservación o Emergencia.	Al mes de junio el DAEM postula a los diferentes llamados a concursos de los diferentes Proyectos lanzados por plataformas de los Diferentes MINISTERIOS: Educación, Cultura, Salud, Deportes. Al mes Marzo se visitan al menos 2 empresas privadas para dialogar sobre convenios de fortalecimiento educativo.
Administración y Finanzas	Objetivos	Metas
Jefe Administración Finanzas	Cumplir con el desarrollo del Presupuesto anual de acuerdo a los ítems de Ingresos y Gastos para el año 2025	Alcanzar un % de ejecución del 50% al mes de Junio 2025.
	Liderar las áreas de Finanzas, Adquisiciones, Control de Gestión, Bodega, Transporte y Obras y Prevención del Daem para generar un buen trabajo en equipo que permita la realización de lo presentado en el Padem	Realizar 2 reuniones por semestre con cada área para analizar, conversar y trabajar en conjunto con las tareas del día a día más las planificadas a mediano y largo plazo, las sugerencias y/o revisión del trabajo.
Area Remuneraciones y RR.HH	El principal objetivo de ambas áreas es el cumplimiento de pago efectivo de sueldos en la fecha estipulada.	Lograr el 100% de los pagos de todos los funcionarios en la fecha y sin errores.
	Atender las necesidades y requerimientos de todas las Unidades Educativas en ambas áreas	Disponer de días de atención para los funcionarios y responder al 100% en las consultas ya sea por vía presencial, correo u otro medio.

<p>Area Control de Gestión</p>	<p>Esta área se encarga de los siguientes temas:</p> <p>Inventario</p> <p>Bodega</p> <p>Transporte Interno DAEM</p> <p>Ordenes de Pedido SEP</p> <p>Rendiciones de Gastos a la Supereduc</p>	<p>La meta principal para el año 2025 esta en la visita efectiva a los establecimientos para controlar y resguardar los bienes de los establecimientos, dar de baja e informar, para eso, se requiere mantener un inventario actualizado y eso se para que sea efectivo ,deberia ser a lo menos de forma trimestral para llevar un mejor control, cosa que este año 2024 no se cumplio.</p> <p>Otra meta del 2025 es tener la ampliación de la Bodega del DAEM para guardar material de aseo de las distinitas unidades educativas y del propio Daem.</p> <p>Para el transporte interno del DAEM, la meta es mantener los buses nuevos de manera optima para los establecimientos y que la coordinación sea eficiente y fluida.</p> <p>Respecto a SEP se requiere cumplir con el 70% del programa para su ejecución como todos los años.</p> <p>Las rendiciones de Gasto, la meta para este año 2025 es realizarlas de manera mensual, cosa que este año 2024 no se cumplio a pesar de haberlo solicitado al Encargado.</p>
---------------------------------------	--	---

<p>Area Transporte Licitado DAEM</p>	<p>El objetivo principal lograr una Licitación para todo el 2025 de una manera eficiente y que está nos permita seguir con esta labor que se realiza desde hace basantes años como apoyo a la Comunidad Educativa</p>	<p>La meta es pagar este servicio de manera mensual en los plazos que estipula la ley para el pago de Proveedores.</p>
<p>Departamento de Obras</p>	<p>Lograr la ejecución del presupuesto de Mantenimiento y Reparaciones para el año 2025 de M\$ 200.000, distribuir por centro de costo de acuerdo a las necesidades reales de los establecimientos y a un trabajo colaborativo con los establecimientos, centro de padres, gremios y jefaturas del Daem para concretar de mejor manera las obras de mantenimiento y mejorar la calidad de los establecimientos en cuanto a infraestructura.</p>	<p>Ejecutar el 100% del presupuesto de la cuenta item 22-04-010</p>
<p>Prevención</p>	<p>El Objetivo para el año 2025 es seguir con una prevencionista contratada por 44 hrs y concretar un plan de trabajo anual que permita resguardar la seguridad de los establecimientos y seguir los procesos de acuerdo a lo establecido por la ACHS y reglamento interno DAEM</p>	<p>Realizar evaluación de recambio de estufas en los establecimientos de acuerdo a la norma vigente, se comienza la gestión durante el 2024 finales y el 2025 se debería ejecutar y/o concretar.</p> <p>Realizar la correcta supervisión de los maestros del DAEM para que cumplan con los estándares de calidad que exige la ACHS. (diario)</p>
<p>Adquisiciones</p>	<p>El objetivo principal de esta area es mantener durante el año 2025 a 4 funcionarios, esto dada la alta</p>	<p>Cumplir con el 80% de la ejecución de las ordenes de compra emitidas por los establecimientos</p>

	demanda de trabajo que se ha visto durante el año 2024.	
--	---	--

2. Planes de acción Liceos y Escuelas.

a) Liceo Bicentenario Politécnico Monte Aguila

i. Proyecto Educativo Institucional

Visión	Misión
Ser un modelo educativo de formación técnico profesional y de desarrollo de la persona, que procura una plena coherencia entre los aprendizajes de sus estudiantes y sus expectativas, cuidando el medio ambiente y preocupándose del futuro del planeta.	Generar un clima organizacional facilitador del aprendizaje, que oriente hacia la búsqueda y formulación de adecuados proyectos de vida

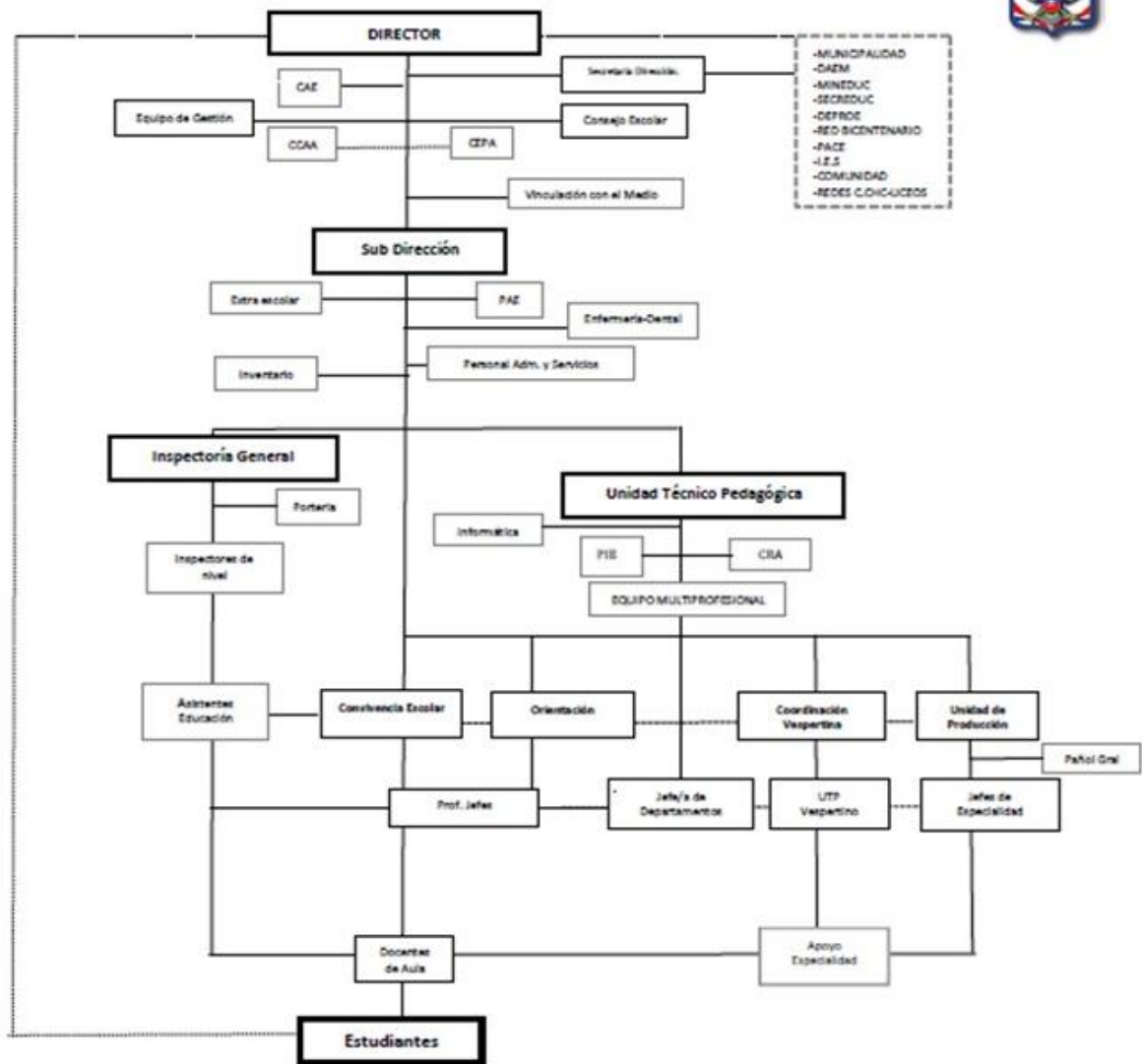
Sellos Educativos
Ser un Liceo que propende una “Formación para la Vida” centrada en; la inclusión, apropiación de valores, el desarrollo armónico y equilibrio entre, lo emocional, intelectual, lo físico y artístico.
Ser un Liceo con visión de futuro y altas expectativas, foco en los aprendizajes, nivelación, con una variada oferta técnico profesional, que permite el desarrollo de habilidades técnicas, el emprendimiento, la creatividad, el pensamiento crítico, ciencia y tecnología, la innovación, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Valores Institucionales
Respeto
Responsabilidad

Compromiso
Solidaridad
Autonomía

ii. Organigrama.

ORGANIGRAMA "LBPMA"



iii. Principales Iniciativas.

Gestión Curricular

Nombre	Descripción
Tema estratégico	Implementación curricular y recuperación de aprendizajes
Objetivo Estratégico	Mejorar los procedimientos y estrategias para apoyar a las y los estudiantes con diversas necesidades, habilidades e intereses; a través de variadas actividades que potencien estas áreas.
Actividades	<p>Apoyo psicopedagógico.</p> <p>Atención PIE.</p> <p>Preuniversitario.</p> <p>Premiaciones y reconocimientos.</p>
Metas	<p>El 100% de los alumnos con NEE serán atendidos por los/as educadores diferenciales de su nivel.</p> <p>El 100% alumnos con retraso pedagógico de primero y segundo medio, serán atendidos en talleres de reforzamiento planificados, diseñados y realizados en equipo por el/la psicopedagogo/a y los departamentos de asignaturas básicas.</p> <p>El 100% de los alumnos interesados en la educación superior universitaria, de cuarto año medio, podrán asistir a preuniversitario del establecimiento.</p> <p>El 100% de los alumnos que merezcan un reconocimiento lo recibirán, a través de actividades de camaradería, premiaciones, viajes, salidas pedagógicas, entre otros.</p>
Indicadores	<p>Cantidad de alumnos PIE promovidos vs Cantidad de alumnos PIE del establecimiento.</p> <p>Cantidad de alumnos con bajo rendimiento en diagnóstico en asignaturas básicas vs cantidad de alumnos atendidos.</p> <p>Cantidad de alumnos interesados en la educación superior.</p>

Apoyo Curricular SIMCE – PAES.

Nombre	Descripción
Tema estratégico	Apoyo curricular SIMCE, PAES y continuidad de estudios.
Objetivo estratégico	Implementar talleres para fortalecer el aprendizaje en cursos que rinden SIMCE y PAES
Actividades	<p>Adquisición de material pedagógico para apoyo SIMCE y PAES.</p> <p>Asignación de una hora pedagógica, en horario de libre disposición, a Lenguaje y matemática para preparación SIMCE y PAES.</p> <p>Mantenimiento de la acción SEP: Preuniversitario, para contar con talleres PAES de lenguaje, matemática, historia y ciencias, además de un coordinador.</p>
Metas	<p>Mantener el programa Preuniversitario gratuito en el Liceo Bicentenario con inicio en el mes de abril.</p> <p>Implementar preparación PAES además en ciencias e historia para apoyar, además, a estudiantes que postulan a FF.AA. y de Orden.</p> <p>100% de los y las estudiantes que rinden SIMCE y PAES participan en talleres de apoyo. 100% de los y las estudiantes que rinden SIMCE y PAES rinden al menos 3 ensayos por cada nivel de enseñanza y asignatura durante el año.</p> <p>Implementar al menos una actividad semestral de orientación vocacional para estudiantes del preuniversitario y postulantes a FF.AA.</p>
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. N° de estudiantes que asisten a Preuniversitario gratuito 2. N° de estudiantes que reciben material de apoyo SIMCE-PAES. 3. N° de ensayos SIMCE-PAES realizados durante el año 4. N.º de estudiantes que participa en jornada semestral de orientación vocacional.

Convivencia Escolar.

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Mejoramiento de la convivencia escolar
Objetivo estratégico	Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, espacios de participación e interacción basados en el respeto, el dialogo y la tolerancia a través de la aplicación de estrategias y acciones de carácter formativo y preventivo.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar en los estudiantes habilidades y competencias con su desarrollo personal y social 2. Promover el buen trato en los distintos estamentos que permita una interacción positiva entre todos. 3. Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa para lograr una buena convivencia escolar y sentido de pertenencia 4. Fortalecer los valores institucionales y normas de convivencia entre los estudiantes en cada actividad que el liceo realice.
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 5. El 100% de los y las estudiantes mejora su desarrollo personal y social. 6. El 100% de la comunidad educativa participa en actividades que permiten mejorar la convivencia escolar. 7. El 100% de los funcionarios recibe capacitación en Convivencia escolar.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la convivencia escolar al interior del establecimiento. 2. Mejoramiento de las capacidades individuales y las responsabilidades en el trato entre personas.

Desarrollo Profesional Docente y No Docente

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Desarrollo de funcionarios Docentes y Asistentes de la educación.
Objetivo estratégico	Gestionar un plan anual de desarrollo profesional que considere las necesidades levantadas, tanto por el equipo directivo, el consejo de profesores y el equipo de asistentes de la educación.
Actividades	<p>Elaboración y aplicación de encuesta de necesidades.</p> <p>Plan de desarrollo profesional docente y no docente.</p> <p>Gestión de perfeccionamiento, de acuerdo con las necesidades detectadas, con las instituciones externas de apoyo del establecimiento.</p> <p>Elaboración, aplicación y resumen de resultados de la encuesta de satisfacción sobre el perfeccionamiento de los funcionarios.</p>

Metas	<p>El equipo directivo elabora un plan de desarrollo profesional, de acuerdo con las necesidades detectadas por instrumentos aplicados a todos los funcionarios.</p> <p>El equipo directivo gestiona las necesidades de perfeccionamiento detectadas y que involucren a más del 50% del personal, con personal interno o redes de apoyo.</p> <p>El 100% de los funcionarios recibe capacitación en diversas áreas.</p> <p>Se apoya al 100% de los funcionarios que deseen realizar estudios avanzados en el área en que se desempeñan.</p>
Indicadores	<p>Aumento del sentido de pertenencia al establecimiento.</p> <p>Mejoramiento de las capacidades individuales en el desarrollo de las tareas de cada uno.</p>

Formación Complementaria y Extra Escolar

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Formación complementaria y extraescolar
Objetivo Estratégico	Organizar y fomentar actividades extracurriculares para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes.
Actividades	<p>Aplicación de encuesta para visibilizar interés en talleres extraescolares.</p> <p>Realización de talleres artísticos, deportivos y culturales del interés de los alumnos.</p> <p>Presentación de una muestra de los talleres realizados durante el año.</p> <p>Informe técnico de los encargados de los talleres.</p>
Metas	<p>Se aplica diagnóstico de interés al 100% de los estudiantes.</p> <p>El 100% de los y las estudiantes con intereses deportivos, artísticos y culturales, participa de algún taller extraescolar.</p> <p>Reconocer al 100% de los y las estudiantes destacados en los diferentes talleres extraescolares.</p>
Indicadores	<p>Aumento del porcentaje de estudiantes participantes de los talleres artísticos, deportivos y culturales en relación con años anteriores.</p> <p>Porcentaje de participación respecto de años anteriores.</p>

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Medio ambiente y uso eficiente de energías.
Objetivo Estratégico	Llegar a ser un modelo de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente y transmitir este compromiso a toda la comunidad educativa mediante acciones cotidianas.
Actividades	<p>Mejorar espacios de patios y lugares de esparcimiento del establecimiento.</p> <p>mantención de brigada ecológica.</p> <p>Creación de afiches sobre reciclaje.</p> <p>Creación de puntos de reciclaje.</p> <p>Mejoramiento de los espacios de ejercicio y recreación.</p>
Metas	<p>El 100% de la comunidad se involucra en actividades de cuidado del medio ambiente y reciclaje.</p> <p>El 100% de los y las estudiantes interesados forman una brigada ecológica.</p> <p>El 100% de los espacios de ejercicio y recreación son aprovechados por los y las estudiantes.</p> <p>Las asignaturas vinculadas al tema medioambiental planifican acciones de mejora.</p>
Indicadores	<p>Mejoramiento de los espacios físicos del establecimiento.</p> <p>Aumento de los puntos de reciclaje, tanto al interior como en el exterior del establecimiento.</p> <p>Mantención de la brigada ecológica, con actividades que involucren a toda la comunidad.</p> <p>Mayor uso de los espacios de ejercicio y recreación.</p>

b) Liceo Manuel Aristides Zañartu Zañartu

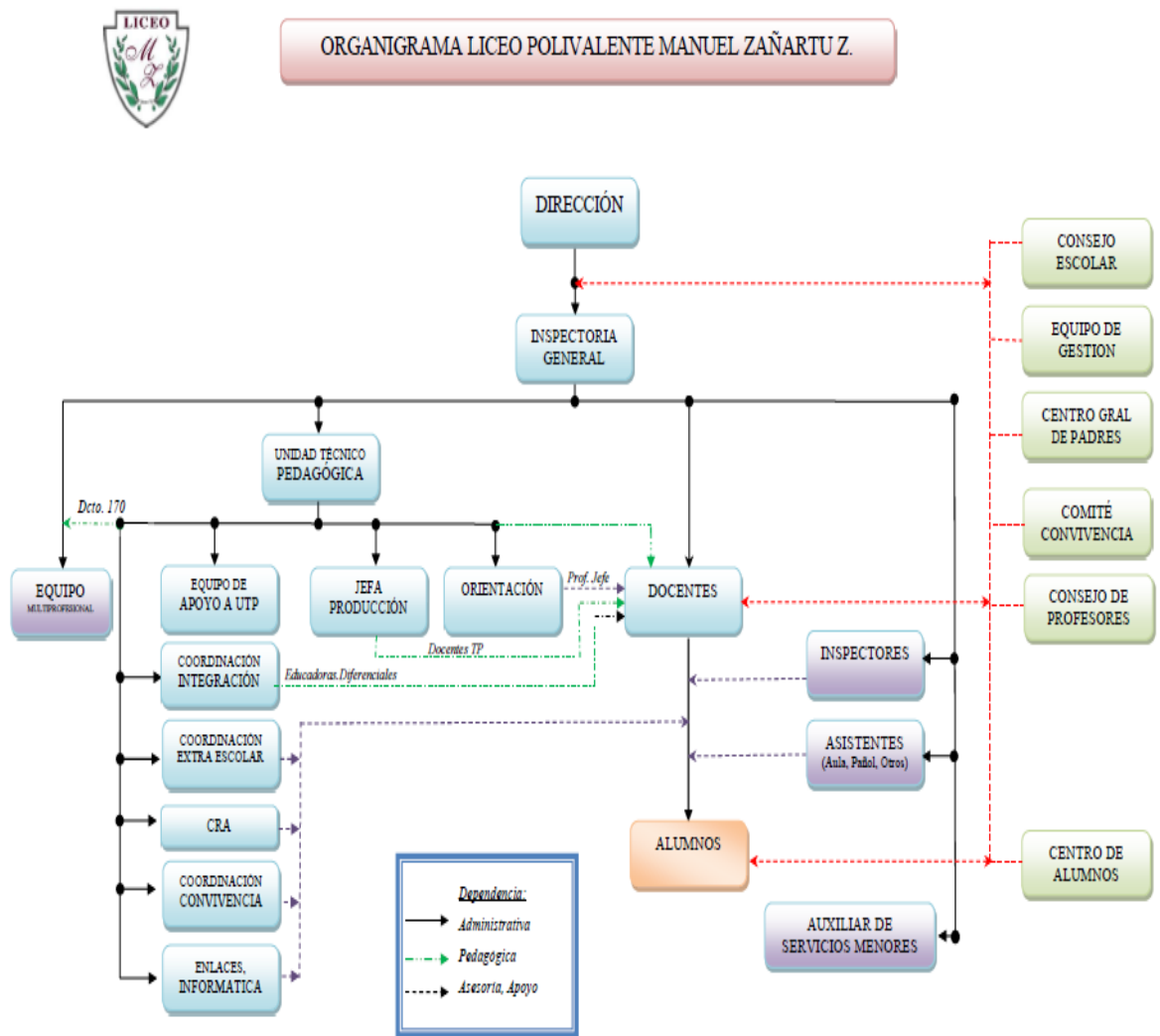
i. Proyecto Educativo Institucional

Visión	Misión
Ser reconocidos como un liceo Polivalente de excelencia académica, que brinda oportunidades a todos los integrantes de la comunidad educativa en los distintos ámbitos del desarrollo humano, respondiendo a las múltiples necesidades de la sociedad actual.	Desarrollar aprendizajes significativos, en un ambiente de sana convivencia, considerando las habilidades del siglo XXI, con la finalidad de formar ciudadanos integrales y con conciencia ecológica.

Sellos Educativos
Aprendizaje de calidad con un enfoque inclusivo.
Habilidades artísticas, culturales, deportivas, científicas y tecnológicas.
Continuidad de estudios superiores e inserción laboral
Una comunidad solidaria, creativa y participativa.

Valores Institucionales
Respeto
Responsabilidad
Empatía
Solidaridad
Compromiso

ii. Organigrama.



Cabrero, 2015

iii. Principales Iniciativas.

Gestión Curricular.

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Líderes Pedagógicos
Objetivo estratégico	Potenciar liderazgos pedagógicos al interior del establecimiento que permitan apoyar la labor de los departamentos de asignatura.
Actividades	Reuniones de departamento semanal. Reuniones mensuales coordinadores y equipo técnico.
Metas	100% de los docentes forma parte de un departamento. 100% de los departamentos se reúne periódicamente para planificar y organizar la enseñanza. 100% de los departamentos serán acompañados por algún integrante del equipo directivo y técnico en sus reuniones de trabajo. 100% de los departamentos cuenta con un coordinador. 100% de los coordinadores de departamento se reúne mensualmente con director y Unidad Técnica Pedagógica. 100% de los coordinadores de departamento trabaja en la elaboración de un Plan Estratégico.
Indicadores	Nº de reuniones de departamento administrativas y técnicas liderado por coordinador.

Gestión Curricular

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Trabajo colaborativo
Objetivo estratégico	Consolidar los procesos de gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y articulado que permita desarrollar estrategias que contribuyan a la efectiva preparación de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
Actividades	Elaboración, implementación y análisis del diagnóstico participativo. Trabajo técnico pedagógico en los GPT. Acompañamientos y retroalimentación de aula.
Metas	100% del equipo directivo levanta un diagnóstico participativo con los/as docentes de su establecimiento en el que se identifiquen necesidades de desarrollo profesional docente para, a través del trabajo colaborativo en tiempos no lectivos.

	<p>100% del equipo docente diseña y planifica las actividades de trabajo colaborativo para optimizar el uso del tiempo no lectivo.</p> <p>100% del equipo directivo y el equipo docente implementa y realiza acompañamiento a las prácticas docentes y realiza monitoreo sistemático de estas actividades.</p> <p>100% del equipo directivo evalúa los resultados de la acción implementada: analiza su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas.</p>
Indicadores	<p>Diagnóstico participativo de necesidades de desarrollo profesional.</p> <p>Diseño y planificación de actividades.</p> <p>Implementación, acompañamiento y monitoreo de las actividades planificadas.</p> <p>Informe final de resultados de la implementación de las actividades</p>

Gestión Curricular

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Acompañamiento al aula y retroalimentación.
Objetivo estratégico	Mejorar el desempeño docente a través de un acompañamiento participativo y sistemático por parte del equipo directivo y técnico, que permita mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.
Actividades	<p>Diagnóstico inicial de Acompañamiento al aula.</p> <p>Socializar pauta de acompañamiento y retroalimentación, y reflexión de la clase.</p> <p>Elaborar, implementar, monitorear, evaluar y difundir el plan de acompañamiento al aula.</p>
Metas	100% de los docentes es acompañado y retroalimentado por algún integrante del equipo directivo y técnico.
Indicadores	Nº de acompañamientos y retroalimentación realizadas anualmente a los docentes por el equipo directivo.

Apoyo Curricular

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Apoyo curricular SIMCE y PAES.
Objetivo estratégico	Implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje en cursos que rinden SIMCE y PAES.
Actividades	Aplicación de ensayos SIMCE y PAES.

	<p>Adecuar instrumentos de evaluación. Reconocer a los cursos que mejoren sus resultados. Trabajo focalizado para potenciar y nivelar aprendizajes de los estudiantes.</p>
Metas	<p>100% de las acciones planificadas en el plan estratégico son implementadas, monitoreadas y evaluadas. Aumentar en 13 puntos el promedio SIMCE en Comprensión Lectora y Matemática. Aumentar en 10 puntos promedio la PAES en Lenguaje y Matemática.</p>
Indicadores	<p>Aumento significativo en pruebas estandarizadas SIMCE y PAES.</p>

Gestión Curricular

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Orientación vocacional y laboral
Objetivo estratégico	Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones de continuidad de estudios de educación superior o laboral.
Actividades	<p>Organización de la Feria de orientación vocacional y laboral. Organización de focus group con distintos profesionales. Charlas de instituciones de Educación superior a estudiantes de 4° medio.</p>
Metas	<p>100% de los estudiantes de 3° y 4° medio participan de la feria de orientación vocacional. 100% de los estudiantes de 4° medio participan de focus group con distintos profesionales y charlas de entidades de educación superior. 100% de los estudiantes de 4° medio participan de la Jornada de Orientación Laboral.</p>
Indicadores	Cantidad de charlas y/o eventos de orientación vocacional, realizadas por instituciones de educación superior.

Formación Complementaria y Extra Escolar

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Extraescolar
Objetivo estratégico	Fomentar distintas habilidades: artísticas, deportivas, científicas, culturales, conciencia social y ecológica de los estudiantes a través de la ejecución de distintos talleres extraescolares.
Actividades	<p>Reunión de planificación y evaluación de talleres. Ejecución de los distintos talleres extraescolares.</p>

	Participación en gala de talleres extraescolares. Aplicación de encuesta de satisfacción a monitores y estudiantes de los talleres.
Metas	100% de los talleres ofrecidos a los estudiantes están funcionando. 100% de los estudiantes inscritos participa de los distintos talleres extraescolares que ofrece el establecimiento.
Indicadores	Nº de estudiantes que participan en los distintos talleres extraescolares del establecimiento.

Desarrollo Profesional Docente y No Docente

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Desarrollo Profesional.
Objetivo estratégico	Actualizar y mejorar las competencias de profesores y asistentes de la educación a través de la implementación de un plan de desarrollo profesional docente y no docente que considere las necesidades propias de los funcionarios para un mejor desempeño.
Actividades	Jornada de capacitación. Acompañamientos al aula y retroalimentación. Tutorías entre pares.
Metas	100% de los docentes y no docentes participan de capacitaciones dictado por especialistas en áreas de interés y de necesidad profesional. 100% de los profesores(as) que se evalúan por primera vez o han obtenido un resultado básico o insatisfactorio en su evaluación docente es apoyado por integrante del equipo directivo o profesor(a) tutor.
Indicadores	Nº de docentes y asistentes de la educación que son capacitados.

Convivencia Escolar

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	MAZZ y mejor convivencia para todos.
Objetivo estratégico	Fomentar los espacios de sana convivencia y desarrollo socioemocionales de todos los actores de la comunidad educativa a través de diversas actividades internas y externas.
Actividades	Capacitaciones, charlas y talleres de autocuidado, desarrollo de habilidades socioemocionales y fomento de la sana de convivencia. Actividades recreativas y de esparcimiento.

Metas	100% de las actividades del Plan de gestión de la convivencia Escolar se implementan durante el presente año. 90% de los funcionarios participa del Comité de Bienestar.
Indicadores	N° de actividades ejecutadas del plan de gestión. N° de funcionarios que participan del Comité de bienestar.

c) Liceo Saltos Del Laja

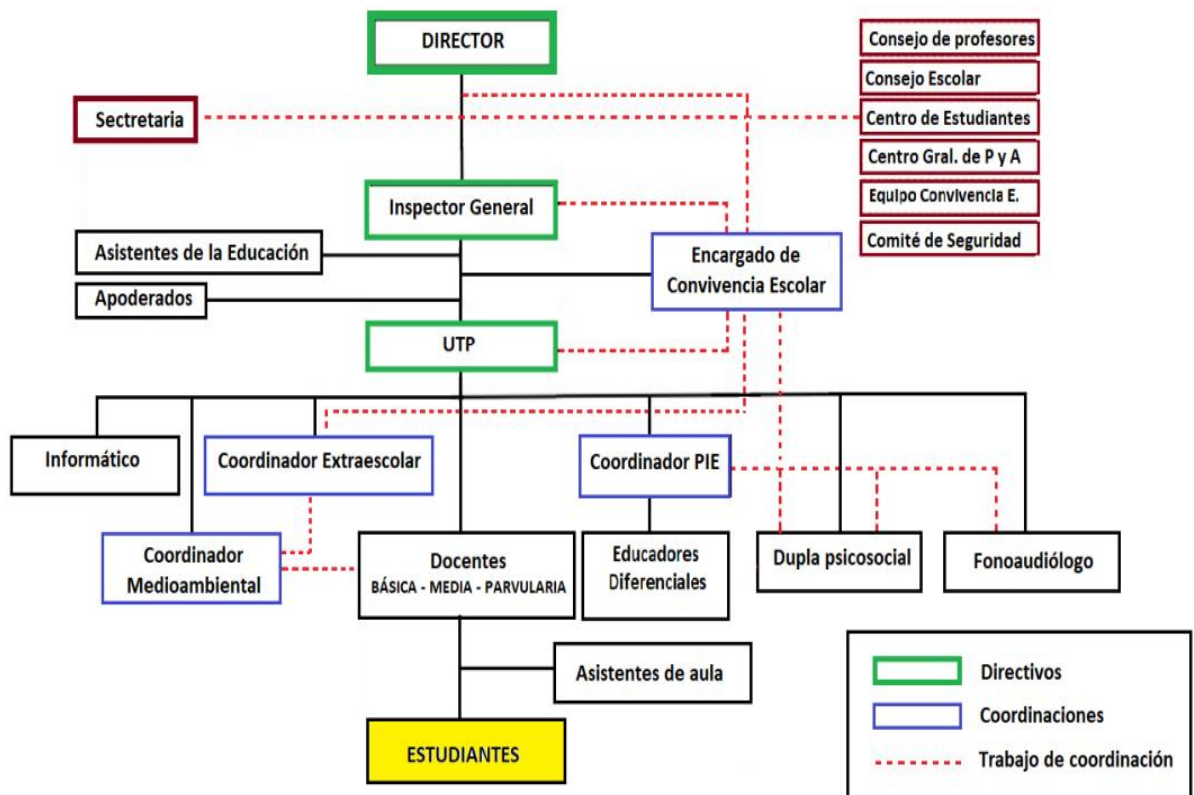
i. Proyecto Educativo Institucional

Visión	Misión
El liceo Saltos del Laja, aspira a ser una institución formadora de estudiantes que destaquen por su óptima preparación académica y consistencia valórica. Pretendemos ser reconocidos por la comunidad como un espacio participativo, democrático, inclusivo, medioambientalista y cultural, y ser un ejemplo de eficiencia, prolijidad, corrección y humanidad.	El liceo Saltos del Laja, establecimiento educacional de la comuna de Cabrero con oferta educativa desde nivel prekínder hasta 4to medio. Está orientado a proporcionar educación de calidad a todos los estudiantes, con enfoque en lo cognitivo, socioafectivo y formación valórica. Convoca aportar significativamente al desarrollo personal de todos los que componen la comunidad educativa, y educar para una coexistencia armónica y respetuosa con la sociedad en su diversidad y el medioambiente.

Sellos Educativos
Un liceo efectivo, de altas expectativas.
Un liceo medioambientalista.
Un liceo inclusivo.
Un liceo extracurricular.
Formación de un buen ciudadano.

Valores Institucionales
Respeto.
Responsabilidad.
Solidaridad.

ii. Organigrama.



iii. Principales Iniciativas.

Gestión Curricular

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	<p>Este modelo se sitúa a nivel del establecimiento, el foco de la gestión es el aprendizaje efectivo de los estudiantes. Este método se basa en datos, de manera de tener una visión clara sobre dicho aprendizaje. En este sentido, propone cuatro principios fundamentales para realizar una instrucción orientada por datos:</p> <p>Evaluación: Desarrollar evaluaciones rigurosas que provean datos significativos. Considerando como punto de partida, que sea transparente, común o comparable y que sea una evaluación interna.</p> <p>Análisis: Se trata de examinar los resultados de las evaluaciones, identificando causas de las fortalezas y de las debilidades para la toma de decisiones y aprendizaje duradero. Se requiere que los datos sean registrados de una manera simple y útil. El análisis de los aprendizajes de los estudiantes debe realizarse cuando este aprendizaje ocurre y no cuando no es posible intervenir (como a fin de año, por ejemplo).</p> <p>Acción: Enseñar efectivamente lo que los estudiantes deben aprender. Los planes de acción debiesen estar ligados a las conclusiones de los análisis y ser diseñados para poner esos planes en práctica, incluyendo estrategias y tiempos específicos de implementación. Articulando los Objetivos de Aprendizajes basales con los complementarios y/o la progresión de los OA.</p> <p>Cultura: Supone generar un ambiente en el que la instrucción orientada por datos pueda prosperar. Esto implica un cambio en los estilos de liderazgo educacional, privilegiando prácticas orientadas al uso y toma de decisiones basada de evidencia.</p>
Objetivo estratégico	<p>Desarrollar evaluaciones rigurosas que provean datos significativos. Considerando como punto de partida, que sea transparente, común o comparable y que sea una evaluación interna.</p>
Actividades	<p>Se trata de examinar los resultados de las evaluaciones, identificando causas de las fortalezas y de las debilidades para la toma de decisiones y aprendizaje duradero. Se requiere que los datos sean registrados de una manera simple y útil.</p> <p>El análisis de los aprendizajes de los estudiantes debe realizarse cuando este aprendizaje ocurre y no cuando no es posible intervenir (como a fin de año, por ejemplo).</p> <p>Conocer el proceso de gestión curricular.</p> <p>Diseñar instrumentos de evaluaciones que den cuenta de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.</p>

	<p>Implementar estrategias para articular el OA de la clase con las actividades y evaluación.</p> <p>Fortalecer las estrategias para analizar los datos y toma de decisiones para mejorar los aprendizajes.</p>
Metas	<p>Enseñar efectivamente lo que los estudiantes deben aprender. Los planes de acción debiesen estar ligados a las conclusiones de los análisis y ser diseñados para poner esos planes en práctica, incluyendo estrategias y tiempos específicos de implementación. Articulando los Objetivos de Aprendizajes basales con los complementarios y/o la progresión de los OA. El 95% de las y los docentes, educadoras diferenciales, educadoras de párvulos participan en operacionalizar el Modelo Curricular “Basado en la Planificación hacia atrás”.</p>
Indicadores	<p>Reconocen los objetivos de aprendizajes considerados esenciales para las y los estudiantes.</p> <p>Secuencian los objetivos de aprendizajes esenciales de manera que las y los estudiantes tengan reiteradas oportunidades de aprenderlos.</p> <p>Internalizan el modelo curricular Basado en la Planificación hacia atrás.</p>

Apoyo Curricular SIMCE – PAES.

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	<p>SIMCE: El Simce aportan información clave sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes e identificando desafíos y fortalezas que contribuyen a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.</p> <p>PAES: Programa de apoyo a los estudiantes de 4° medio a prepararse para la educación superior; esto mediante el refuerzo de los objetivos de aprendizaje en las áreas de Lectura y Matemática que mejore las posibilidades de rendir una buena PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior), y entrar a la carrera que buscan.</p>
Objetivo estratégico	<p>Contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.</p> <p>Contribuir en la preparación de los estudiantes de 4° medio en las áreas de matemática, lectura, historia y ciencias sociales y ciencias que tribute a mejorar los puntajes.</p>
Actividades	<p>Pruebas de nivel</p> <p>Reforzamiento educativo</p>

	<p>Análisis de datos para la toma de decisiones. Ensayos PAES Preuniversitario municipal Charla Vocaciones externas e internas.</p>
Metas	<p>El 100% de los estudiantes del establecimiento participa del apoyo curricular SIMCE. El 90% de los estudiantes de 4° medio participan de las actividades de apoyo complementario PAES realizado en el establecimiento.</p>
Indicadores	<p>Realizan evaluaciones de nivel que contribuye al monitoreo de la progresión aprendizajes. Analizan los resultados de las evaluaciones de nivel para la toma de decisiones. Participan de charlas vocacionales realizadas por instituciones de educación superior en el establecimiento. Participan del preuniversitario municipal reforzando las áreas de lectura y matemática. Realizan ensayos PAES de monitorio en el establecimiento.</p>

Convivencia Escolar.

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	<p>La buena convivencia escolar dentro del liceo Saltos del Laja, tiene como fin, alcanzar el desarrollo y formación personal de los y las estudiantes y con esto potenciar el aprendizaje de calidad. El liceo a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas. Lo anterior guarda relación con la visión de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana. El liceo Saltos del Laja tiene como fin, formar a nuestros estudiantes con la capacidad de ser tolerantes ante valores, ideas o creencias diferentes a las propias, tanto en el ámbito escolar, familiar y social, ya sea con profesores, apoderados y pares, anteponiendo el diálogo y la comunicación como herramientas claves para la buena convivencia dentro del establecimiento. El objetivo mencionado involucra a todos los agentes y colaboradores de la educación que tanto padres y apoderados, estudiantes y profesores sean partícipes en una reflexión crítica sobre la temática de convivencia escolar.</p>

Objetivo estratégico	Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la aplicación de estrategias y acciones de carácter formativo y preventivo.
Actividades	Las actividades se implementan a través de diferentes talleres, ejemplo: Socialización de Plan de Orientación - Socialización de los principales protocolos de actuación - Mantener informados a los padres y apoderados del que hacer educativo tanto académico como formativo de sus hijos e hijas - Potenciar y profundizar con los o las estudiantes, temáticas - relacionadas con una mejor convivencia escolar.
Metas	El 100% de las y los estudiantes, participan en operacionalizar el “Plan de Convivencia Escolar”.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Conocen el plan el plan de orientación. Sociabilizan los protocolos de actuación. Conocen el que hacer educativo de las y los estudiantes. Manejan estrategias para fortalecer la convivencia escolar.

Desarrollo Profesional Docente y No Docente.

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	El Plan de Desarrollo Profesional Docente, está inspirado en la Ley N.º 20.903 y es un instrumento de gestión, destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación, bajo una mirada de desarrollo profesional continuo; tiene como principal acción establecer transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración.
Objetivo estratégico	Impactar positivamente en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes mediante la implementación de prácticas de gestión y liderazgo pedagógico con los docentes, fortaleciendo la colaboración y el dialogo pedagógico.
Actividades	Las actividades se implementan a través de diferentes talleres, ejemplo: Análisis sobre el uso y gestión del tiempo no lectivo, Estereotipos de género en el aula, Lenguaje inclusivo, Trastorno del Espectro Autista TEA, entre otros.
Metas	El 95% de las y los docentes, educadoras diferenciales, educadoras de párvulos, asistentes profesionales y no profesionales, asistentes de servicios menores, participan en operacionalizar el “Plan Local desarrollo docente y no docente”
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Analizan el uso y gestión del tiempo no lectivo. Identifican los estereotipos de género en el liceo. Reconocen la importancia de propiciar un lenguaje inclusivo en el liceo.

Formación Complementaria y Extra Escolar.

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	El establecimiento educacional cuenta con los espacios suficientes para impartir talleres de formación complementaria y extraescolar en los diferentes niveles de la comunidad escolar. Las y los alumnos se ven beneficiados en mejorar la capacidad de aprendizaje ya que incrementa su aptitud para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones, faltan menos a clases, lo que favorece la continuidad académica. Es por esta razón que los talleres permitirán un desarrollo integral de cada estudiante alineado con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento.
Objetivo estratégico	Brindar a las y los estudiantes la posibilidad de desarrollar sus capacidades y habilidades motrices que permita mejorar su calidad de vida, aportando tanto en el desarrollo físico, socioemocional y hábitos de vida saludable a través de actividades deportivas individuales o grupales ejecutadas en el establecimiento
Actividades	Taller de Voleibol Taller de tenis de mesa Taller de computación
Metas	El 100% de las y los estudiantes del establecimiento participa de los talleres extraescolar y formación complementaria.
Indicadores	Participan de los talleres extraescolares. Identifican las ventajas de participar de los talleres extraescolares y de formación complementaria.

d) Escuela Enrique Zañartu Prieto

i. Proyecto Educativo Institucional

Visión	Misión
Formar estudiantes autónomos, integrales y con altas expectativas, capaces de enfrentar las exigencias de una sociedad altamente competitiva.	Somos una escuela de tradición educativa que entrega equidad en los aprendizajes y conocimientos, generando un desarrollo integral y fortaleciendo los valores de nuestros estudiantes para continuar el proceso de formación educativa.

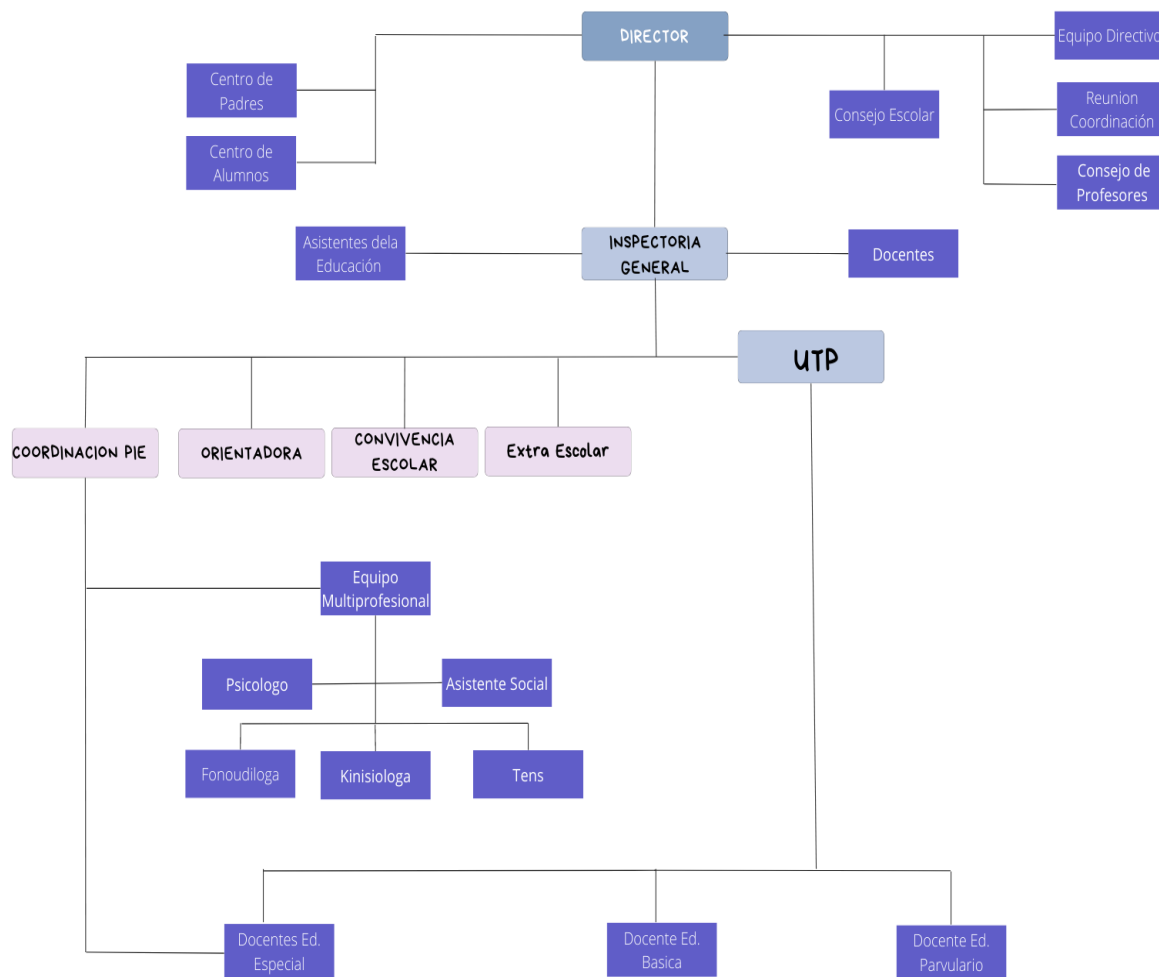
Sellos Educativos

Calidad.
Inclusión.
Innovación.

Valores Institucionales

Respeto
Responsabilidad, orden, empatía y solidaridad
Puntualidad, patriotismo, honestidad y orden.

ii. Organigrama.



iii. Principales Iniciativas

Tema estratégico	Gestión Curricular (Modelo)
Objetivo estratégico	Consolidar la implementación de lineamientos técnico-pedagógicos comunes permitiendo a los docentes una adecuada gestión del modelo curricular.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones con docentes definiendo lineamientos técnicos pedagógicos. 2. Monitoreo periódico de avance de las planificaciones, por curso y por nivel desde Unidad Técnico Pedagógica. 3. Equipo directivo realiza acompañamiento al aula y retroalimentación.
Metas	<p>El 100% de los docentes planifica la enseñanza a través de unidades de aprendizaje.</p> <p>El 100% de los docentes elabora matriz anual de objetivos de aprendizaje en las distintas asignaturas.</p> <p>El 100% de los docentes es acompañado y retroalimentado al menos dos veces al año.</p>
Indicadores	<p>Nº de docentes que planifican aplicando lineamientos pedagógicos institucionales utilizando matriz curricular y unidad de aprendizaje.</p> <p>Nº de docentes acompañados y retroalimentados.</p>

Tema estratégico	Apoyo Curricular SIMCE
Objetivo estratégico	Mejorar los resultados y niveles de logro de los estudiantes del establecimiento obtenidos en las evaluaciones SIMCE de Lectura Comprensiva, Educación Matemática e indicadores de desarrollo personal y social.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzamiento educativo en asignaturas de lenguaje y matemática a estudiantes focalizados 2. Aplicación regular de ensayos tipo Simce, con retroalimentación de resultados. 3. Talleres JEC orientados a desarrollo de habilidades de lectura y matemática y apoyo indicadores de desarrollo personal y social. 4. Reuniones periódicas de análisis de resultados.
Metas	Aumentar en 20 puntos resultados de evaluaciones SIMCE en pruebas de Lenguaje y Matemática.

	Aumentar porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de aprendizaje adecuado.
	Reducir porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de aprendizaje insuficiente
	Aumentar en 10 puntos resultados obtenidos en los otros indicadores de calidad educativa de evaluación SIMCE (autoestima escolar y motivación, y convivencia escolar)
Indicadores	Promedio de pruebas Simce
	Porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de aprendizaje adecuado.
	Promedio de pruebas en indicadores de desarrollo personal y social.
	Porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de aprendizaje insuficiente.

Tema estratégico	Convivencia Escolar
Objetivo estratégico	Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes y comunidad educativa en general.
Actividades	1. Talleres de autocuidado para miembros de la comunidad educativa.
	2. Talleres para padres y apoderados en temáticas de normas de crianza y manejo de conflictos.
	3. Talleres para manejo de conflicto y autocuidado para docentes y asistentes de la educación.
	4. Implementar cuadro de honor para destacar a los estudiantes.
Metas	El 70% de los apoderados participa de talleres sobre crianza y resolución de conflictos.
	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participa de talleres de autocuidado
	Realización de al menos 2 cuadros de honor en el año para destacar a los estudiantes.
Indicadores	Registro de talleres realizados.
	Nº de docentes y asistentes que participan de talleres de autocuidado.
	Nº de apoderados que participa de talleres sobre crianza y resolución de conflictos.

Tema estratégico	Desarrollo Profesional Docente y No Docente
Objetivo estratégico	Fortalecer el desarrollo profesional docente y no docente mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.
Actividades	1. Jornadas de capacitación interna y/o externa.

	2. Talleres de reflexión y trabajo colaborativo.
	3. Acompañamiento al aula
Metas	El 100% de los docentes y asistentes de la educación son capacitados al menos una vez al semestre.
	El 100% de los docentes participa de instancias de reflexión y trabajo colaborativo al menos una vez por semana.
	El 100% de los docentes participa en al menos 03 de talleres de reflexión sobre la práctica y trabajo colaborativo
	El 100% de los docentes de lenguaje y matemática de 1° ciclo es acompañado al aula por un docente par.
Indicadores	Nº de docentes y asistentes que participan en jornadas de capacitación
	Nº de docentes acompañados al aula por docente par.
	Nº de talleres de reflexión sobre la práctica y trabajo colaborativo

Tema estratégico	Formación Complementaria y Extra Escolar
Objetivo estratégico	Contribuir a la formación integral de estudiantes proporcionando diversas experiencias y situaciones de aprendizaje artísticas, deportivas y de formación personal.
Actividades	Programación semestral de actividades complementarias y extraescolares.
	Implementar talleres deportivos, artísticos y de formación personal.
	Promover participación de la comunidad educativa en encuentros deportivos, artísticos y culturales a nivel interno, comunal y provincial.
Metas	El 100% de los cursos posee talleres de formación complementaria JEC.
	El 20% de los estudiantes participa de talleres extraescolares programados.
	Participar en al menos dos encuentros de tipo deportivo, artístico y /o cultural durante el año.
Indicadores	Nº de cursos que cuenta con talleres de formación complementaria JEC.
	Número de talleres complementarios y extraescolares implementados.
	Nº de estudiantes que participan de encuentros deportivos, artístico y/o cultural.

e) Orlando Vera Villarroel

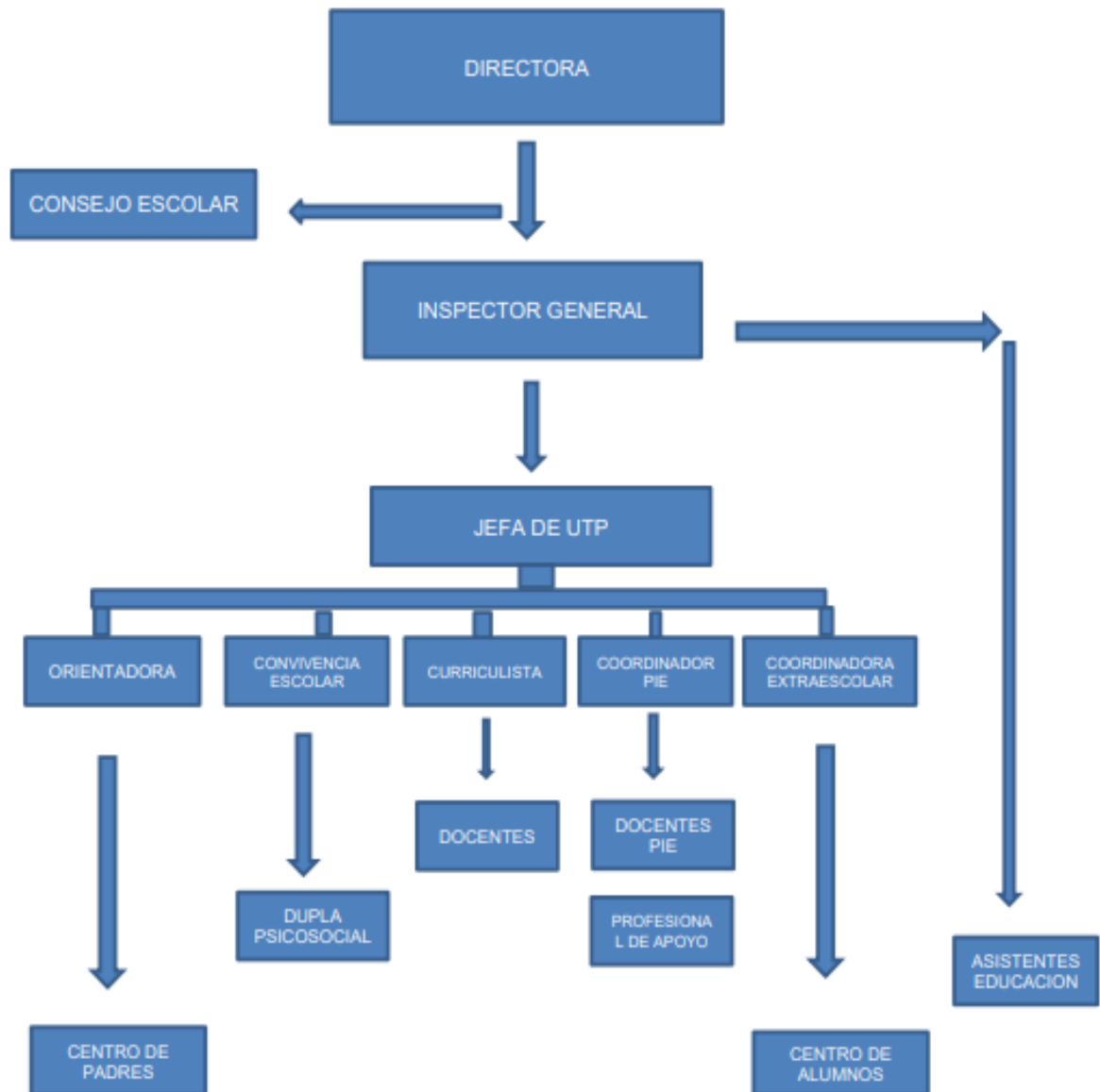
i. Proyecto Educativo Institucional

Visión	Misión
Formar estudiantes con capacidad de liderazgo, integrales, proactivos y respetuosos de la diversidad, su entorno natural y social.	Educar estudiantes con una sólida preparación académica y valórica, mediante un modelo de enseñanza democrático, inclusivo, participativo, colaborativo y con conciencia ambiental.

Sellos Educativos
Inclusiva
Participativa
Democratica
Colaborativa
Conciencia ambiental

Valores Institucionales
Responsabilidad
Respeto
Autonomia
Solidaridad
Empatia

ii. Organigrama (Imagen JPG)



iii. Principales Iniciativas.

Gestión Curricular

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Implementación curricular y recuperación de aprendizajes.
Objetivo estratégico	<p>Elaborar planificaciones mensuales, a través de trabajo técnico, colaborativo, sistemático y continuo con los docentes de cada asignatura, integrando durante el mes de marzo y hasta el 15 de abril los OA no trabajados y disminuidos del año 2024.</p> <p>Implementar el uso de Tablet en el Nivel de transición, desarrollando habilidades de conciencia fonológica, para la iniciación del proceso lector.</p> <p>Implementar el uso de Tablet, en el primer ciclo básico, para el fortalecimiento de habilidades de lectura y comprensión lectora.</p> <p>Fortalecer acciones de acompañamiento docente.</p> <p>Fortalecer acciones de planificación para las reuniones en comunidades de aprendizaje.</p> <p>Fortalecer la Estrategia de Transición Educativa, entre el Nivel de Transición y primer ciclo básico.</p>
Actividades	<p>En horas no lectivas, los docentes planifican sus clases mensualmente, a través del trabajo técnico, colaborativo y sistemático con docentes de asignatura.</p> <p>Estudiantes del Nivel de transición hacen uso de las Tablet, en un horario planificado y establecido por UTP, para el desarrollo habilidades de conciencia fonológica en la iniciación del proceso lector.</p> <p>Estudiantes del Primer Ciclo Básico hacen uso de las Tablets, en un horario planificado y establecido por UTP, para el fortalecimiento habilidades de lectura y comprensión lectora.</p> <p>Seleccionar a un grupo de docentes para el acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica, apuntando a un foco del MBE.</p> <p>Los docentes, en sus horas de trabajo no lectivo, participan de reuniones de trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje.</p> <p>Los docentes, en sus horas de trabajo no lectivo, participan de reuniones ETE.</p>
Metas	<p>100% de los docentes elabora planificaciones mensuales, en forma colaborativa y sistemática con docentes de asignatura.</p> <p>100% de los docentes integra en sus planificaciones de marzo y hasta la quincena del mes de abril los OA no trabajados y/o disminuidos del año 2023.</p>

	<p>100% de los estudiantes del Nivel de Transición, utilizan las Tablet disponibles.</p> <p>100% de los estudiantes desarrollan habilidades de conciencia fonológica para el desarrollo de su proceso lector.</p> <p>100% de los estudiantes de primer ciclo básico, utilizan las Tablets disponibles.</p> <p>100% de los estudiantes fortalecen habilidades en el ámbito de lectura y comprensión lectora. 100% de los docentes seleccionados recibe acompañamiento y retroalimentación de la práctica docente, por parte del equipo directivo y técnico.</p> <p>100% de los docentes participa de las reuniones en comunidades de aprendizaje.</p> <p>100% de los docentes participa de reuniones ETE.</p>
Indicadores	<p>N° de docentes que planifica mensualmente, a través de trabajo técnico, sistemático y continuo con docentes de asignatura.</p> <p>N° de docentes que integra en sus planificaciones del mes de marzo y quincena de abril los OA no trabajados y disminuidos del año 2024.</p> <p>N° de estudiantes que utilizan las Tablet.</p> <p>N° de estudiantes que desarrollan habilidades de conciencia fonológica para el desarrollo de su proceso lector.</p> <p>N° de estudiantes que fortalecen habilidades en el ámbito de lectura y comprensión lectora.</p> <p>N° de acompañamiento docente.</p> <p>N° de retroalimentaciones pedagógicas.</p> <p>N° de actividades planificadas para las comunidades de aprendizaje.</p> <p>N° de reuniones en comunidades de aprendizaje.</p> <p>N° de reuniones ETE.</p>

Curricular SIMCE – PAES.

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Fortalecimiento SIMCE
Objetivo estratégico	Desarrollar acciones para ir en apoyo de estudiantes de cuarto año básico que rinden SIMCE.
Actividades	<p>Se realiza reforzamiento, por parte de educadora diferencial, a estudiantes con dificultades en comprensión lectora y proceso lector disminuido.</p> <p>Se realizan ensayos Simce, de lenguaje y matemática, a partir, del mes de junio, por parte de UTP.</p> <p>Se realizan talleres para el trabajo de indicadores socio-emocionales y motivación a estudiantes.</p>

	Apoyo en aula común, por parte de Educadora Diferencial, para el reforzamiento de contenidos disminuidos, en lenguaje y matemática.
Metas	<p>100% de los estudiantes con dificultades en comprensión lectora y proceso lector disminuido asisten a reforzamientos en aula de recursos por educadora diferencial.</p> <p>100% de los estudiantes desarrollan ensayos Simce de lenguaje y matemática.</p> <p>100% de los estudiantes participan de talleres socio-emocionales y motivacionales impartidos por Dupla psicosocial y Convivencia Escolar.</p> <p>100% de los estudiantes de 4to básico participa, en aula común, de los reforzamientos realizados por educadora diferencial.</p>
Indicadores	<p>N° de alumnos que requieren reforzamiento, en aula de recursos, en comprensión lectora y proceso lector.</p> <p>N° de estudiantes que participan de ensayos Simce.</p> <p>N° de ensayos Simce realizados.</p> <p>N° de estudiantes que participan de los talleres socio-emocionales y motivacionales impartidos por Dupla psicosocial y Convivencia Escolar.</p> <p>N° de estudiantes que participa, en aula común, de los reforzamientos realizados por educadora diferencial.</p>

Convivencia Escolar

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Bienestar socioemocional
Objetivo estratégico	Promover la sana convivencia y el bienestar socioemocional, a través de un plan de intervención sicosocial en toda la comunidad escolar.
Actividades	<p>Realización de talleres de apoyo socioemocional en cursos focalizados, según resultados de aplicación de encuestas.</p> <p>Talleres de autocuidado con funcionarios en periodos de post jornada escolar, impartido por dupla sicosocial y redes de apoyo.</p>
Metas	<p>100% de los estudiantes de cursos focalizados que participan en taller.</p> <p>100% de funcionarios participan en talleres de autocuidado.</p>
Indicadores	<p>N° de talleres realizados en cursos.</p> <p>N° de funcionarios participantes en talleres de autocuidado.</p>

Desarrollo Profesional Docente y No Docente

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	<p>Salud Mental y Bienestar Emocional.</p> <p>Perfeccionamiento Docente.</p>

Objetivo estratégico	Fortalecer acciones que propicien una buena salud mental en funcionarios del EE, a través de un plan de intervención, que promueva el bienestar emocional. Participar de talleres de perfeccionamiento docente impartidos por colegas del mismo u otro establecimiento que tengan competencias en alguna área.
Actividades	Profesionales docentes y no docentes participan en talleres de salud mental y bienestar emocional gestionados por la Dirección del establecimiento. Docentes participan de talleres, impartidos por colegas del mismo u otro establecimiento.
Metas	100% de los funcionarios participan en acciones de bienestar emocional y salud mental. 100% de los docentes participan de talleres impartidos por colegas del u otro establecimiento
Indicadores	N° de actividades realizadas para fortalecer el bienestar emocional y la salud mental. N° de funcionarios que participan en actividades programadas. N° de docentes que participan de talleres impartidos por colegas del mismo u otro establecimiento.

Formación Complementaria y Extra Escolar

Nombre	Descripción
Tema Estratégico	Talleres extraescolares. Medio Ambiente
Objetivo estratégico	Identificar habilidades deportivas, artísticas y culturales de los estudiantes, mediante encuesta, siendo consideradas en un plan de educación extraescolar. Promover la protección y cuidado del medio ambiente, a través de la formación de un taller medio ambiental.
Actividades	A fines del mes de marzo se aplica, por parte de Coordinadora Extraescolar, una encuesta para identificar y conocer habilidades deportivas, artísticas y culturales de los estudiantes. Estudiantes, apoderados, docentes y no docentes, participan de un taller de medio ambiente, formándose como líderes ecológicos para el cuidado y protección del medio, realizando diferentes actividades que van en directo beneficio de éste.
Metas	90% de los estudiantes participa de encuesta de educación extraescolar. 100% de los estudiantes es orientado y motivado a participar de talleres extraescolares propuestos en el plan. 100% de líderes ecológicos promueve actividades de cuidado y protección del medio ambiente.

Indicadores	<p>N° de estudiantes que participa de encuesta extraescolar para identificar habilidades deportivas, artísticas y culturales.</p> <p>N° de estudiantes inscritos en actividades extraescolares.</p> <p>N° de docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes que participan en actividades de protección y de cuidado del medio ambiente.</p> <p>N° de inscritos que participarán del taller de Medio ambiente.</p>
-------------	---

f) Escuela Alto Cabrero

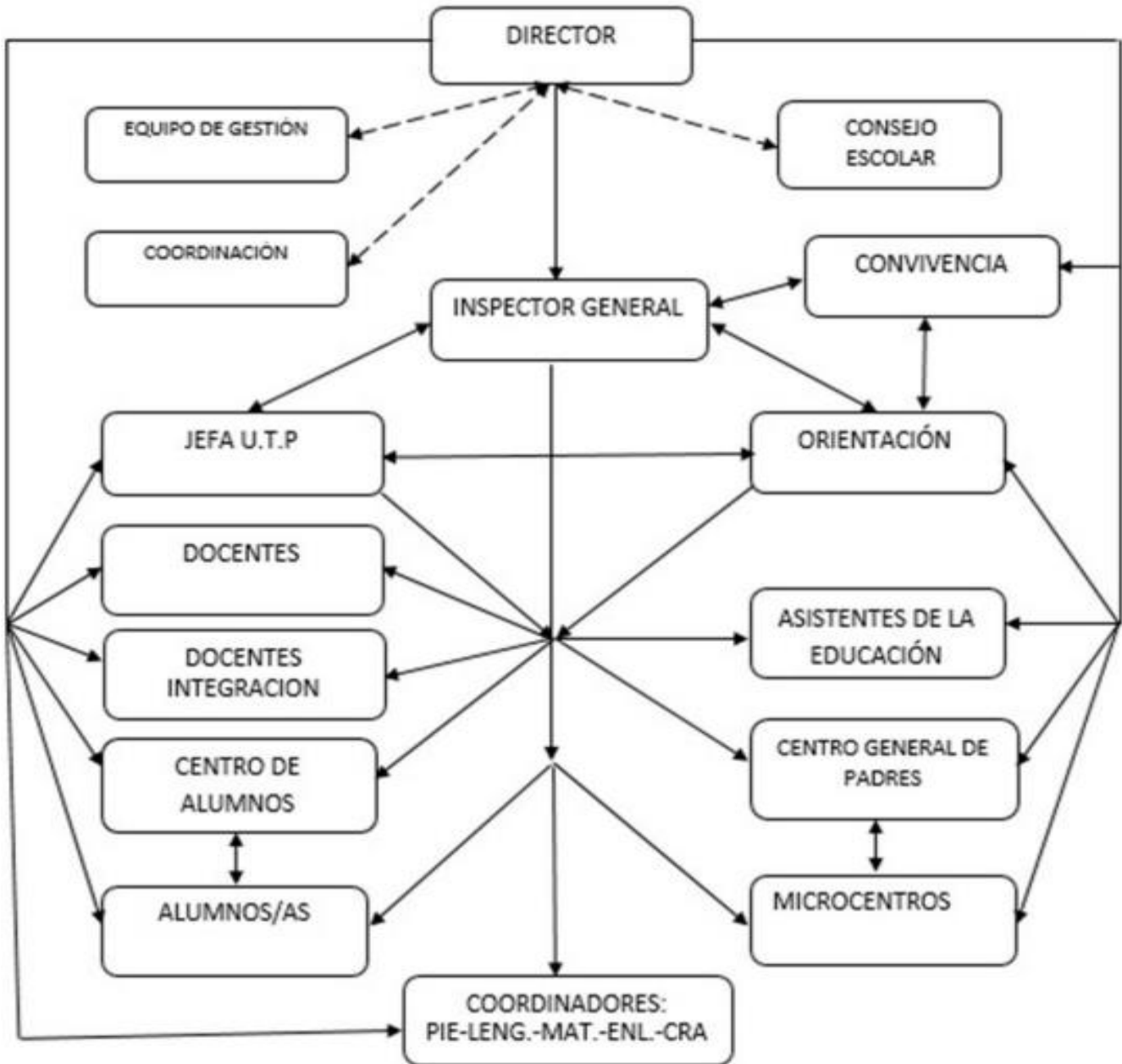
i. Proyecto Educativo Institucional

Visión	Misión
Escuela de excelencia, formadora de personas integrales y pro-activas que se incorporen a la sociedad respetando su entorno natural, social y cultural.	“Propender a una educación de calidad e inclusiva, potenciando conocimientos, habilidades , destrezas y valores, que le permitan enfrentar y aportar asertivamente a su entorno ambiental, social y cultural”

Sellos Educativos
Escuela acogedora que atiende a la diversidad.
Escuela proactiva e innovadora
Escuela promotora de un buen Clima Escolar.
Escuela Solidaria

Valores Institucionales
Respeto
Afectividad
Honradez
Responsabilidad
Tolerancia
Solidaridad
Justicia
Perseverancia

ii. Organigrama.



iii. Principales Iniciativas.

Gestión Curricular (Modelo)

Tema Estratégicos	Fortalecimiento de los Equipos de Aula en función de aprendizajes significativos.
Objetivo Estratégico	Instalar estrategias pedagógicas, orientadas hacia la profundidad de la efectividad curricular, con el uso de técnicas de enseñanza que conduzcan a desarrollar habilidades de pensamiento superior, y el monitoreo del logro de los aprendizajes, fomentado la reflexión y análisis docente, para mejorar los resultados de aprendizaje.
Actividades	Acompañamiento Docente. Lectura en todos los niveles. Trabajo Pedagógico por habilidades.
Meta	Asegurar lineamientos pedagógicos para la implementación efectiva del currículum, al inicio de cada semestre. Considerando los objetivos transversales en las diversas asignaturas y una retroalimentación permanente de los contenidos. Mantener y mejorar las metas de eficiencia interna: retiro escolar, aprobación por asignatura, y repitencia, además de evaluaciones DIA y PSU, a través de estrategias metodológicas que permitan la retroalimentación e internalización de aprendizajes. Monitorear permanentemente la cobertura curricular alcanzada semestralmente, junto a los resultados de aprendizajes, las metas de eficiencia internas visualizando la aprobación de las asignaturas y el rezago de estudiantes que requieran de apoyo y reforzamientos educativos, apoyados por el equipo multidisciplinario a disposición: psicóloga, orientadora, fonoaudióloga, educadora diferencial, psicopedagoga, asistente social. Permitiendo una mejor articulación de los niveles de estudio.
Indicadores	Se acompaña al 100% de los docentes (en ejercicio), a través de acompañamientos en el aula y reflexión de las prácticas. El 100% de los niveles participan en diversas instancias pedagógicas para el mejoramiento de la lectura. El 100% de las evaluaciones sumativas que llegan a los estudiantes es monitoreado por la Unidad Técnica Pedagógica, enfatizando el trabajo por habilidades.

Apoyo Curricular SIMCE – PAES

Tema Estratégicos	Prácticas pedagógicas que impacten en los resultados académicos.
Objetivo Estratégico	Mantener y mejorar las metas de eficiencia interna, evaluaciones DIA y PSU, a través de estrategias metodológicas que permitan la retroalimentación e internalización de aprendizajes.
Actividades	<p>Ensayos SIMCE mensuales.</p> <p>Aplicación de preguntas tipo SIMCE insertas en las clases.</p> <p>Desarrollo de actividades con foco en habilidades.</p> <p>Retroalimentación de contenidos descendidos.</p>
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener o Mejorar los resultados SIMCE obtenidos durante el año pasado. 2. Generar un apoyo docente transversal en el trabajo de las pruebas estandarizadas dentro de la escuela. 3. Normalizar el Trabajo de las evaluaciones estandarizadas dentro de las clases en el establecimiento.
Indicadores	<p>Generar apoyo en al menos el 100% de los estudiantes que deben rendir prueba estandarizada.</p> <p>El 100% de los estudiantes rinde al menos 3 ensayos SIMCE durante el año.</p>

Convivencia Escolar

Tema Estratégicos	Actividades curriculares e institucionales con foco en la prevención y el desarrollo de habilidades socioemocionales
Objetivo Estratégico	Implementar un plan de trabajo, en torno a una convivencia escolar inclusiva, mediante estrategias interdisciplinarias para lograr el desarrollo académico y personal de los funcionarios, estudiantes y sus familias.
Actividades	<p>Motivando un buen comportamiento, rendimiento académico y asistencia.</p> <p>Plan formativo orientado a la sana convivencia y salud mental.</p> <p>Recreos interactivos y saludables.</p>
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la cantidad de Conflictos Escolares dentro del establecimiento. 2. Aumento de los índices de sana convivencia, salud mental y prevención hacia el estudiantado y funcionarios.
Indicadores	<p>El 100% de los estudiantes de los cursos premiados participa en las actividades de reconocimiento por altos índices de asistencia, comportamiento y rendimiento.</p> <p>El 100% de los estudiantes participan en actividades deportivas, recreos interactivos, jornada de reflexión sobre el uso de Redes Sociales, Carabineros, Sexualidad y Género.</p>

Desarrollo Profesional Docente y No Docente

Tema Estratégicos	Fortalecimiento de la formación docente y no docente
Objetivo Estratégico	Generar oportunidades que la unidad educativa ofrece, en forma directa a su personal docente y no docente, con el fin de afianzar su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de sus estudiantes. A los docentes se les ofrecen los espacios y momentos para actualizar y profundizar fortalecer su nivel académico, lo cual contribuirá a elevar el nivel de calidad de los procesos.
Actividades	Capacitación en torno a la aplicación de habilidades dentro de la evaluación. Capacitación en resolución pacífica de conflictos. Acompañamiento en el aula a docentes, con apoyo en procesos del ejercicio docente descendidos por el educador.
Meta	Capacitar a los funcionarios en torno a las necesidades educativas del establecimiento. Aportar en la formación profesional de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
Indicadores	Al menos el 100% de los funcionarios participa de una capacitación por semestre (Interna o Externa).

Formación Complementaria y Extra Escolar

Tema Estratégicos	Contribuir a un ambiente escolar positivo a través de la participación.
Objetivo Estratégico	Fomentar, promover los valores y hábitos a la comunidad educativa y en especial a los niños y jóvenes de la escuela Alto Cabrero en la importancia del buen uso del tiempo libre y el desarrollo integral de la persona, por medio de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades organizadas y planificadas por la unidad educativa.
Actividades	Realización de Talleres Extraescolares. Participación de estudiantes en Juegos deportivos IND. Desarrollar y cumplir con el calendario escolar de actividades. Actividades Internas y Comunes
Meta	Obtener y desarrollar al menos 8 talleres extraescolares de carácter artístico, deportivo y científico a disposición de las y los estudiantes de la escuela alto Cabrero. Participar en el programa de Juegos Deportivos Escolares IND, en los deportes colectivos e individuales según sus categorías a representar la escuela Alto Cabrero.

	<p>Cumplir el calendario de actividades planificado para el año 2025.</p> <p>Cumplir con el desarrollo de las actividades encomendadas a nivel interno como a nivel comunal para el año 2024.</p>
Indicadores	<p>Solicitar y desarrollar el 100% de los talleres extraescolares planteados de acuerdo a interés de las y los estudiantes de la escuela alto Cabrero.</p> <p>Participar en el 100% de los juegos deportivos escolares IND, a nivel comunal.</p> <p>Cumplir en el 100% de las actividades a desarrollar y participar en las según calendario escolar 2024 a nivel institucional, comunal, provincial y/o regional.</p> <p>Cumplir en el 100% en la organización, planificación y desarrollo de las actividades programadas a ejecutar a nivel interno y a nivel comunal de índole deportivo, artístico y/o pedagógico.</p>

g) Escuela Hogar Charrúa

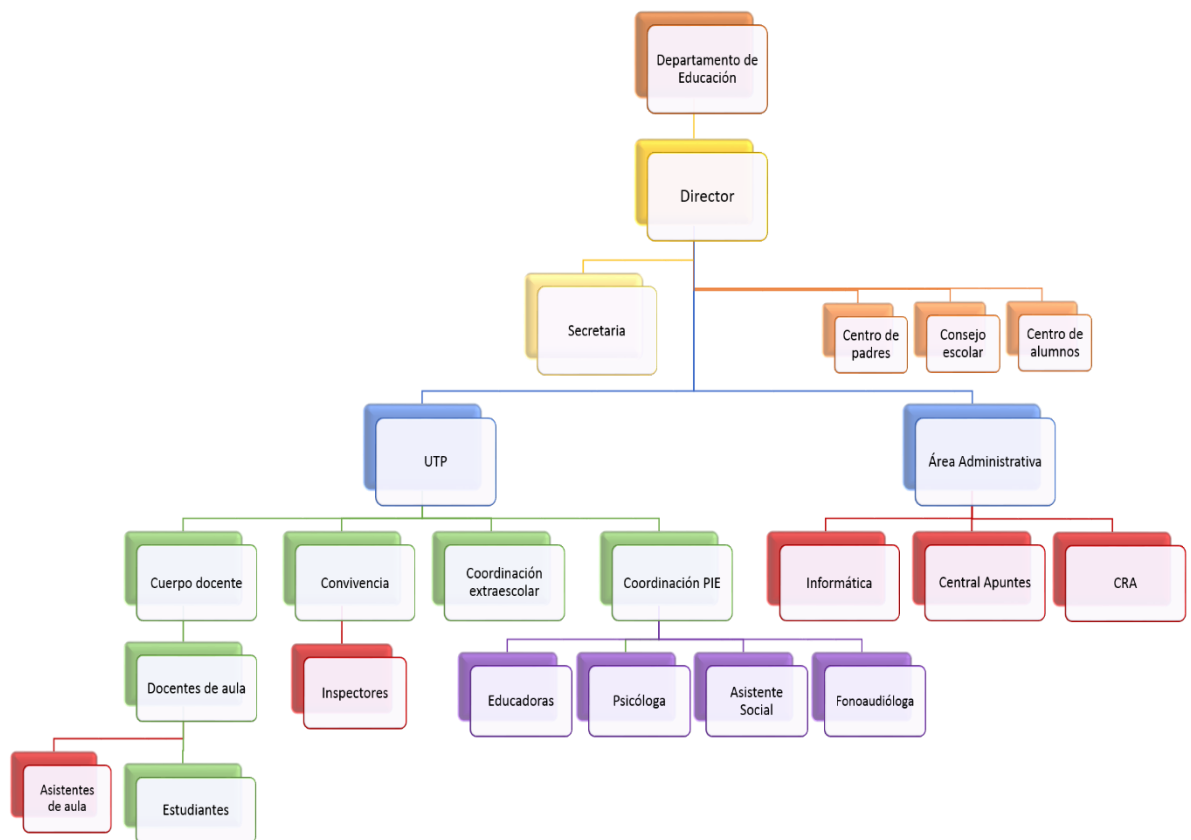
i. Proyecto Educativo Institucional

Visión	Misión
<p>Ser líderes en calidad, equidad y excelencia para la educación pública, a través de la formación integral, inclusiva, socioemocional y medioambiental de nuestros y nuestras estudiantes, con foco en lo pedagógico.</p>	<p>La escuela Hogar tiene como misión formar y educar a los estudiantes provenientes de familias de la localidad de Charrúa y su entorno en los niveles pre kínder hasta 8º básico, una educación de excelencia, que busca desarrollar habilidades, destrezas y valores, manteniendo una convivencia segura basada, respetuosa y organizada a la vez que comprometida con el medio ambiente.</p>

Sellos Educativos
Conciencia Medioambiental.
Diversidad, Inclusión y Equidad de Género.
Excelencia Académica
Formación Integral y Sana Convivencia
Escuela Hogar

Valores Institucionales
Tolerancia
Respeto
Empatía
Honestidad
Motivación
Autoestima
Responsabilidad
Competencias
Creatividad
Tolerancia a la frustración
Comunicación efectiva
Asertividad

ii. Organigrama.



iii. Principales Iniciativas.

Gestión Curricular

Tema Estratégicos	Fortalecimiento de los Equipos de Aula en función de aprendizajes significativos.
Objetivo Estratégico	Fortalecer a los equipos de aula en instancias que permitan desarrollar una pedagogía diversificada, una evaluación centrada en lo formativo que permitan a los niños y niñas alcanzar aprendizajes profundos, significativos e integrales promoviendo el desarrollo de una autoestima académica positiva, alta motivación y asistencia escolar.
Actividades	<p>Instancias de reflexión y trabajo colaborativo de los Equipos de Aula</p> <p>Consejos técnicos donde se propicie la reflexión de prácticas pedagógicas con foco en evaluación formativa y uso de herramientas educativas en función del trabajo en aula de cada nivel y avance pedagógico.</p> <p>Reactivación de la lectura y escritura.</p> <p>Generar instancias de formación en los equipos de aula que permitan crear estrategias acordes al nivel educativo motivando a la lectura y escritura en las y los estudiantes.</p> <p>A través de:</p> <p>Instancia de formación docente en habilidades lectoras y estrategias diversificadas para trabajar lectura y escritura.</p> <p>Acuerdo de estrategias por sub ciclos que respondan a las necesidades.</p> <p>Tutorías y apoyos de todos los actores educativos en función del avance lector.</p> <p>Fortalecer la Educación Parvularia y Estrategias Transición</p> <p>Implementación de apoyo académico y socioemocional a las y los estudiantes de Prekínder y Kínder:</p> <p>Promoviendo la asistencia a clases.</p> <p>Generando instancias de motivación e información hacia las y los apoderados sobre etapas de desarrollo y necesidades de los niños y niñas en el proceso de integración y socialización.</p> <p>Estrategias de articulación NT1-NT2 a Primero Básico.</p> <p>Jugando con las matemáticas</p> <p>Reactivar el interés y motivación por las matemáticas con la incorporación de juegos didácticos en las clases del taller de matemáticas en todos los niveles educativos con enfoque en la participación, la motivación y el trabajo colaborativo.</p> <p>Reencantándonos con la lectura y la escritura</p>

	Con una modalidad mensual se organiza destinar una parte de la clase a trabajar en biblioteca: cada estudiante elegirá un texto y realizará ficha literaria, la cual, contempla una evaluación formativa.
Meta	Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes a través del fortalecimiento de los equipos de aula, logrando un incremento del 15% en el porcentaje de estudiantes que demuestran un avance en su rendimiento académico y habilidades claves, así como un aumento del 20% en la autoestima académica, la motivación y la asistencia escolar.
Indicadores	<p>Número de instancias y de participación en instancias de formación docente.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que logran niveles de logro Adecuado en instancias evaluativas.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que mejoran la autoestima académica y motivación escolar.</p> <p>Aumento del porcentaje en asistencia escolar.</p>

Apoyo Curricular SIMCE

Tema Estratégicos	Prácticas pedagógicas que impacten en los resultados académicos.
Objetivo Estratégico	Actualizar y/o fortalecer prácticas, reorganizaciones internas y metodologías a nivel institucional, que impacten positivamente en los aprendizajes y que se evidencien en los resultados de evaluaciones internas y externas (SIMCE, DIA, Pruebas globales).
Actividades	<p>Instancias de reflexión y análisis de las prácticas institucionales.</p> <p>Revisión de prácticas y sus resultados. Actualizar de acuerdo con el grupo curso.</p> <p>Plan lector.</p> <p>Estrategias focalizadas desde CRA y Apoyo de tutorías plan lector.</p> <p>Registro y Seguimiento de asistencia escolar.</p> <p>Seguimiento de asistencia escolar, como indicador que tributa directo a los aprendizajes, con apoyo de Inspectores y Dupla psicosocial en caso de derivaciones.</p> <p>Monitoreo de la cobertura curricular.</p> <p>Triangulación a través de instrumentos como matriz, planificación y evaluaciones realizadas.</p> <p>Fortalecer la evaluación formativa como instancia y aprendizajes.</p>

	Disminuir la ansiedad que generan las evaluaciones sumativas transformando cada instancia en procesos de aprendizaje formativos.
Meta	Incrementar en un 5% en resultados de evaluaciones internas y externas en relación con los actuales. Instalar 2 nuevas prácticas institucionales. Instalar 2 instancias de evaluación formativa institucional.
Indicadores	Aumento del porcentaje en asistencia escolar. Prácticas institucionales validadas por el establecimiento. Aumento de resultados en pruebas internas y externas.

Convivencia Escolar

Tema Estratégicos	Actividades curriculares e institucionales con foco en la prevención y el desarrollo de habilidades socioemocionales
Objetivo Estratégico	Promover espacios de formación integral, tanto de en la dimensión curricular como institucional, acorde con el contexto local y el PEI, identificando oportunidades de mejora, para la prevención, que potencien el desarrollo de las habilidades socioemocionales, la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, en favor de toda la comunidad educativa.
Actividades	<p>Creación de Equipos de Convivencia "Team Convivencia"</p> <p>Bajo libre elección se escogen estudiantes de cada curso para que conformen el "Team Convivencia". Su objetivo principal es promover la sana convivencia entre pares, como también que permita comunicar los intereses y necesidades de sus cursos, promoviendo valores institucionales, dirigidos y apoyados por el Equipo de Convivencia.</p> <p>Fortaleciendo la salud mental y habilidades socioemocionales</p> <p>Realizar actividades didácticas y lúdicas entre docentes y asistentes que permita fortalecer la salud mental y habilidades socioemocionales, consolidando la sana convivencia entre pares.</p> <p>Reconocimiento de estudiantes de acuerdo con valores y sellos del PEI</p> <p>Instancia de reconocimiento a las y los estudiantes que se destacan durante su trayectoria escolar promoviendo una sana convivencia escolar, valores y sellos declarados en el PEI.</p> <p>Constante actualización de protocolos y normativa vigente.</p> <p>Instancias de capacitaciones o talleres de actualización e internalización de protocolos y normativa vigente para la correcta actuación y promoción de la convivencia escolar a todos los estamentos escolares.</p> <p>Promover y fortalecer la sana convivencia</p>

	Implementación de talleres dirigidos a estudiantes para prevenir situaciones de violencia y acoso escolar fundamentado en el dialogo, el respeto y la resolución de conflictos.
Meta	Mejorar el ambiente escolar y promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la implementación de actividades curriculares e institucionales centradas en la prevención y el fomento de habilidades socioemocionales, logrando un aumento del 20% en la percepción de un clima escolar positivo, una disminución del 15% en incidentes de conflicto.
Indicadores	Disminución porcentual en el número de incidentes de conflicto registrados en comparación a años anteriores. Porcentaje de estudiantes que participan activamente en las actividades curriculares e institucionales planificadas. Número de estudiantes reconocidos por promover los valores y sellos del PEI.

Desarrollo Profesional Docente y No Docente

Tema Estratégicos	Fortalecimiento de la formación docente y no docente
Objetivo Estratégico	Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, en aspectos que son prioritarios para la activación de aprendizajes y su continuidad a través de la implementación de estrategias de formación docente y no docente, evaluación formativa, trabajo colaborativo y de retroalimentación de prácticas pedagógicas.
Actividades	<p>Actualización docente y No docente</p> <p>Talleres y/o capacitaciones en relación con la normativa y protocolos vigente dirigido a docentes y asistentes.</p> <p>Diseño y construcción de instrumentos e instancias de evaluación formativa.</p> <p>Instancias de formación con foco a la evaluación formativa.</p> <p>Acompañamiento a la Evaluación Docente y trabajo Colaborativo</p> <p>Talleres de apoyo a los docentes que se encuentran en el proceso de evaluación.</p> <p>Observación y Acompañamiento docente</p> <p>Fomentar la observación entre pares y la retroalimentación constructiva de prácticas pedagógicas.</p> <p>Talleres de Resolución de conflictos</p> <p>Los funcionarios participan de actividades formativas y de capacitación en resolución de conflictos de un modo pacífico dentro y fuera de la sala de clases.</p>

Meta	El 100 % de los funcionarios participa en actividades de formación docente o no docente en función de mejorar las prácticas dentro del establecimiento. Al menos el 15% de los y las estudiantes mejoran su rendimiento académico en comparación al año anterior.
Indicadores	Participación en instancias de formación. Mejora de rendimiento escolar Número de situaciones de conflicto resueltas de manera efectiva por el personal.

Formación Complementaria y Extra Escolar

Tema Estratégicos	Contribuir a un ambiente escolar positivo a través de la participación.
Objetivo Estratégico	Implementar programa de formación complementaria y actividades extraescolares que promuevan hábitos de la vida saludable a través de la actividad física y recreativa, contribuyendo a un ambiente escolar positivo.
Actividades	Planificar talleres que respondan a los intereses de las y los estudiantes. Encuesta a cada estudiante para conocer sus intereses para la generación de talleres. Generar talleres extraescolares con redes de apoyo A través de alianzas con colaboradores del establecimiento se crean talleres que respondan a los intereses de los estudiantes. Promover la participación de todos los estudiantes en diversas actividades. Se realizan recreos entretenidos utilizando implementación deportiva y recreativa existente en el establecimiento para la utilización de todos los estudiantes. Participación en campeonatos, muestras o actividades comunales. Incentivar, preparar y acompañar a estudiantes par participan en instancias comunales representando al establecimiento.
Meta	Implementar el 100% de los talleres extraescolares y actividades complementarias sustentado en el Calendario Regional Escolar, efemérides comunales y del establecimiento. El 90% de los estudiantes participan de actividades complementarios o talleres extraescolares durante el año escolar.
Indicadores	Aumento significativo de la participación de los estudiantes en actividades complementarias o extraescolares.

3. Microcentro Rural.

a) Ideario.

Establecimiento	Escuela Pillanco	RBD	4295-1
Profesor Encargado	Manuel Aravena Bobadilla		
Visión	Ser una institución que privilegia la formación académica y valórica, permitiendo el egreso de alumnos que destacan por sus habilidades educacionales y destrezas sociales.		
Misión	Formar alumnos desde enseñanza Parvularia a sexto básico, brindando una educación que equilibra conocimientos y valores esenciales.		
Valores	Forjar personas plenas y conscientes de sus capacidades, conocimientos y valores, contribuyendo en su proyección futura como alumnos integrales en el mundo actual.		
Sellos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participativa. 2. Comprometida. 3. Solidaria. 4. Familiar. 		

Establecimiento	Escuela Las Obras	RBD	4297-8
Profesor Encargado	Paola Ormeño Heredia		
Visión	Nuestra unidad educativa debe afianzarse como una escuela tridocente, con Proyecto de integración, que tiene como propósito promover en los estudiantes aprendizajes de calidad mediante experiencias significativas que potencien su desarrollo intelectual, emocional, social y valórico.		
Misión	Nuestra misión es entregar una educación de calidad e inclusiva que permita desarrollar al máximo sus potencialidades cognitivas, valóricas y sociales, en un ambiente afectivo que involucra a la familia como actores participantes de la formación de los estudiantes, alcanzando un perfil de alumno que cuente con las competencias necesarias para integrarse a la sociedad actual.		
Valores	Nuestro establecimiento educacional se fundamenta en los principios de una formación integral y de calidad que enmarca su quehacer pedagógico y formativo en la vivencia cotidiana de los siguientes valores: respeto, amistad, autonomía, creatividad, responsabilidad,		

	solidaridad, amor a la familia, identidad nacional y el amor a la patria, respeto a la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.
Sellos	<p>Inclusión: incorporamos niños y niñas con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias, distintos niveles socioculturales, libertad de pensamiento y credo religioso.</p> <p>Formar estudiantes reflexivos y democráticos.</p> <p>Promover en los estudiantes conciencia ecológica para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Desarrollar y potenciar habilidades artísticas culturales en todos los estudiantes, respetando sus necesidades e intereses.</p> <p>Ser una escuela abierta a la comunidad donde todos los agentes educativos participen activamente y se sientan comprometidos.</p> <p>Condiciones para la enseñanza que permita la entrega de recursos materiales tales como: útiles escolares transporte escolar uniformes (buzos).</p>

Establecimiento	Escuela El Manzano	RBD	4298-6
Profesor Encargado	Yudith González Burgos		
Visión	Proporcionar a los estudiantes experiencias de aprendizaje de calidad y significativas, basadas en el respeto de su entorno sociocultural medioambiental responsable, congruentes con las orientaciones de política educacional nacional.		
Misión	Desarrollar personas con todos los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tener una mejor calidad de vida y una relación de arraigo y respeto con su entorno natural. Permitiendo que sean un aporte proactivo a su comunidad.		
Valores	Esfuerzo, constancia, perseverancia, solidaridad, tolerancia, sentido de pertenencia.		
Sellos	<p>Formación ambiental.</p> <p>Formación integral.</p>		

Establecimiento	Escuela El Paraíso	RBD	4299-4
Profesor Encargado	María Riquelme Godoy		
Visión	Ser una escuela reconocida por la alta formación académica y valórica de sus estudiantes.		
Misión	Formar estudiantes pensantes, responsables de su proceso de aprendizaje, respetuosos de sí mismo, los demás y el medio ambiente que les rodea.		

Valores	Respeto, responsabilidad y cuidado de mi entorno.
Sellos	Excelencia académica. Respeto y buena convivencia. Cuidado y protección con el medio ambiente.

Establecimiento	Escuela Lomas de Angol	RBD	4303-6
Profesor Encargado	Luis Troncoso López		
Visión	Verificar en el tiempo que la gran mayoría de nuestros alumnos y alumnas egresados de sexto año básico sean profesionales en la medida de sus posibilidades y que los conocimientos que adquieran les permitan tener una mejor calidad de vida y que no necesariamente dejen de ser residentes de nuestro sector, sino que transformen este, mediante una cultura ambientalista, un mejor lugar para vivir.		
Misión	Otorgar a todos los niños y niñas en edad escolar que residan en nuestro sector, una educación de calidad y equidad, incentivando en los estudiantes el amor a la naturaleza y al cuidado y preservación del medio ambiente.		
Valores	El establecimiento educacional pretende formar educandos tolerantes, respetuosos, solidarios, ecológicos y que su actuar esté dentro de las normas imperantes por la comunidad educativa.		
Sellos	Escuela fortalecedora del cuidado y preservación del medio ambiente y la naturaleza, a través de prácticas reales y eficientes. Unidad Educativa igualitaria y equitativa en el ofrecimiento de oportunidades para que todos los estudiantes tengan las mismas condiciones en todos los aspectos. Escuela respetuosa de la cultura en todo lo que ella conlleva, tradiciones, costumbres, vivencias y que estas sean insertas al interior de ella, como instancias de conocimiento y reconocimiento a la cultura local. Unidad Educativa inclusiva, integradora, procurando la participación de todos los Estamentos en el proceso educativo en todos los ámbitos.		

Establecimiento	Escuela Colicheu	RBD	4304-4
Profesor Encargado	Judith Urra García		
Visión	Ser un referente para toda la comunidad en la que está inserta, en innovación y en el fortalecimiento de la tarea educativa, desarrollando habilidades y competencias, favoreciendo los estilos y experiencia de		

	aprendizajes en conjunto con la familia, promotora de actividades ecológicas, artística-deportiva.
Misión	Proporcionar a los niños y niñas las competencias prescritas en el currículum, estableciendo la articulación en los diferentes niveles de educación impartida y en el contexto de una educación de cursos combinados, incorporándolas en el ámbito artístico-deportivo y ecológico.
Valores	<p>Los principios y valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional, en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de todos los alumnos y alumnas como personas son: responsabilidad, honestidad, tolerancia, solidaridad y respeto.</p> <p>RESPONSABILIDAD: obligación de responder por sus actos, así también por sus efectos.</p> <p>HONETIDAD: integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.</p> <p>TOLERANCIA: prácticas prescritas y aceptadas por la comunidad.</p> <p>SOLIDARIDAD: sumarse a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición.</p> <p>RESPECTO: relación armónica entre todos los individuos, facilitando la convivencia, hábitos de vida para un buen desarrollo social.</p>
Sellos	<p>INCLUSIVA: la escuela al ser inclusiva busca atender las necesidades de aprendizajes de todos los niños y niñas, como también de vulnerabilidad social, desde Educación Parvularia a 6° año de enseñanza básica.</p> <p>FAMILIAR: se propicia el desarrollo de experiencias de aprendizaje junto a la familia promoviendo aprendizajes significativos en los niños y niñas desde Educación Parvularia a 6° año de enseñanza básica.</p> <p>Se desarrollan actividades extra-programáticas (Actos- giras pedagógicas y celebraciones) incluyendo a la familia de cada uno de nuestros estudiantes de los diferentes niveles.</p> <p>ARTISTICO- DEPORTIVAS: mediante la recreación y el juego los niños y niñas se forman como personas y aprenden de los demás, desollando la imaginación la creatividad, la tolerancia y el respeto desde Educación Parvularia a 6° año de enseñanza básica.</p> <p>ECOLOGICA: nuestra escuela por el lugar en la que se encuentra inserta promueve el cuidado al medio ambiente a través del cual se espera potenciar a los niños y niñas las habilidades, actitudes y conocimiento que les permita apreciar y cuidar su entorno natural desde la Educación Parvularia a 6° básico.</p>

Establecimiento	Escuela Los Caulles	RBD	4303-6
Profesor Encargado	Wilson Garrido Riquelme		
Visión	Fomentar en los alumnos un desarrollo integral, con pensamiento crítico que les permita adaptarse y enfrentarse a una sociedad dinámica y globalizada, siendo capaces, atendiendo a la diversidad en todo ámbito, potenciando la autoestima y motivación personal, respetando y valorando a la familia, entorno social y natural con un espíritu solidario, felices y responsables de sus actos.		
Misión	Satisfacer y atender las necesidades de todos los estudiantes, padres y comunidad con el fin de desarrollar aprendizajes significativos y de calidad, fortaleciendo la participación efectiva de familias y comunidad educativa, potenciando habilidades, aptitudes y valores en las áreas ambiental, social, intelectual y afectiva, preparándolos para el éxito en la continuación de estudios en el sector urbano.		
Valores	Respeto, solidaridad, empatía, responsabilidad, tolerancia.		
Sellos	Educación integral, con énfasis en calidad. Educación sobre cuidado del ambiente y alimentación saludable. Escuela inclusiva y equitativa. Igualdad de oportunidades.		

Establecimiento	Escuela Los Leones	RBD	4304-4
Profesor Encargado	Alejandro Muñoz Díaz		
Visión	Nuestro sueño es formar estudiantes con una sólida formación académica y valórica; fortaleciendo su autonomía y desarrollo de competencias para insertarse activamente en una sociedad democrático.		
Misión	Facilitar un proceso educativo de calidad e inclusivo, que considere el apoyo de la comunidad educativa y la identidad local; desarrollando competencias en la dimensión social, afectiva, moral e intelectual; incorporando como núcleos articuladores la comprensión lectora, el pensamiento matemático y científico.		
Valores	Respeto, solidaridad, cooperación, esfuerzo, tolerancia, amistad, humildad, amor, fe, optimismo, democracia, cuidado del medio ambiente, empatía, responsabilidad, compromiso, creatividad, autocuidado, altas expectativas.		
Sellos	Formación normalizada en valores cristianos y desarrollo de autonomía.		

	<p>Formación integral.</p> <p>Fortalecimiento de habilidades para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Saber Convivir: e inclusión de toda la comunidad educativa a través de la participación.</p> <p>Brindar a todos los estudiantes vulnerables condiciones necesarias.</p>
--	---

Establecimiento	Escuela La Hacienda	RBD	4305-2
Escenario actual	Cierre provisorio por no contar con matrícula.		

Establecimiento	Escuela Quinel	RBD	4022-3
Profesor Encargado	Rodolfo Palma Garrido		
Visión	Declara la proyección del establecimiento y el perfil del estudiante a formar: "Garantizar para todos los estudiantes aprendizajes de calidad, en un ambiente rural, inclusivo, participativo, familiar y tecnológico".		
Misión	Entregar una educación de calidad garantizando una óptima cobertura curricular, un desarrollo académico adecuado de diversas competencias en los ámbitos; artístico, deportivo y cultural, respetando la individualidad de todos nuestros niños y niñas, con profesionales comprometidos, empáticos e idóneos, en una comunidad familiar y rural.		
Valores	La idea fuerza que motiva a esta escuela, radica en la concepción de: Que los estudiantes son concebidos como seres únicos e irrepetibles, con fortalezas, carencias y necesidades, perfectibles y en permanente crecimiento, con espiritualidad, plasmado con valores éticos - morales y capaces de trascender en el tiempo, a través del logro de sus aspiraciones sociales, económicas y culturales, para ser feliz dentro del medio social en que se desenvuelven.		
Sellos	<p>PARTICIPATIVA: esta escuela busca permanentemente mantener una relación interpersonal respetuosa, confiada, de comunicación sana, con respeto a lo reglamentado internamente, manteniendo canales de comunicación expedito en forma interna y con la comunidad toda.</p> <p>INCLUSIVA: Se define así por cuanto respeta y valora la identidad de la cultura local al igual que la diversidad religiosa, étnica y política de todos los integrantes de la comunidad educativa, garantizando el desarrollo de los alumnos y alumnas con NEE respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.</p>		

	<p>ESCUELA FAMILIAR: la escuela ofrece espacios a los estudiantes para su desarrollo integral que les permitan potenciar sus capacidades, en lo cultural, artístico, social y físico. Valorizándose a sí mismo y a los demás, como personas integrantes de una comunidad educativa. Respetando su individualidad generando cercanías a cada uno de ellos.</p> <p>CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA: La escuela presenta una excelente alternativa para atender a población de alta vulnerabilidad, las que, mediante una educación de calidad, generan igualdad de condiciones y oportunidades para todos los educandos.</p>
--	--

b) Acciones comunes Microcentro Rural.

CONVIVENCIA ESCOLAR	
NOMBRE ACCIÓN	Orientación educacional para el desarrollo integral de los y las estudiantes.
DESCRIPCIÓN	Apoyo a alumnos, docentes y familia con el propósito de contribuir al proceso de formación integral de los y las estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social, considerando el acompañamiento individual, actividades preventivas dentro y fuera del establecimiento, como olimpiadas rurales, día de la educación rural, salidas pedagógicas, celebración de efemérides relevantes, dispuestos por calendario escolar, entre otras.
GESTION DE RECURSOS	
NOMBRE ACCIÓN 1	Jornada de reflexión de docentes y asistentes.
DESCRIPCIÓN	Implementar jornadas reflexivas, para el desarrollo profesional docente y asistentes de la educación, enfocado en la mejora de las competencias transversales, del clima laboral y en el desarrollo de estrategias para optimizar las trayectorias escolares.
NOMBRE ACCIÓN 2	Recursos para el proceso enseñanza aprendizaje.
DESCRIPCIÓN	Generar y mejorar las condiciones físicas, materiales y tecnológicas, en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, brindando comodidad y seguridad a los miembros de la comunidad educativa

NOMBRE ACCIÓN 3	Incentivo al desempeño docente y de asistentes de la educación.
DESCRIPCIÓN	Se entrega un incentivo en el mes de octubre, a docentes y asistentes de la educación, de acuerdo al cumplimiento de acciones SEP y/o metas internas del establecimiento.

4. Sala Cuna y Jardines JUNJI.

SALA CUNA ARQUITA DE NOÉ	
Misión:	Favorecer la eficiencia y calidad de los aprendizajes en los aspectos artísticos y valóricos con los niños y niñas, logrando que se expresen de forma creativa, respetando siempre su individualidad como ser, asegurando el liderazgo de nuestra sala cuna dentro de la comuna.
Visión:	Lograr ser líderes reconocidos en nuestra comunidad realizando un trabajo eficiente y de calidad que logre potenciar habilidades artísticas desde los primeros meses de vida, fortaleciendo la individualidad de los niños y niñas, atendiendo sus necesidades en un ambiente afectivo y seguro, donde logren adquirir aprendizajes significativos.
Valores:	<p>Género: esta perspectiva se incorpora en el currículo a través de los temas transversales, cuya principal función es la adquisición de hábitos y formas de comportamiento.</p> <p>Estilos de vida saludable: Enseñar la importancia que tiene la alimentación y la actividad física.</p> <p>Buen trato: Condición básica para referirse a la calidad de los procesos educativos, entendiendo que la educación de calidad es un derecho fundamental en todas las personas.</p> <p>Interculturalidad: se crean condiciones necesarias para los niños y niñas que tengan otras etnias, realizando actividades de integración.</p>
Sello	Artístico: es muy importante para la enseñanza y el aprendizaje que los niños/niñas proyecten su protagonismo.
Objetivo general	Desarrollar un buen trabajo curricular en conjunto con la comunidad educativa, generando instancias de aprendizaje para el equipo pedagógico y fortaleciendo el sello de la sala cuna dando énfasis al trabajo con las familias.

CAPULLITOS DE SOL	
Misión:	El jardín Infantil y sala cuna Capullitos de sol tiene como misión brindar Educación de calidad desde los 84 días a 3 años 11 meses de edad, formando y desarrollando

	experiencias de aprendizajes desafiantes y motivadoras que inviten a la creatividad a través de habilidades artísticas dando respuesta a nuestro sello.
Visión:	Ser un referente en Educación de calidad formando niños y niñas que mediante la expresión artística desarrollen los sentidos a través de experiencias de aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes que enfatizan el sello artístico y la formación de los valores siendo reconocidos en la localidad por su calidad y excelencia
Valores:	Solidaridad. Respeto. Compromiso. Empatía. Diversidad.
Sello	Artístico: desarrollando la creatividad a través de las artes.
Objetivo general	Como objetivo nos hemos planteado postular y obtener Extensión horaria año 2024, el cual sea con personal externo al Establecimiento De esta manera podemos brindar una ayuda más completa a las familias trabajadoras que no cuentan con red de apoyo para el cuidado sus niños y niñas después del horario normal del Jardín Infantil.

TRENCITO DE MIS SUEÑOS

Misión:	Nuestra Comunidad Educativa busca crear un ambiente de amor, seguridad y respeto hacia los demás. Enriqueciendo la calidad de vida de los párvulos y el aprendizaje significativo, para una buena preparación cultural y un buen desarrollo integral, logrando una educación inclusiva y de calidad.
Visión:	Ser una unidad educativa que forme niños y niñas autónomo, seguros e independientes que confían en sí mismo y en sus capacidades. Párvulos felices, creativos y con un desarrollo integral, preparados para asumir grandes desafíos.
Valores:	Amor. Responsabilidad. Perseverancia. Solidaridad. Respeto. Tolerancia. Gratitud. Empatía.
Sello	El sello de sala cuna y jardín infantil Trencito de mis Sueños es artístico, este busca educar a la comunidad educativa para realizar acciones que potencien e incentiven a los niños y niñas el gusto por la música e instrumentos musicales y la danza permitiendo el desarrollo integral, estimulando las habilidades cognitivas y sociales de los párvulos.

Objetivo general	Implementar programa de extensión Horaria para los párvulos del establecimiento.
PEQUEÑOS ANGELITOS	
Misión:	Formar a niños y niñas, entregando una Educación de calidad, y hábitos de vida saludables con conciencia Ecológica. Con cariño, dedicación y respeto. El jardín infantil entrega los valores que son compartidos también con padres y apoderados para el logro de experiencias de aprendizaje, siendo estos últimos un pilar fundamental en el desarrollo integral en los distintos ámbitos del crecimiento de niños y niñas, que en este establecimiento formamos. Los ejes centrales de nuestra misión y la importancia de la entrega de valores, es potenciar los cimientos de nuestra sociedad, la Vida Saludable, ayudará a nuestros niños y niñas a crear cultura de Vida Sana.
Visión:	Ser Establecimiento cuyo objetivo principal sea entregar una formación y educación de calidad, oportuna y pertinente, con igualdad de oportunidades. De esta forma poder generar instancias de acercamientos a los estamentos insertos en la comunidad para así también con una red de apoyo e ir en directo beneficio de nuestros Párvulos.
Valores:	<ul style="list-style-type: none"> Amor. Respeto. Responsabilidad. Comprensión. Empatía. Dedicación. Honestidad. Solidaridad. Disciplina. Inclusión.
Sello	Vida Saludable.
Objetivo general	El Objetivo propuesto es integral que involucra diversas dimensiones de los estamentos que componen la comunidad Educativa. En principio, velar por el bienestar de niños y niñas pertenecientes a nuestro Jardín brindado para ellos un ambiente seguro, cálido y propicio para el correcto desarrollo en las diferentes etapas de su crecimiento. Por lo anterior es primordial contar con los recursos, destinados a la infraestructura, material didáctico, sanitario, de apoyo etc. Dentro de la planificación anual se considera coordinar con padres, apoderados, funcionarias y comunidad circundante, el nexos en búsqueda del beneficio mutuo y

	que considere siempre el bien primero y norte de nuestro Jardín. Los niños y Niñas.
--	---

RAYITO DE LUZ	
Misión:	Entregar un servicio de educación inicial inclusiva y de calidad para lactantes y párvulos/as menores de cuatro años de vida en un marco de respeto por la diversidad en un ambiente seguro y confiable que favorezca la participación de las familias y comunidad en la tarea de formar a las nuevas generaciones.
Visión:	Servir a la comunidad siendo reconocidos como un establecimiento educacional de prestigio que entregue una educación preescolar de calidad.
Valores:	<ul style="list-style-type: none"> Honestidad. Sensibilidad. Gratitud. Humildad. Prudencia. Respeto. Responsabilidad
Sello	Nuestro sello educativo es la sustentabilidad ambiental con lo que buscamos que desde pequeños nuestros niños y niñas se inicien en la valoración de nuestros recursos naturales y la importancia de su uso eficiente y racional ya que el aprovechamiento que hoy hagamos de éstos no debe perjudicar ni limitar las necesidades de las generaciones futuras ni de las especies que habitan el planeta. En este sentido, consideramos que un medio ambiente saludable ofrece a una comunidad mayores posibilidades de desarrollo y bienestar económico y social, entendiendo que la degradación de los recursos naturales atenta contra nuestra propia supervivencia y la de las demás especies.
Objetivo general	Favorecer aprendizajes relevantes y significativos en los niños y niñas mediante el diseño e implementación de propuestas educativas que respondan a sus características individuales y colectivas, así como a sus contextos familiares y socioculturales.

5. Mantenimiento y reparaciones por establecimiento 2025.

a) Liceo Bicentenario

Reparación de baños de estudiantes
Habilitar los accesos a los baños de estudiantes desde el exterior para evitar la congestión en los pasillos interiores.
Reparación de baños de funcionarios
Cambiar las planchas de los tragaluces de los pasillos, pues están muy gastadas.
Construcción de un pasillo en el área de acceso de estudiantes por calle Los Olmos (portón 2) o al menos techarlo.
Construcción de una nueva estructura del portón 3 (acceso de vehículos al sector del gimnasio)
Protección de ventanas en el área del comedor, para prevenir robos.
Reparación de techumbres

b) Liceo Manuel Zañartu Zañartu

Reparación de techumbre y calefacción de talleres TP
Pintado interno y externo de todo el establecimiento.
Mejoramiento sanitarios estudiantes

c) Liceo Saltos del Laja

Arreglar cielo raso de la sala de profesores.
Construir ventana en baños de las y los docentes, falta ventilación.

d) Escuela Enrique Zañartu Prieto

Cierre perimetral de las canchas techadas.
Cierre perimetral de pasillos.
Sistema de evacuación de aguas lluvias anexo y Sistema eléctrico casa central y anexo.
Plazoleta en patio de arena casa central.
Pasto sintético patio techado de anexo.

e) Escuela Orlando Vera Villarroel

Pintado general de escuela. (exterior e interior)
Cambio de piso en salas de clases del anexo.
Mejoramiento de patio de juegos del nivel parvulario.
Reposicion de tapas de alcantarillado.
Limpieza y mantencion de canaletas, techos y estufas a leña.
Habilitacion de estacionamiento para funcionarios en anexo.

f) Escuela Alto Cabrero

Reparacion y cambio de baños de estudiantes
Reparación y cambios de piso de goma de sala de clases
Reposicion constante de vidrios
Intalacion de empalme o circuito electrico independiente para el gimansio del establecimiento.

g) Escuela Hogar Charrúa

Cierre Perimetral del establecimiento.
Mejora y arreglos en baños de estudiantes.
Cierre de cancha empastada, incluyendo mejoras como asientos y arcos.

h) Escuelas Rurales

Mantenimiento de fosas sépticas y desengrasadoras
Pintura de interior y exteriores
Desmalezar, desratizar y sanitizar
Mantenimiento de techos y limpieza de canaletas

V. RECURSOS HUMANOS

1. Proyección dotación docente y asistentes de la educación DAEM 2025.

Tabla N° 20: dotación docente y no docente DAEM 2025.

Horas docentes	Horas asistentes de la educación
220	2142

Elaboración propia, fuente: oficina RRHH.

Tabla N° 21: dotación proyectos educativos DAEM 2025.

Horas asistentes de la educación
220

Elaboración propia, fuente: oficina RRHH DAEM.

Proyección dotación establecimientos educacionales 2025.

Tabla N° 22: proyección dotación docente y no docente Liceo Bicentenario Politécnico 2025.

Proyección Matrícula	Número de cursos	Horas docentes	Horas asistentes de la educación
450	24	2142	1511

Elaboración propia, fuente: Liceo Bicentenario./DAEM

Tabla N° 23: proyección dotación docente y no docente Liceo Manuel Zañartu Z. 2025.

Proyección Matrícula	Número de cursos	Horas docentes	Horas asistentes de la educación
610	19	1886	1120

Elaboración propia, fuente: Liceo Manuel Zañartu/DAEM.

Tabla N° 24: proyección dotación docente y no docente Liceo Saltos del Laja 2025.

Proyección Matrícula	Número de cursos	Horas docentes	Horas asistentes de la educación
350	14	1276	835

Elaboración propia, fuente: Liceo Saltos del Laja./DAEM

Tabla N° 25: proyección dotación docente y no docente Escuela Enrique Zañartu P. 2025.

Proyección Matrícula	Número de cursos	Horas docentes	Horas asistentes de la educación
490	18	1572	1735

Elaboración propia, fuente: Esc. Enrique Zañartu P/DAEM.

Tabla N° 26: proyección dotación docente y no docente Escuela Alto Cabrero 2025.

Proyección Matrícula	Número de cursos	Horas docentes	Horas asistentes de la educación
480	18	1746	1720

Elaboración propia, fuente: Esc. Alto Cabrero./DAEM

Tabla N° 27: proyección dotación docente y no docente Escuela Orlando Vera V. 2025.

Proyección Matrícula	Número de cursos	Horas docentes	Horas asistentes de la educación
340	15	1433	1189

Elaboración propia, fuente: Esc. Orlando Vera V./DAEM.

Tabla N° 28: proyección dotación docente y no docente Escuela Charrúa 2025.

Proyección Matrícula	Número de cursos	Horas docentes	Horas asistentes de la educación
150	10	824	574

Elaboración propia, fuente: Esc. Charrúa.

Tabla N° 29: proyección dotación docente Microcentro Rural 2025.

N°	ESTABLECIMIENTO	HORAS EDUCACIÓN BÁSICA	HORAS INTEGRACIÓN	HORAS EDUCACIÓN PARVULARIA	HORAS ITINERANTES
1	Escuela Pillanco	44		42	11
2	Escuela Las Obras	44	25		13
3	Escuela El Manzano	44			10
4	Escuela El Paraíso	44		42	10
5	Escuela Lomas de Angol	44			11
6	Escuela Colicheu	76		42	11
7	Escuela Los Caulles	44			12

8	Escuela Los Leones	44			12
9	*Escuela La Hacienda	00	00	00	00
10	Escuela El Progreso	88	44	42	11
11	Escuela Quinel	44			12
TOTAL HORAS ESCUELA RURALES		516	69	168	113
		866			

*Escuela sin matrícula 2024/docente fue destinado a otro EE.

Elaboración propia, fuente: oficina RRHH DAEM.

Tabla N° 30: proyección dotación asistentes de la educación Microcentro Rural 2025.

N°	ESTABLECIMIENTO	HORAS ASISTENTES AULA	HORAS AUXILIARES
1	Escuela G-1103 Pillanco	44	10
2	Escuela G-1107 Las Obras		20
3	Escuela G-1110 El Manzano		10
4	Escuela G-1114 El Paraíso		10
5	Escuela G-1117 Lomas de Angol		10
6	Escuela G-1119 Colicheu		10
7	Escuela G-1123 Los Caulles		10
8	Escuela G-1128 Los Leones		10
9	*Escuela G-1190 La Hacienda	00	00
10	Escuela G-1191 El Progreso		20
11	Escuela G-356 Quinel		20
TOTAL HORAS ESCUELA RURALES		44	130
		174	

*Escuela sin matrícula 2024.

Elaboración propia, fuente: oficina RRHH DAEM.

DAEM.

VI. PRESUPUESTO

1. Ingresos

Subtitulo	Item	Asig.	Sub. Asig.	INGRESOS	Valor en M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.586.504
	3			De Otras Entidades Publicas (Total Subvención Regular, Incluye Junji y otros bonos)	13.586.504
		3		De la Subsecretaria de Educación	9.072.000
			1	Subvención de Escolaridad- Subvención Fiscal Mensual	6.400.000
				Subvención Fiscal Mensual	5.700.000
				Subvención para la Educación Especial (PIE)	700.000
			2	Subvención de Escolaridad - Subvención para la Educación Especial	2.372.000
				Subvención Escolar Preferencial	1.980.000
				Fondo Apoyo Educación Pública	392.000
			3	*Anticipo de Subvención de Escolaridad	300.000
		4		De la Junta de Jardines Infantiles	480.000
		9		De la Dirección de Educación Pública	2.754.504
			999	Otros Aportes	2.754.504
		99		De Otras Entidades Publicas	450.000
		101		De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	830.000
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	985.000
	1			Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas	950.000
	99			Otros	35.000
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	130.000

	10			Ingresos por percibir	130.000
15				Saldo inicial de caja	250.000
TOTAL INGRESOS					14.951.504

* Nota explicativa:

Respecto la cuenta presupuestaria N° 115-05-03-101-000-000 " De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión" ,está sujeta a conversación y evaluación por parte de la Municipalidad de Cabrero, con el Director de la DAF y la Directora de Planificación.

2. Gastos

Subtitulo	Item	Asig.	Sub. Asig.	GASTOS	Valor en M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	12.895.000
	1			Personal de Planta	6.180.000
	2			Personal a Contrata	1.370.000
	3			Otras Remuneraciones	5.345.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.307.000
	1			Alimentos y Bebidas	25.000
	2			Textiles, Vestuario y Calzado	170.000
	3			Combustibles y Lubricantes	45.000
	4			Materiales de uso o consumo corriente	185.000
	5			Servicios Basicos	200.000
	6			Mantenimiento y Reparación	200.000
	7			Publicidad y Difusión	2.000
	8			Servicios Generales (TRANSPORTE)	400.000
	10			Servicios Financieros y Seguros	5.000
	11			Servicios Técnicos Profesionales	40.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	35.000

23				PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	300.000
	1			Prestaciones Previsionales (Bono Retiro, FINIQUITOS)	300.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000
	1			Al Sector Privado	15.000
		8		Premios y Otros	15.000
	3			A Otras Entidades Publicas	25.000
		99		A Otras Entidades Publicas (Devoluciones a Mineduc)	25.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	209.504
	4			Mobiliarios y Otros	54.504
	5			Maquinas y Equipos	45.000
	6			Equipos Informaticos	70.000
	7			Programas Informáticos	40.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	200.000
	7			Deuda Flotante	200.000
TOTAL GASTOS					14.951.504

3. Memoria explicativa.

A continuación, se detalla las cuentas a nivel de Subtitulo e ítem.

Los ingresos y gastos fueron clasificados para facilitar la proyección del presupuesto en los años 2025 que a continuación se explica, en términos generales:

INGRESOS: 1.- Transferencias Corrientes

Subtitulo 05 Ítem 01 Del Sector Privado; Corresponde a aportes efectuados por personas naturales o jurídicas, ya sea como, centro general de padres y apoderados, empresa privada o particular.

Subtitulo 05 ítem 03 Asignación 003 Sub- Asignación 001: Subvención De Escolaridad: - Corresponde a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación, e incluye los siguientes conceptos: Subvención Regular de escolaridad, anticipos de la Subvención, Subvención escolar Preferencial (SEP), Pro-Retención, Subvención de Mantenimiento, Proyecto Integración, entre otros.

Subtitulo 05 Ítem 03 Asignación 002 Sub-Asignación 002: Otros Aportes Corresponde a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación correspondientes a fondos anexos. Se incluyen los siguientes conceptos: Desempeño Difícil, ley 19.410., ley 19.464, Profesor Encargado, SNED, AVDI, AEP, ADECO, BRP, UMP, Ley 19.200.-, LEY 20.501., Subvención Escolar Preferencial SEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otros.

Subtitulo 05 ítem 03 Asignación 999: De otras Entidades Públicas: Corresponde a los ingresos provenientes de Otras Entidades Públicas, tales como la subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), quienes aportan al Departamento de Educación, los siguientes pagos: Bonos al personal correspondientes a Aguinaldo Fiestas Patrias, Navidad, Escolaridad, entre otros. - También se incluyen los aportes entregados por JUNAEB.

Rentas de la Propiedad:

Subtitulo 06 Ítem 01 Arriendo de Activos no financieros: - Corresponden a los ingresos a percibir por el Departamento de Educación por concepto de arriendo de Kiosco-Casino y Otros.

Ingresos de Operación:

Subtitulo 07, ítem 01 Ctas. Corrientes por ingreso de Operación; Este subtitulo no aplica en este presupuesto ya que corresponde a la venta de bienes, solo se señala para seguir con el orden de las cuentas.

Subtítulo 08 Ítem 01 Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas:

Son Todos los ingresos provenientes de las distintas Instituciones de Salud por concepto de recuperación y reembolso de licencias médicas correspondientes al año de ejecución del presupuesto.

En este ítem encontramos devolución de Licencias Médicas por enfermedad común, devoluciones por licencias médicas por accidentes de trabajo correspondiente a la Ley 16.744 (ACHS) del año en curso.

Subtítulo 08 Ítem 99 Otros Devolución Y Reintegro

Corresponde a los ingresos provenientes de devolución por parte de compañía de seguros por liquidación de eventos cubiertos por las pólizas contratadas por robo, incendio, sismo y vehículos. Se incluyen también bajo este concepto los reintegros efectuados a los funcionarios, como por ejemplo las inasistencias entre otros.

RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

Subtítulo 12 Ítem 10 Ingresos Por Percibir:

Corresponde a ingresos devengados y no percibidos al 31-12, como es el caso de aquellos provenientes a la recuperación y reembolso de licencias médicas correspondientes a años anteriores y otros.

SALDO INICIAL DE CAJA

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja:

El Saldo Inicial de Caja corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1 de enero.

GASTOS:

1.- Subtítulos 21 GASTOS EN EL PERSONAL

Ítem 01 Personal de Planta Ítem 02 Personal a Contrata Ítem 03 Otras Remuneraciones

Corresponde al gasto por concepto de remuneraciones, aportes de empleador y otros gastos relativos al personal, pagos que debe efectuar al departamento de educación a docentes, administrativos, auxiliares y otros, clasificamos de acuerdo a su estado contractual (planta, contrata, otras remuneraciones - código del trabajo).

2.- Subtítulos 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Ítem 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:

Corresponde a los gastos que se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos y demás personas con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y sus reglamentos vigentes. (Alimentación actividades culturales, deportivas, recreativas, entre otras. A las cuales participan alumnos).

Ítem 02 TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS:

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado. (Uniformes, zapatos, zapatillas, buzos, entre otras).

Ítem 03 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros.

Ítem 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO:

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, destinado para materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, manejo para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

Ítem 05 SERVICIOS BASICOS:

Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos.

Ítem 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares.

Ítem 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.

Servicios de impresión comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

Ítem 08 SERVICIOS GENERALES

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de

extracción de basura domiciliarias, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de los municipales.

Gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para reguardar el orden y la seguridad. Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos, gastos de carga y descarga, incluye, además, gastos de despacho, bodegaje.

Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores, como por ejemplo el transporte escolar, entre otros.

Ítem 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.

Ítem 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Corresponde a la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional.

Tales presentaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

Son los gastos por conceptos de contratación de consultorías para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos para mantener su vigencia o utilidad. otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

Ítem 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Gastos menores: son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneración, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Subtítulos 23 PRESENTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Son los gastos por concepto de jubilación, pensiones, en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentre condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También, se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnización y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicios.

Subtitulo 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ítem 01 Asignación 01 Al Sector Privado, Premios:

Son los pagos por concepto de transferencia directas a personas, como por ejemplo becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. Y las transferencias a instituciones del sector privado con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencias social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencias judicial, médica, de alimentación y de vivienda.

Subtitulo 29 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Ítem 04 Mobiliarios y otros

Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

Ítem 05 Maquinas Y Equipos

Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

Ítem 06 Equipos Informáticos

Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias.

Ítem 07 Programas Informáticos

Son los gastos por concepto de adquisición de programas computacionales y software informático.

Subtitulo 31 INICIATIVAS DE INVERSION

Ítem 02 Proyectos – Obras Civiles:

Comprenden los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

Subtitulo 34 SERVICIO DE LA DEUDA

Ítem 07 Deuda Flotante:

Corresponde a los permisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Consideraciones finales.

- 1.-En el marco de la normativa legal vigente y de acuerdo al presupuesto, las unidades responsables deberán entregar los primeros días de enero un cronograma de actividades coherentes con las metas PADEM 2025.
- 2.- En los establecimientos rurales y sus respectivos niveles de enseñanza ,que al término del mes diciembre del año 2024 no cuenten con alumnos matriculados, se tramitará un cierre provisorio ante el Ministerio de Educación.
3. Los Directores y Jefes Técnicos evaluarán anualmente el desempeño profesional de Docentes y funcionarios No docentes, de planta, reemplazo y contrata.
4. Se llamará a Concurso por Alta Dirección Pública , para proveer cargos de Director/a, de establecimientos municipales .
5. En marzo de 2025 se entregará un set de útiles escolares, a todos los alumnos y alumnas matriculados al 31 de diciembre de 2024 en Escuelas y Liceos Municipales.
- 6.-En marzo de 2025 se entregará vestuario escolar a los alumnos y alumnas,de los establecimientos que así lo requieran .
- 7.-. Se proveerá de transporte escolar de acercamiento a los alumnos y alumnas de escuelas y liceos que vivan en sectores alejados de centros educativos, el que estará sujeto a presupuesto, normativa legal vigente y técnica (oferentes del servicio)
- 8.. En marzo del 2025 se adecuará la dotación docente según corresponda, es decir, si hubiera horas excedentes se podrán suprimir cursos de acuerdo a las matrículas, ajuste de horas y personal, entre otros, todo de acuerdo a normativa legal vigente.
- 9.. A comienzo del mes de marzo cada unidad del DAEM y establecimientos educativos deberá presentar un plan de trabajo actualizado enmarcado en lineamientos municipales y ajustados a realidad económica 2025.
10. Con el objeto de otorgar dinamismo a la administración educativa y alcanzar las metas de aprendizaje y gestión se podrán incluir o suprimir proyectos, iniciativas y contrataciones de funcionarios, bajo criterio administrativo, técnico y legal.

11. Los cursos de enseñanza Pre-básica, Básica, Media y Vespertina, se conformarán de acuerdo a la capacidad instalada y en el caso que existan excedentes, éstos quedarán en lista de espera comunal. La fusión o creación de cursos quedan a criterio expresamente económico .
12. Las horas de colaboración y coordinación para docentes y educadoras diferenciales de los establecimientos que cuentan con Programa de Integración, se designarán desde marzo a febrero de cada año de acuerdo a Normativa legal Vigente.,esto aplica para reemplazos o cargos a contrata.
13. Las horas de Religión Católica o Evangélica serán reasignadas si no se completaran con la elección que hacen los alumnos y alumnas en encuesta Matrícula 2025.
- 14.- La entrega de incentivo profesional destinados a docentes y asistentes de educación, en el mes de octubre ,será de responsabilidad del Municipio. Otros incentivos para funcionarios DAEM, se asignarán de acuerdo a normativa vigente.
- 15.-En el año 2025 se postularán a todos los Proyectos emanados de JUNJI, JUNAEB, MINEDUC, Dirección de Educación Pública y de Gobierno.
16. Todas las Metas señaladas en el presente PADEM se deberán ajustar al presupuesto y normativa legal vigente del año 2025.
- 17.-Se mantendrán actualizados los Reglamentos, Protocolos y otros , emanados de SUPEREDUC, Contraloría y SECREDUC.
- 18.- Se continuará con las distintas fases que implican el traspaso al SLEP.
- 19.- Se planificarán oportunamente , las distintas comisiones , que solicite el honorable Consejo.